

7 ENE. 1978

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
AREA DE POBLACION Y DESARROLLO

POBREZA, POBLACION Y DESARROLLO
Las familias pobres en Costa Rica

Omar Argüello

Santiago, Chile

Diciembre, 1977

BIBLIOTECA "GIORGIO MORTARA"
CENTRO LATINOAMERICANO
DE DEMOGRAFIA

I N D I C E

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
PRIMERA PARTE: POBREZA, POBLACION Y DESARROLLO	3
I. PROBLEMAS TEORICOS METODOLÓGICOS EN EL ESTUDIO DE LA POBREZA ...	4
1. La pobreza como recorte científico de la realidad social ...	5
2. Determinación de las necesidades básicas. Lo relativo y lo absoluto de la pobreza	8
II. POBREZA, POBLACION Y DESARROLLO	14
1. Definición y estructura causal de la pobreza	14
2. El modelo de desarrollo y la base estructural de la pobreza.	17
3. Los factores demográficos y la "cultura" de la pobreza	28
01 III. LA MEDICION DE LA POBREZA	35
1. Criterios para la operacionalización de los límites y grados de pobreza	35
2. El problema de los indicadores y de la información para medir la pobreza	40
SEGUNDA PARTE: LA POBREZA EN COSTA RICA. CARACTERISTICAS SOCIO-DEMOGRAFICAS DE LAS FAMILIAS POBRES	45
02 IV. MEDICION DE LA POBREZA Y SUS DIFERENTES NIVELES	46
1. La fuente de datos, unidad de análisis y registro de familias	46
2. La información sobre ingresos, ingreso familiar y per cápita	49
3. Los límites de la pobreza y sus diferentes niveles	54
03 V. CARACTERISTICAS GENERALES Y DIMENSIONES DE LA POBREZA	61
1. La población pobre por categoría ocupacional y área de residencia. Los migrantes recientes al área metropolitana ..	61
2. El empleo de los jefes de hogar	68
3. Estructura por sexo y por edad y relación de dependencia ...	71

*Falta
VI
VII
VIII
IX
X en el índice*

	<u>Página</u>
04 ✓ VI. LAS FAMILIAS POBRES Y LAS BASES DEL CIRCULO VICIOSO DE LA POBREZA	76
1. Hogares y tipos de familias	76
2. Aspectos materiales y aspectos educacionales de una "cultura de la pobreza"	79
A. Las condiciones materiales de existencia	81
B. La educación de los cónyuges en las familias pobres	86
05 ✓ 3. La educación heredada como condicionante de la ocupación y los ingresos	88
VII. LAS FAMILIAS POBRES Y LA REPRODUCCION DE SU POBLACION	91
1. Estado civil de la población, formación y ruptura de las parejas en las edades jóvenes	91
2. Tasas de nupcialidad por edades y tipos de unión	94
06 3. Los hijos nacidos vivos en las familias pobres	98
VIII. FAMILIAS POBRES, DESTINO DE LOS HIJOS Y NUEVO CICLO EN LA REPRODUCCION DE LA POBLACION	106
1. La mortalidad infantil en los estratos pobres	107
07 ✓ 2. Los límites educacionales de los hijos pobres y su entrada temprana a la actividad económica.	111
IX. TAMAÑO DE LAS FAMILIAS, PARTICIPACION DE LA MUJER Y CONTRIBUCION DE LOS HIJOS	115
1. La participación económica de la mujer del jefe del hogar	115
2. La contribución de la esposa y de los hijos al ingreso familiar	120
3. Tamaño de la familia y pobreza. El supuesto valor económico de los hijos	127
X. RESUMEN Y CONCLUSIONES	131
1. Estrategia de investigación y mediciones de pobreza	131
2. Las causas estructurales	136
3. Los factores demográficos en el agravamiento de la pobreza	139
4. La reproducción de la pobreza y políticas para superarla	146
ANEXO ESTADISTICO	155

Índice de cuadros

Cuadro	<u>Página</u>
América Latina: Conjetura sobre la composición de la ocupación y del producto por estratos tecnológicos a fines de los años sesenta	21
América Latina: Ingresos per cápita en dólares de 1960 y cambios en la participación de los distintos estratos socio-económicos en el ingreso total de la región	22
América Latina: Participación de distintos estratos de población en el consumo total por rubros de consumo, alrededor de 1970	24
Consumo per cápita anual de algunos alimentos según nivel de ingresos mensual familiar per cápita y área geográfica	82
Número de personas por cuarto en hogares según ingreso familiar	85
1 Población 1966-67	156
2 Población en hogares según ingreso familiar, en el total del país y dentro de cada área geográfica	157
3 Población en hogares según ingreso familiar por área geográfica	157
4 Población en hogares según ingreso familiar por la categoría ocupacional en el total del país y dentro de cada área geográfica	158
5 Población en hogares con jefe asalariado según ingreso familiar por área geográfica	159
6 Población en hogares, jefe asalariado según ingreso familiar per cápita, total del país dentro de cada área geográfica	160
7 Población en hogares, jefe asalariado según ingreso familiar per cápita y por área geográfica	160
8 Jefes de familia asalariados casados o convivientes, según ingreso familiar, horas trabajadas y desempleo	161
9 Jefes de familia casados o convivientes en situación de pobreza grave por horas trabajadas y categoría ocupacional	162
10 Jefes de familia asalariados, casados o convivientes, según ingreso familiar y rama de actividad	163
11 Jefes de familia asalariados, casados o convivientes, según ingreso familiar y ocupación	164
12 Población en hogares por edad y sexo según el ingreso familiar	165

Cuadro	<u>Página</u>
13 Población en hogares por edad y sexo según el ingreso familiar per cápita	166
14 Relación de dependencia según ingreso por la categoría ocupacional del jefe	167
15 Familias según ingreso familiar dentro de cada tipo de familia	168
16 Familias según tipo de familias e ingreso familiar	168
17 Jefes de familia completa, asalariados según niveles de educación e ingreso familiar por tipos de unión	169
18 Esposas o convivientes del jefe asalariado según niveles de educación e ingreso familiar, por tipo de unión	170
19 Jefes de familias legales completas según niveles de educación, ingreso familiar y categoría ocupacional	171
20 Esposas del jefe, familias completas, según niveles de educación, ingreso familiar y categoría ocupacional	172
21 Jefes de familias completas, asalariados ocupados según educación e ingreso del jefe	173
22 Jefes de familias completas, asalariados ocupados, según educación, ocupación e ingreso del jefe	174
23 Población en hogares, jefe asalariado, según estado civil, ingreso familiar y sexo	176
24 Población en hogares, jefe asalariado, según sexo, estado civil y edad por ingreso familiar	177
25 Familias completas de asalariados por ingreso familiar y área geográfica dentro de cada tipo de unión	179
26 Familias completas de asalariados por tipo de unión, por ingreso familiar y área geográfica	180
27 Esposas o convivientes de jefes de familias asalariados, según tipo de unión por edad e ingreso familiar	181
28 Esposas de jefes de familias completas por edad, ingreso familiar y categoría ocupacional	182
29 Tasas de nupcialidad de las esposas y convivientes del jefe asalariado, por edad de la mujer y niveles de ingreso familiar	183
30 Número medio de hijos nacidos vivos de las esposas legales de jefes de familia asalariados según edad e ingreso familiar	184
31 Número medio de hijos nacidos vivos de las esposas legales de jefes asalariados, inactivas, de 20 a 49 años, según niveles de educación y edad de la esposa e ingreso del jefe por áreas	185

Cuadro

Página

32	Número medio de hijos nacidos vivos de las convivientes del jefe asalariado, inactivas, de 20 a 49 años, según niveles de educación de la mujer e ingreso del jefe	185
33	Estimación de la probabilidad de morir entre el nacimiento y las edades exactas $x = 2$ y 3 años; hijos de esposas de jefes asalariados por ingreso del jefe (Método de Brass)	187
34	Estimación de la probabilidad de morir entre el nacimiento y las edades exactas $x = 2$ y 3 años; por áreas geográficas	188
35	Estimación de la probabilidad de morir entre el nacimiento y las edades exactas $x = 2$ y 3 años; hijos de convivientes de jefes asalariados (Método de Brass)	189
36	Hijos de 12 a 19 años de familias legales completas de jefes asalariados, según niveles de educación, sexo e ingreso familiar por hijos tenidos por la madre	190
37	Hijos de 12 a 19 años, de familias consensuales completas de jefes asalariados, según niveles de educación, sexo e ingreso familiar, si la madre tuvo 5 ó más hijos nacidos vivos	192
38	Tasas de participación (%) de las esposas del jefe asalariado según ingreso del mismo y por áreas	193
39	Tasas de participación (%) de las esposas y convivientes del jefe asalariado según educación y áreas	194
40	Tasas de participación (%) de las esposas o convivientes del jefe asalariado, según ingreso del mismo y tamaño de la familia	195
41	Familias legales completas cuyo jefe es asalariado, según ingreso del jefe e ingreso familiar	196
42	Familias legales completas, jefes asalariados que perciben hasta 300 colones según tamaño de la familia por niveles de ingreso familiar y áreas geográficas	197
43	Familias legales completas cuyo jefe es asalariado, según ingreso familiar y según contribución de la esposa e hijos a ese ingreso	199
44	Familias legales completas, jefe asalariado, según ingreso familiar, tamaño de la familia y cambios de tramo de ingreso según miembros que contribuyen cuando hay cambio	200
45	Familias legales completas, jefe asalariado, que se mantienen en el mismo tramo de ingresos que al percibido por el jefe, según ingreso familiar, tamaño de la familia y según miembros que contribuyen al ingreso familiar	201
46	Familias legales completas, según su tamaño e ingreso del jefe	202
47	Familias legales completas según tamaño e ingreso familiar	202

INTRODUCCION

Este trabajo presenta el primer informe de avance de investigación del proyecto sobre "Desarrollo, Tendencias Demográficas e Ingreso"^{1/} y contiene un análisis fundamentalmente descriptivo de las características socio-demográficas de las familias de bajos ingresos o en situación de pobreza.

Dado que nuestro objetivo es el análisis de características de familias e individuos, no debe esperarse encontrar en este trabajo una explicación de la pobreza como fenómeno macrosocial. Esto no significa que se pueda trabajar con familias o individuos pobres sin elaborar un concepto de pobreza que nos permita resorciar adecuadamente aquellos fenómenos de la realidad social relacionados con las situaciones de esas familias. Esta conceptualización nos permitirá también una primera ubicación del fenómeno social de la pobreza dentro de la estructura y dinámica de la sociedad, lo que parece imprescindible para la comprensión y el diseño de políticas destinadas a enfrentar este problema.

En esta etapa de la investigación se ha tomado como caso de estudio las características socio-demográficas de las familias pobres en Costa Rica, con la perspectiva de incluir nuevos países de características socio-económicas diferentes, una vez que hayamos discutido los resultados presentados en este trabajo.

Finalmente, este estudio intenta aproximarse al campo de la investigación para la acción, tratando que sus resultados puedan servir de insumos para posibles diseños de políticas. Esta opción puede estar acompañada de desventajas reflejadas en varias decisiones metodológicas y estrategias de investigación. Pensamos que

^{1/} El proyecto original de la investigación fue elaborado por el profesor Juan Carlos Elizaga. Por su parte, Guillermo Mundt se desempeñó como asistente de investigación. La responsabilidad por los resultados y por las afirmaciones contenidas en este trabajo, son, sin embargo, del autor.

La necesidad de este tipo de estudios justifica asumir esas posibles desventajas, las que podrán suplirse en otros trabajos con orientación diferente. En las conclusiones de este estudio se resumirán brevemente aquellos resultados que nos parezcan más relevantes y se mencionarán posibles líneas de políticas relacionadas con los mismos.

Santiago, Diciembre de 1977.

Form DDCPAL ADOE 74-1277

2190 01

NACCESO

5718

NISIS

23-2-78

Fecha recepción

ARCHIVO DE DOCUMENTOS

Original NO SALE de DDCPAL

INSTRUCCIONES PARA EL COMPEÑIADOR

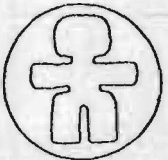
Resumen Informativo

Resumen indicativo

SOLO indización

NO HACER NADA

Instruc. espec.:



DDCPAL
CELADE

CATALOGACION: a m c repit

Libros: fecha publ:

No. pág:

Primera Parte

POBREZA, POBLACION Y DESARROLLO

p. 5-44

1. La pobreza como recorte científico de la realidad social

Diversos autores han manifestado sus objeciones frente a la conceptualización de la pobreza y a su posible relevancia teórica, cuestionando que a partir de la misma se esté procediendo al recorte más adecuado de la realidad social dentro de la cual puede observarse el fenómeno de la pobreza grave, extrema o crítica.

Un primer ejemplo puede ser tomado del trabajo de Marshall Wolfe cuando afirma que la naturaleza del diálogo internacional da lugar a inhibiciones, a evasivas y a la sustitución del análisis objetivo por nocanismos de promoción, para la cual centrar la atención en los que sufren la pobreza crítica es más útil que formas optativas de identificar los grupos cuyas necesidades son peor servidas por el orden existente.^{3/}

El mismo Wolfe plantea un nuevo problema a continuación de esa cita, cuando afirma que "en las discusiones de los expertos acerca de la manera de eliminar la pobreza crítica sin confrontar los problemas del poder, la explotación y la desigualdad, suele haber reminiscencias de los ratones que discuten cómo ponerle el cascabel al gato ...".

Otra forma de cuestionar el recorte adecuado de la realidad social que encierra dentro de sí al fenómeno de la pobreza, se manifiesta cuando Wedderburn^{4/} recoge como una de las preguntas fundamentales que se han levantado en torno a la pobreza, la de si es posible estudiarla separadamente de la cuestión general de la desigualdad y cuando agrega que algunos autores atribuyen preferencias políticas al hecho de estudiar la pobreza en forma aislada, evitando de esa manera los conflictos propios del uso de un término político como sería el de desigualdad.

^{3/} Wolfe, M., "La Pobreza como Fenómeno Social y como Problema Central de la Política de Desarrollo", CEPAL, 1976, mimeo., p. 15.

^{4/} Wedderburn, D., en la Introducción al libro editado por ella "Poverty, Inequality and Class Structure", Cambridge University Press, 1974, p. 2.

John Rex va más lejos en este cuestionamiento y al comentar una temprana investigación empírica sobre pobreza, hecha por Booth y Rowntree, dice: "pero pese a lo valioso que pueda ser la colección de tal información desde un punto de vista moral, es sin embargo necesario preguntar si es relevante para la sociología, esto es, si nos dice algo acerca de la naturaleza de la "sociedad", o acerca de las relaciones sociales que existen entre los hombres".^{5/}

Estos planteamientos encierran dos tipos de problemas comunes pero diferenciables entre sí. Uno de ellos está presente en la primera cita de Marshall Wolfe y en la pregunta de John Rex, y apunta a la selección de categorías estructurales que den mejor cuenta del funcionamiento de la sociedad y de las relaciones sociales que la caracterizan y que permitan la identificación de los grupos y clases destinadas a cambiar la estructura social que, entre otras cosas, eliminaría la pobreza.

El segundo tipo de problema se refiere a la posibilidad de un estudio adecuado de la pobreza aislado de otros fenómenos como la desigualdad social, señalado por Wedderburn, o los problemas del poder, destacados por Wolfe.

Responderemos brevemente a estos problemas tratando de mostrar su irrelevancia cuando se los ubica en su adecuado nivel de análisis; para intentar de inmediato una definición de la pobreza que lleva en cuenta esas preocupaciones.

No puede discutirse que cuando la preocupación científica está centrada en la política de desarrollo y en el cambio social, como es el caso de Wolfe, es legítimo preocuparse fundamentalmente de identificar aquellos grupos o clases sociales llamados a conducir el proceso de cambios, ya sea por innovación o por conflicto, como se observa desde las primeras líneas del trabajo de Wolfe. Si ese es el objeto de estudio, coincidimos con ese autor en que no es la categoría de "pobreza" la más adecuada para centralizar el análisis.

Comentarios parecidos pueden hacerse respecto de la preocupación de Rex, en cuanto su objeto de estudio sea la naturaleza de la "sociedad" y las relaciones sociales que existen entre los hombres.

^{5/} Rex, John, "Key Problems of Sociological Theory", Londres, 1961, citado en Wedderburn, D., Introducción a "Poverty, Inequality and Class", Op. cit.

Sin embargo, nadie puede sostener seriamente que esos sean los únicos objetos de estudio posibles; y que aquello que pareciera no relevante para la sociología, como piensa Rex que ocurre con la pobreza, no preserve sin embargo una inobjetable relevancia social. El problema radica en la forma que se abordan esos fenómenos, en la forma que se recorta la realidad social que los incluye; en otras palabras, en la forma que se los conceptualiza.

Y con esto entramos en el segundo tipo de problemas. Si alguien quiere estudiar la pobreza aislada de la "desigualdad social" y de los fenómenos de poder, seguramente no llegará a aprehenderla y por lo tanto tampoco podrá intentar diseñar políticas para su erradicación.

La pobreza, como problema social de absoluta vigencia y relevancia, debe convertirse en un objeto de estudio a través de una adecuada conceptualización del mismo. Con palabras de Marcuse, "un objeto de investigación, tan parcial y parcelario como sea, no puede ser definido y construido más que en función de una "problemática" teórica que permita someter a una interrogación sistemática a los aspectos de la realidad puestos en relación por la pregunta que se les ha hecho".^{6/}

El primer paso en esa tarea teórica, es la búsqueda de un concepto que dé cuenta del fenómeno de la pobreza, pero no en forma aislada del contexto social que la produce, sino buscando las relaciones con esos otros fenómenos sociales. De acuerdo con Stinchcombe el primer requisito de un concepto es que refleje correctamente las fuerzas que operan realmente en el mundo. Es decir, la definición de un concepto es una hipótesis según la cual cierto tipo de cosas causa otras cosas que nos interesan".^{7/}

El fenómeno de la pobreza está ligado estrechamente al proceso de desarrollo económico y social de una sociedad determinada y no podrá definirse, comprenderse ni enfrentarse ese fenómeno sin ubicarlo como parte de ese proceso de desarrollo. En esa perspectiva, definimos a la pobreza como la situación socio-económica en que se encuentran los estratos de la población que no pueden satisfacer adecuadamente las necesidades definidas culturalmente como básicas, como consecuencia de las políticas que regulan la distribución de los frutos de un determinado modelo económico.

^{6/} Citado en: Bourdieu, Chamboredon y Passeron, "Le Métier de Sociologue", Houton-Bordas, 1968.

^{7/} Stinchcombe, A.L., "La Construcción de Teorías Sociales", Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1970, p. 50.

2. Determinación de las necesidades básicas. Lo relativo y lo absoluto de la pobreza

El segundo obstáculo teórico metodológico que influye en la falta de consenso en los estudios sobre la pobreza, se encuentra ya dentro de la literatura que no cuestiona la conceptualización de la pobreza como categoría teórica susceptible de investigación.

La gran mayoría de estos autores coincidirán con la primera parte de la definición de pobreza que acabamos de enunciar, esto es como situación socio-económica en la que se encuentran los estratos de la población que no pueden satisfacer adecuadamente las necesidades definidas culturalmente como básicas. El problema radica ahora en lograr un acuerdo respecto a cuáles son esas necesidades básicas y en qué grado deben ser satisfechas.

Es sabido que estas necesidades básicas y el grado en el cual deben satisfacerse, varían en el tiempo histórico, y para una misma época, en el espacio social, por lo que ciertas pretensiones universalistas deben sucumbir fácilmente. En este punto, las contribuciones de Germani en torno al tema de la marginalidad son de total pertinencia y muy esclarecedoras. Siguiendo los argumentos de este autor, para que una situación socio-económica sea definida como de pobreza grave (en Germani marginalidad), es necesario que esa situación de hecho se compare con un "deber ser" que se deriva de una "concepción determinada de los derechos humanos".^{8/}

Este "deber ser" que recoge el desarrollo histórico de los derechos del hombre, se expresan en normas, hábitos y convenciones de la sociedad en la cual el fenómeno de la pobreza ocurre como también en resoluciones y acuerdos internacionales de organismos que quieren recoger e impulsar ese consenso cultural en cuanto al cumplimiento y difusión de esos derechos humanos.

^{8/} Germani, G., "El Concepto de Marginalidad". Ediciones Nueva Visión, Fichas, 29. Buenos Aires, 1973, pp. 21, 35 y 36.

En este sentido, para que pueda hablarse de "pobreza grave", o pobreza extrema o crítica, se requiere tanto de una situación socio-económica determinada, como de una definición cultural de la sociedad nacional o internacional que constituye a esa situación socio-económica en problema y en objeto de estudio y acción. La polémica y los desalientos en los estudios sobre la pobreza, dentro de los autores que la aceptan como categoría teórica válida, radican fundamentalmente en la falta de consenso sobre esa determinación de las necesidades básicas, como reflejo de posiciones valorativas, ideológicas y culturales diferentes.

Aún en los casos aparentemente más neutros que limitan el problema grave de la pobreza a las necesidades nutricionales o alimenticias, quiérase o no, se están tomando dos decisiones valorativas; una, la de que todo el mundo tiene derecho a nutrirse y alimentarse adecuadamente, lo que otorga derecho a la conciencia social para acusar de inhumanas a situaciones que no satisfagan ese derecho; otra, la de que el derecho básico del ser humano es el de nutrirse y alimentarse, pudiendo postergarse los otros.

Las definiciones de los organismos internacionales o de las sociedades nacionales, en cuanto a cuáles y cuántas necesidades son consideradas básicas, suele presentar diferencias. En general, podríamos afirmar que los organismos internacionales deben mantenerse en un nivel mayor de generalidad, tanto para no invadir soberanías nacionales como para proponer medidas válidas para el mayor número posible de países. Quizás por ello, sus medidas coinciden fundamentalmente con estimaciones de valores de dietas nutricionales y alimenticias a las que suele agregarse una proporción para otros consumos básicos.^{9/}

^{9/} Programa ECIEL, Estudio de Precios y Política Económica, trabajo de Aquiles J. Arellano: "Hacia una Canasta de Consumo Mínimo", Universidad de Chile, Departamento de Economía, documento de discusión, Santiago, agosto, 1975. El trabajo parte de calcular valores de una dieta mínima en los once países de ALALC y considera este valor en alimentos como el 50 por ciento del consumo básico, dejando el otro 50 por ciento para vestuario, vivienda y varios. En el proyecto de medición y análisis de la distribución del ingreso en países de América Latina, de CEPAL, BIRF y DRC un trabajo de Pedro Tejo Jiménez "Un Método para Estimar Consumos Mínimos de Alimentos para los Países de América Latina", de noviembre de 1975, establece un gasto diario por persona en el consumo mínimo de alimentos. El United Nations Research Institute for Social Development, en el documento "Level of Living and Economic Growth", Ginebra, 1969, afirma que no más del 35 por ciento del presupuesto debe destinarse a la alimentación. Citado en Monckeber F. "Jaque al Subdesarrollo", Ed. Gabriela Mistral, Santiago, 1974. (Continúa en página siguiente)

Por su parte, las convenciones, costumbres y hábitos vigentes en la sociedad nacional donde se estudia el problema de la pobreza, ofrecen mayor riqueza de contenido y más especificidad en cuanto a posibilitar una determinación de esas necesidades básicas que respete más las características culturales de esa sociedad.

Esta posición está presente en muchos de los autores preocupados del problema. Entre otros, Hobsbawm sostiene que la pobreza "siempre es definida de acuerdo con las convenciones de la sociedad en la cual ella ocurre".^{10/} Wedderburn^{11/} adopta la misma posición y Drewnowski sostiene que los standards de satisfacción de las necesidades no son universales, sino que parten de la convicción de que toda persona tiene derecho a una vida en condiciones decentes consistentes con la dignidad humana. Y agrega que todo ello es influido por el "background cultural", por las condiciones sociales y por las convicciones políticas prevalecientes en esa sociedad".^{12/} Townsend se pregunta si hay que incluir el té entre los productos alimenticios de los cuales un inglés no podría ser privado, y se inclina a responder por la afirmativa.^{13/} Finalmente, para recurrir a una autoridad en la tradición de la ciencia social, recordemos que Adam Smith afirmaba ya en 1776 que "por necesidades entiendo no solamente los bienes que son indispensablemente necesarios para el soporte de la vida, sino también todo aquello que el hábito de un país torna indecente a quien no lo posea, aun cuando fuera una persona del orden social más bajo".^{14/}

9/ (Continuación)

La OIT fija niveles de "indigencia" y de "pobreza grave" en base al equivalente de una rupia diaria por persona en las condiciones de la India, para los "indigentes" y en el jornal medio percibido por la mano de obra no calificada en empresas de fabricación en gran escala de la India, para la "pobreza grave" y fija valores para las distintas regiones del mundo, estimando que una canasta típica de productos consumidos por los pobres que cuesta 1 dólar en Europa occidental, podría comprarse con 20 centavos en Asia, por 25 centavos en Africa y por 36 centavos en América Latina. Conforme OIT "Empleo, Crecimiento y Necesidades Esenciales", Ginebra, 1976, pp. 22 y 23.

^{10/} Hobsbawm, E.J., "Poverty", International Encyclopedia of the Social Sciences, New York, 1968, p. 398, tomado de Wedderburn D., Op. cit.

^{11/} Wedderburn, D., Op. cit., p. 1.

^{12/} Drewnowski, J., "Poverty. Its Meaning and Measurement", en Development and Change, Vol. 8, N° 2, april 1977, p. 193.

^{13/} Townsend, P., "The Meaning of Poverty", en British Journal of Sociology, XIII, 3, septiembre 1962, pp. 210 y ss.

^{14/} Smith, A., "The Wealth of Nations", Book 5, Chapter 2, Part I, 1776. Tomado de Townsend P. "Poverty as Relative Deprivation: Resources and Style of Living", p. 37, en Wedderburn, D., Op. cit.

Pero esta mayor riqueza de contenido de las convenciones, normas y hábitos nacionales y este consenso sobre su utilización para la determinación de las necesidades básicas, esconden un problema no menos serio que otros. Nos referimos a la decisión en cuanto a qué actor o actores sociales son los más representativos de una sociedad concreta para fijar el límite de esas necesidades básicas que a su vez determinan los límites de pobreza. Drenowski se inclina por la definición que es hecha por aquellos quienes conciben, preparan y actúan con medidas para eliminar la pobreza, ya que ésta encierra un juicio crítico y llama a la acción.^{15/}

Conceder la facultad de determinar cuáles necesidades deben considerarse como básicas a los actores que están llamados a la acción para su eliminación tiene un fundamento difícil de cuestionar. Cuando la acción provenga de un organismo público, esto significará que es el gobierno de ese país el que de una manera u otra recoge los valores culturales que señalan los límites de los derechos humanos y a partir de los mismos, las necesidades básicas que deben satisfacerse adecuadamente para asegurar una existencia digna. De hecho esto ocurre en la mayoría de las constituciones políticas de los países de la región o en legislaciones derivadas de las mismas, generalmente asociado a la definición de un salario mínimo destinado a satisfacer esas necesidades básicas en cumplimiento de valores morales y declaraciones de derechos y de la dignidad de las personas.^{16/}

En el capítulo III de este trabajo volveremos sobre este aspecto, al ocuparnos de los problemas de medición de la pobreza, tema que tratamos por separado para no confundir problemas conceptuales con problemas técnicos de medición. En ese capítulo señalaremos más de una estrategia de investigación para hacer manejable este problema.

^{15/} Drenowski, J., *Op.cit.*, p. 193.

^{16/} OIT, "Salarios Mínimos en América Latina", Ginebra, 1954. En este trabajo se recorre la legislación de la mayoría de los países de la región y se resume la posición de cada país en relación con estos derechos. No conocemos una actualización de esta obra y en caso de no existir sería sumamente útil realizarla.

Antes de terminar con estos aspectos teóricos metodológicos generales, queremos hacer una breve referencia a otra distinción conceptual que suele hacer más complejo de lo necesario el tratamiento del tema de la pobreza. Nos referimos a la distinción entre pobreza relativa y pobreza absoluta.

La noción de pobreza "relativa" suele entenderse en dos aspectos, por lo menos. Como situación "relativa" a un contexto societal determinado, ya que no es la misma situación la que se considera como pobreza en un país altamente desarrollado, que la que se considera en otros países con diferencias económicas, sociales y culturales. En este sentido, podemos afirmar que la pobreza es siempre relativa.

También suele usarse la noción de pobreza "relativa" como posición metodológica que fija el límite de pobreza por comparación de un estrato de población con otro estrato, independientemente de las condiciones concretas que caracteriza a los estratos más bajos. Los que fijan el límite de pobreza a partir de la satisfacción o no de determinadas necesidades básicas, concretas y valorizadas, se inclinan por una posición de pobreza en términos absolutos, esto es con independencia de la comparación con otros estratos.

En este segundo sentido, la pobreza relativa no se determinaría a partir de la satisfacción o no de determinadas necesidades básicas, sino que sería el estado o situación del porcentaje de la población que se encuentra en la parte inferior de la distribución del ingreso, cualquiera fuera su situación. Estos porcentajes suelen variar desde un 20 ó 25 por ciento de la población con bajos ingresos, hasta extremos que consideran como pobres a todos aquellos que están por debajo de la mediana en la distribución de ingresos.^{17/} El problema de una orientación metodológica como ésta lo constituye la mayor ambigüedad en cuanto a plantearse objetivos de erradicación de la pobreza, ya que esta se eliminaría, en esta perspectiva, con la utopía de una completa igualdad de situaciones, aunque no impediría por cierto políticas de mejoramiento de la situación de los de más bajos ingresos, entre otras, por cambios en la política de distribución de esos ingresos.

^{17/} Drenowski, J., "Poverty: Its Meaning and Measurement", *Op.cit.*, p. 191.
Cortazar, R., Moreno, E. y Pizarro, C., "Condicionantes Culturales y Sociales de las Políticas de Erradicación de la Pobreza", CIEPLAN, Santiago de Chile, noviembre, 1976, p. 15.

Es cierto que ambas posiciones se tocan en muchos aspectos, como surge del siguiente texto que tomamos de Galbraith, y que muestra la relatividad de la pobreza, tanto en su comparación con otros estratos, como en el sentido de una definición cultural de la misma. Dice este autor "las personas están debilitadas por la pobreza cuando su ingreso, incluso siendo adecuado para sobrevivir, está marcadamente por debajo del de su comunidad. En consecuencia, ellas no pueden lo que la gran mayoría de la comunidad mira como lo mínimo necesario para la vida decente; y ellas no pueden escapar totalmente, además, al juicio de la comunidad de que son indecentes".^{18/}

No hay dudas que los "pobres" serán aquellos que están por debajo del ingreso medio de su comunidad. El problema metodológico está en la determinación de esa situación por condiciones concretas de existencia o por su deprivación relativa en comparación con otros grupos. Sin desconocer la validez de ambas posiciones nos parece más útil la definición de la pobreza en términos absolutos, la que resortando una situación caracterizada por deficiencias concretas hacen más posibles el diseño de políticas totales y parciales para su enfrentamiento. Trabajar con la pobreza relativa exigirá criterios suplementarios para fijar el porcentaje de población con bajos ingresos que se considerará como pobre; y estos criterios seguramente terminarían siendo los mismos que utilizan quienes trabajan con el concepto de pobreza en términos absolutos.

^{18/} Galbraith, J.K., "The Affluent Society", Penguin Books, Londres, 1963, p. 261. Tomado de Labbens J., Op. cit., p. 79.

II. POBREZA, POBLACION Y DESARROLLO

1. Definición y estructura causal de la pobreza

El problema de la pobreza alcanza a proporciones apreciables de población tanto en los países centrales desarrollados como en los periféricos de menor grado y diferente tipo de desarrollo. Esta presencia de la pobreza está dada en parte por las exigencias sociales y económicas a partir de mayores desarrollos de valores culturales y concepciones de los derechos del hombre y en parte porque el proceso de desarrollo deja fuera de sus beneficios a proporciones variables de población. Podríamos decir, en general, que mientras en los países de mayor desarrollo el énfasis en la pobreza está dado por la mayor difusión de los valores y derechos humanos al conjunto de la sociedad; en los países periféricos en general y de la región latinoamericana en particular, el énfasis está puesto en las importantes proporciones de población que no pueden incorporarse productivamente al proceso económico.

Esto debe relacionarse con la diferente conceptualización del fenómeno en un tipo de sociedad u otra. Mientras en Estados Unidos y otros países desarrollados, el tema de la pobreza ha recobrado una fuerza importante en la literatura científica hace más de una década atrás, en América Latina son escasísimos los trabajos que abordan el problema de los bajos ingresos y las condiciones de existencia en términos de pobreza. La ciencia social en nuestra región ha tomado el problema bajo los enfoques del dualismo estructural y como superación de éste, de la heterogeneidad estructural, así como con el enfoque de la marginalidad, pero casi nunca en términos de pobreza.

De hecho, estas conceptualizaciones cambiantes dentro de la región, lejos de reflejar posiciones de moda, están reeditando constantemente, con diferentes prismas, un problema real y concreto en el desarrollo latinoamericano, cual es el

Las estimaciones que se obtienen a través de la encuesta, se refieren a personas y no a hogares, por lo que es de esperar que el error estándar de estimación de una Encuesta de Hogares sea mayor que si se hubiera utilizado una muestra de personas. De todas maneras, se estimó que este aumento en el error estándar se ve ampliamente compensado por la disminución de los costos.

Con estos criterios, el total de hogares a entrevistar resultó ser de 10 109, de los que efectivamente se entrevistaron 8 949, y a los que se agregaron 247 entrevistas que se duplicaron aleatoriamente para sustituir a las que estaban habitadas pero que no proporcionaron información por ausencia de sus habitantes o porque se rehusaron a hacerlo. Esto hace que se tenga información de 9 196 hogares, de los cuales 2 608 son del Area Metropolitana, 1 666 del Resto Urbano y 4 922 del Area Rural. Dejamos anotado que de acuerdo con la definición oficial de Area Metropolitana puede encontrarse población no urbana dentro de la misma, y de hecho, según el Censo de Población de 1963, sólo el 80 por ciento de la población metropolitana era población urbana. Nuestros datos de la Encuesta de Hogares no nos permiten hacer esa distinción dentro del Area Metropolitana. A partir de la probabilidad de que una vivienda quedara incluida en la muestra ($1/25$), se ajustaron los resultados preliminares de la población comprendida, la que se subdividió en 64 grupos constituidos a partir de 16 grupos de edad, separados por sexo y condición urbana o rural. Establecido de esta manera un factor de ponderación o expansión, que es un número alrededor del valor 25, se perforó en la tarjeta de cada una de las personas, según correspondiera esa persona a uno de los 64 grupos mencionados.

Las frecuencias que aparecen en las tabulaciones que se presentan en este trabajo, cuando no provienen de otra fuente, la que se especificará en cada caso, serán en consecuencia cifras expandidas a partir de una muestra aproximadamente veinticinco veces menor.

Por otra parte, debe tenerse presente que esas mismas frecuencias corresponden a la población encuestada en viviendas cuyos jefes de hogar son perceptores económicamente activos. Dado el interés de nuestro estudio, centrado en el fenómeno de la pobreza y teniendo en cuenta la importancia que asignamos a la información

sobre la actividad económica, particularmente el dato sobre ingreso para la medición de la misma, debimos prescindir de aquellos hogares en los cuales, por definición, no se consultaba el ingreso del presunto principal sostenedor del mismo.

Esto significó trabajar con el 85,4 por ciento de la población encuestada por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos a nivel nacional. En el cuadro 1 se presentan las estructuras por edades y por sexo de la población total encuestada, y de la población comprendida en este estudio, esto es, la que vive en hogares cuyos jefes son perceptores económicamente activos.

Como se dijo anteriormente, la información fue recolectada a nivel individual; pero cada individuo puede identificarse en un hogar determinado a través de su relación de parentesco con el jefe del hogar. A partir de esta información hemos construido un registro de familia, lo que nos permite trabajar con la misma como unidad de análisis.

De esta manera nuestro estudio aprehende el fenómeno de la pobreza en su verdadera manifestación, ya que es más adecuado a la realidad social, hablar de familias pobres y no de individuos pobres. Por otra parte, a partir del uso de esta nueva unidad de análisis, la situación de los hijos, tanto en sus aspectos económicos como educacionales, queda incorporada al estudio y asignados dentro del contexto de una unidad familiar que fija su condición de existencia, así como ayudan a caracterizar la situación social y económica de sus padres.

2. La información sobre ingresos, ingreso familiar y per cápita

En la primera parte de este trabajo mencionamos diferentes posibilidades en cuanto a indicadores para la medición de la pobreza. De ellos, destacábamos la importancia de utilizar el ingreso como una forma de cuantificar los recursos necesarios para satisfacer determinadas necesidades básicas, o de medir la posibilidad de satisfacción de las mismas. No desconocimos los problemas que esta información trae consigo y mencionamos las principales limitaciones de la misma. Sin embargo, concluimos que, de existir esa información, debía tomarse como uno de los elementos a confrontar con las estimaciones de las necesidades básicas.

Dentro de esa perspectiva destacamos algunas características y especificaciones a tener en cuenta en relación con la información de ingresos contenida en la Encuesta de Hogares de Costa Rica que utilizamos como fuente de datos.

Los ingresos fueron preguntados a todas las personas mayores de 12 años que hubieran trabajado durante dos semanas consecutivas en los últimos cinco años. En el caso de los asalariados se preguntó ¿cuánto ganó en el último período de pago por ese trabajo?, y esa información se tradujo a ingreso semanal. A los empleadores y trabajadores por cuenta propia (autoempleados) se les preguntó por la ganancia durante el último mes calendario. Nosotros trabajamos con ambas categorías ocupacionales y a efectos de hacer comparables ambos ingresos, se multiplicó el ingreso semanal de los asalariados por un factor igual a 4,33 según indicaciones de la Institución organizadora de la Encuesta.

Entre los asalariados, el ingreso puede ser "sólo en dinero", "en dinero y especies", o "sólo en especies". El primer caso comprende los ingresos brutos en salarios o jornales monetarios, comisiones y horas extras. Por tratarse de ingresos brutos, la intención ha sido incluir en dicho ingreso los subsidios familiares, propinas, premios, participaciones, aguinaldos y otras bonificaciones adicionales. Sin embargo, como destaca Altimir^{59/} este tipo de Encuestas posiblemente sólo logran medir, en la mayoría de los casos, percepciones habituales y netas. Además, la Encuesta no considera como salarios, el seguro por desempleo, beneficios de cajas sindicales o compensaciones obreras.

El pago en especie no es estimado en la encuesta, por lo que aquellos casos en que el trabajador percibe todo o parte de sus ingresos en especie, los hemos considerado conjuntamente con los otros casos de "Ingresos Ignorados". El número de casos con ingresos en especie es muy reducido, siendo el conjunto de familias dentro de la cual algún miembro activo presenta desinformación sobre ingreso, de sólo un 5,6 por ciento del total de familias cuyo jefe es Asalariado. En el caso

^{59/} Altimir, O., "Estimaciones en la Distribución del Ingreso en América Latina por Medio de Encuestas de Hogares y Censos de Población. Una Evaluación de Confiabilidad", CEPAL, agosto, 1975.

de los empleadores y trabajadores por cuenta propia (autoempleados) el ingreso se refiere a la ganancia neta, indicándose en el Manual que instruye para el registro de la información, que esa ganancia neta resulta de descontarse ciertos gastos, los cuales no son especificados.^{60/}

La ausencia de información sobre ingresos entre los autoempleados es un problema grave, a diferencia de lo que ocurría entre los asalariados. La negativa de muchos autoempleados no agrícolas y la decisión del organismo público de no preguntar ingresos a los productores agrícolas, ha llevado a que el 67,4 por ciento de las familias cuyo jefe es autoempleado aparezca con ingresos ignorados. Esta ausencia de información es diferente según áreas de residencia: en el área rural las familias cuyo jefe es autoempleado con ingreso ignorado alcanzan a un 82,6 por ciento; en el área metropolitana esa proporción se reduce a 24,7 por ciento y en el resto urbano es de 35,5 por ciento. Este problema de desinformación no se presenta entre las familias cuyo jefe es asalariado, pues sólo un 5,6 por ciento de las mismas, a nivel nacional, aparecen con ingreso ignorado y dentro del área rural la proporción continúa muy reducida, alcanzando sólo al 5,3 por ciento.

Esta deficiencia en cuanto a la información sobre ingresos de los autoempleados ha llevado a que en la gran mayoría de los casos el análisis de características de los mismos se haga sólo al nivel del área metropolitana, donde la proporción de familias con ingreso ignorado es la más reducida relativamente (24,7 por ciento).

Finalmente, la información sobre ingresos que utilizamos no lleva en cuenta todo aquello que es percibido por la familia, indirectamente, a través de los diferentes servicios sociales; ni hemos considerado la propiedad de la vivienda que habita la familia, como una forma de incrementar el poder adquisitivo del ingreso percibido. Es cierto que a igual ingreso la familia propietaria de la vivienda dispondrá de más recursos para consumo. Sin embargo este hecho no es

^{60/} Dirección General de Estadística y Censos. Costa Rica, Manual de Mano de Obra. Costa Rica, junio, 1966.

frecuente entre los niveles más profundos de pobreza, que representan los casos de estudio más relevantes; y en los estratos medios o menos pobres, la diferenciación tendría sentido si se pudiera conocer la calidad de la vivienda como para atribuir un determinado valor al arriendo real o estimado. La Encuesta no contiene información adecuada para esa especificación.

Estas especificaciones básicas se refieren a las características, posibilidades y limitaciones del registro de ingresos.

A partir de esa información anotada para cada perceptor individual, construimos la variable ingreso familiar, que resulta de sumar los ingresos de cada uno de los miembros activos de la familia^{61/} y a partir de este ingreso familiar (mensual), dividido por el número de miembros de la familia, obtuvimos el ingreso familiar per cápita.

Tenemos entonces tres informaciones sobre ingresos para nuestra unidad de análisis familiar. Ingreso del jefe del hogar, del conjunto de la familia o ingreso familiar, y el familiar per cápita.

En realidad, el ingreso del jefe no refleja en todos los casos la situación de la familia. Por ello, ese dato será utilizado sólo cuando se quiera mostrar ciertos atributos personales del jefe más que la situación familiar. Por ejemplo, si se quiere observar la relación entre la educación y la ocupación del jefe de familia y el reflejo de ello en el nivel de remuneración que se obtiene; o cuando se investigue la relación entre ingresos y fecundidad, pues las contribuciones que los hijos hacen al ingreso familiar no estaban presentes al momento del nacimiento de los mismos y la contribución de la esposa queda controlada por la distinción de activas o inactivas de estas últimas.

^{61/} La familia está compuesta por el jefe, cónyuge e hijos solteros, cuando existen. En los hogares cuyo jefe es soltero se considera como grupo familiar al conjunto de parientes del jefe. Cuando algún miembro de la familia, perceptor activo, tiene ingreso ignorado o en especie, el ingreso de toda la familia pasa a ser ignorado.

de una fuerte proporción de la población que no tiene cabida en un modelo de desarrollo concentrador y excluyente, condenándolos a trabajos improductivos, con baja remuneración y condiciones de vida que no alcanzan a satisfacer las necesidades más elementales. Esta situación estructural viene a reforzarse por un comportamiento demográfico propio de los estratos pobres, los que muestran una fecundidad que agrava su situación y obstaculiza una calificación adecuada de la fuerza de trabajo para competir por los escasos empleos productivos bien pagados. Esta mayor fecundidad, en la medida que se traduce en aumento de la población viene a presionar más aún a este modelo de desarrollo, creando una interacción negativa entre población y desarrollo, mediatizada por una situación de pobreza, en la medida que la proporción de población marginada del proceso cae en estado de pobreza y en esta situación se dan las condiciones para un mayor incremento de la población, lo que afecta a este modelo de desarrollo.

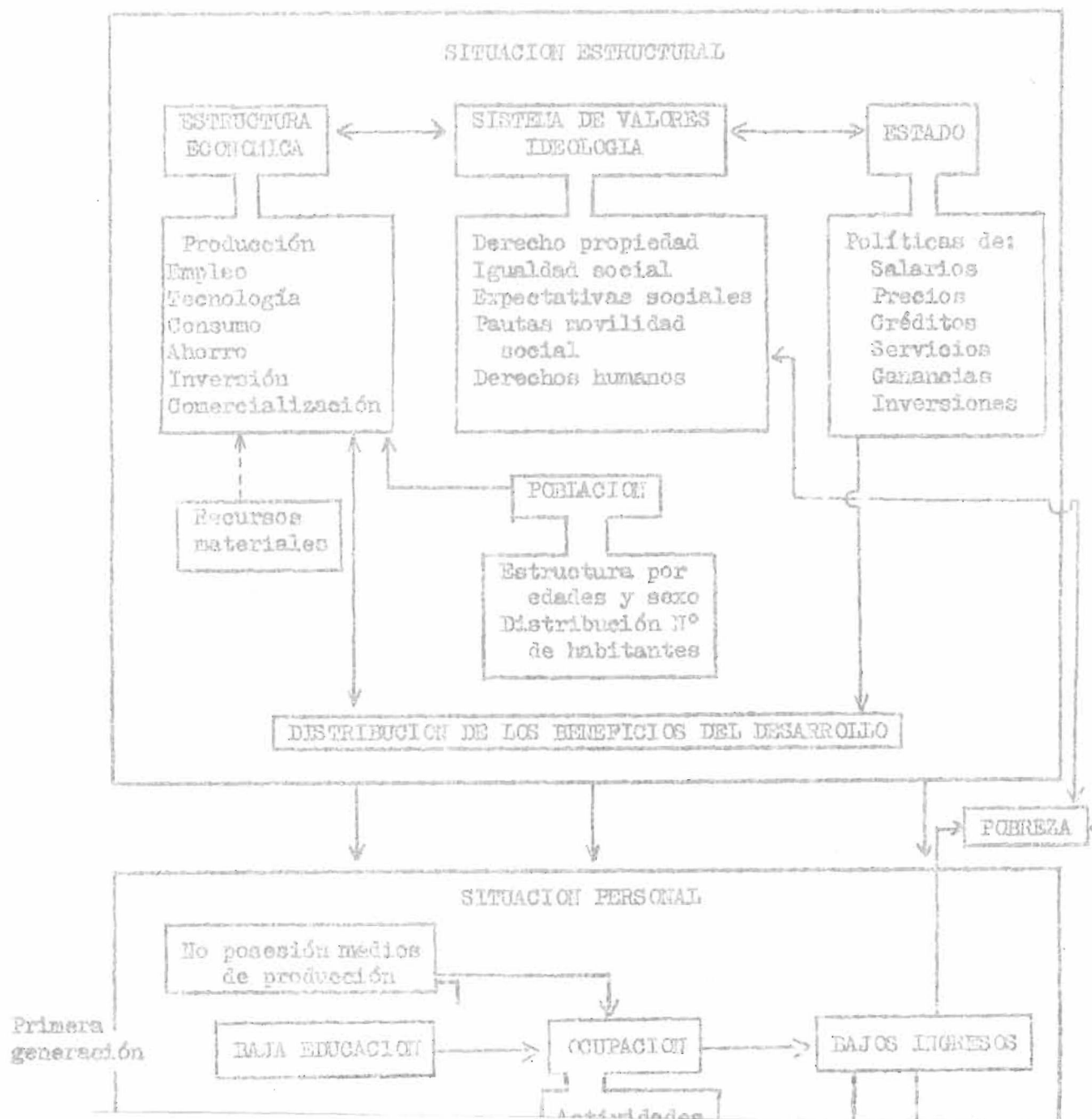
En este sentido, nuestra definición de pobreza debiera completarse con estos últimos aspectos que acabamos de mencionar y en la medida que toda definición es una hipótesis según la cual cierto tipo de cosas causa otras cosas que nos interesa,^{19/} a la definición de pobreza completada de esta manera corresponde una estructura causal que toma en cuenta ese conjunto de elementos causales, causados e interactivos.

Definimos entonces, la pobreza como: una situación socio-económica que caracteriza a los estratos de población que no pueden satisfacer adecuadamente las necesidades definidas culturalmente como básicas; situación en la que se encuentran como consecuencia de las políticas que regulan la distribución de los beneficios de un determinado modelo económico y a la que contribuye a agravar un comportamiento demográfico asociado a esa situación de pobreza.

Dada esta definición, se deriva de la misma una estructura causal del fenómeno de la pobreza que podemos graficar tentativamente de la siguiente manera:

^{19/} Cf. Stinchcombe, A., "La Construcción de Teorías Sociales", *Op.cit.*, p. 50.

ESTRUCTURA CAUSAL Y CIRCULO VICIOSO DE LA POBREZA



De esta estructura causal se desprende que, aun cuando las situaciones de pobreza pueden medirse a nivel de personas y de familias, configuran un fenómeno social que no puede atribuirse simplemente a causas personales.

En este estudio se privilegia el análisis de la pobreza a nivel familiar, por lo que los aspectos estructurales de las sociedades concretas no serán analizados por el momento. En esa perspectiva nos detendremos en algunas características generales del modelo de desarrollo latinoamericano, para luego anotar brevemente los aspectos personales de la estructura causal de la pobreza, como son la llamada "cultura de la pobreza" y las variables demográficas en la medida que estos aspectos serán abordados más en detalle en los análisis empíricos de los países que resulten seleccionados al efecto.

2. El modelo de desarrollo y la base estructural de la pobreza

En nuestra perspectiva, el desarrollo económico y social es un proceso complejo guiado por un grupo político que administra el aparato del Estado y que en ejercicio del Poder que de él emana, guiado por sus valores e ideologías dicta el conjunto de políticas que dan forma a la estructura productiva caracterizadora de una sociedad determinada y que tienen su expresión fundamental en la forma que resuelven la distribución de los beneficios de ese desarrollo. La estructura productiva se ve condicionada por la estructura y dinámica poblacional, la que también se ve influida por aquella estructura productiva y particularmente por la forma de distribuir los beneficios del desarrollo. Las relaciones entre la estructura productiva y las relaciones de poder también son de fuerte interacción, pues si bien es cierto que a través del Poder del Estado se delinea la política económica, también es cierto que una determinada estructura productiva favorece en parte las posibilidades de unos grupos sociales sobre otros para optar al ejercicio del poder político.

Estas relaciones, condicionamientos e interacciones de diferentes fenómenos y niveles de análisis pueden recibir magnitudes y características diferentes, de manera de perfilar diferentes modelos y grados de desarrollo. Trataremos de caracterizar brevemente algunos de esos aspectos del proceso de desarrollo tal

como ocurre en la región latinoamericana, comenzando con los aspectos económicos y para lo cual utilizaremos fundamentalmente algunos de los aportes de Raúl Prebisch.^{20/}

Existe suficiente consenso ya en cuanto a considerar al proceso de desarrollo como un fenómeno global que cubre tanto a los centros industriales como a la vasta periferia de la economía mundial. Este planteo viene a terminar con el mito de la secuencia en el desarrollo que veía al subdesarrollo de los países latinoamericanos como una etapa en un proceso ineluctable que llevaba "naturalmente" al desarrollo tal como fue alcanzado por las naciones del centro. Las diferencias entre el desarrollo y el subdesarrollo se suponían como diferencias de momento en el tiempo, sin que el proceso de los primeros fuera ningún obstáculo para el desarrollo de los segundos. "Sabemos ahora que los centros no tienen el poder de expansión que, en el juego espontáneo de la economía, traería consigo el desarrollo de la periferia. No ha sido así. El desarrollo como fenómeno integral que con la industrialización se extiende mucho más allá de la producción primaria, sólo ha sido posible cuando la periferia, en sucesivas crisis de los centros, ha podido sobreponerse al juego del mercado internacional, que refleja las relaciones de poder entre aquéllos y la periferia. Y si bien estas relaciones se han vuelto más complejas, siguen desenvolviéndose bajo el signo histórico de la hegemonía de los centros, especialmente del centro dinámico principal".^{21/}

Una segunda característica ligada a la anterior, se refiere al tipo de producción en la cual se ha especializado generalmente la América Latina: la producción primaria; con excepción de los momentos de crisis de los centros, aprovechados diferencialmente por los diversos países de la región. Esta situación crea una dependencia de la periferia respecto del centro, que se refleja en las relaciones de precios en el intercambio de productos en el mercado internacional. Analizando el período 1950-1968 Prebisch comenta que "en el conjunto

^{20/} Prebisch, R., "Transformación y Desarrollo, la Gran Tarea de la América Latina", BID, FCE, México, 1970; "Crítica al Capitalismo Periférico" en Revista de la CEPAL, Naciones Unidas, Primer semestre de 1976.

^{21/} Prebisch, 1976, p. 8.

del período analizado, el aumento del aporte neto de recursos ha sido muy inferior al efecto del deterioro de la relación de precios desde 1950...".^{22/}

Cuando América Latina en general abandona el modelo de crecimiento hacia afuera y comienza sus intentos de industrialización, se encontrará con otra manifestación seria de su dependencia periférica en el campo de la tecnología. La penetración de la técnica de los países desarrollados tiene efectos contradictorios en los países periféricos, lo que va dando nuevas características al desarrollo de estos últimos.

Como consecuencia de esos adelantos científicos y tecnológicos se produce un crecimiento extraordinario de la población y con ello de la fuerza de trabajo que busca empleo.

Este crecimiento de las personas a emplear se une a las características de la tecnología elaborada en los grandes centros, que requiere una densidad de capital cada vez mayor por persona ocupada.

Estas dos características imponen una necesidad de acumulación de capital, del que no se dispone en la región. Sin embargo "esa técnica, en virtud del aumento continuo de productividad que trae consigo, ofrece un potencial creciente de acumulación de capital. Pero no se utiliza como se debiera. Lo impide la imitación del consumo de los centros y la extracción por éstos, gracias a su poder, de cuantiosos ingresos periféricos. Malógrase por lo tanto, una porción importante de ese potencial".^{23/}

Esta imitación que los estratos superiores de ingreso de las sociedades latinoamericanas hacen del consumo de sus pares de los países desarrollados, se basa en las posibilidades que otorgan las pautas de distribución del ingreso y se ve reforzada por la difusión a través de los medios técnicos de comunicación. Estas técnicas de difusión social son agentes poderosos de propagación de la demanda de bienes que la técnica productiva diversifica incesantemente.

^{22/} Prebisch, 1970, p. 82.

^{23/} Prebisch, 1976, p. 9; también Prebisch, 1970, p. 8.

Todo esto lleva a la generación de un modelo de crecimiento concentrador y excluyente, que ocupa una porción relativamente pequeña de la fuerza de trabajo en empleos productivos, que paga buenos salarios a esa pequeña porción de la población y que produce una gran variedad de productos muy diversificados para el grupo que cuenta con el poder adquisitivo proporcionado por su incorporación privilegiada en el sector de más alta productividad. Quedan así excluidas de ese proceso concentrador grandes masas de la población que se consideran "marginadas"; que en tanto fuerza de trabajo es absorbida "espuriamente" en minifundios improductivos, en el sector servicios o en empresas de muy baja productividad; que van a constituir el sector tradicional de la economía o en términos más actuales, aunque no más rico conceptualmente, el "sector informal". Grandes masas de la población que, sin corresponderse exactamente con los recortes anteriores, engrosarán las filas de los pobres en diferentes grados pero siempre cercanos a una situación grave de insuficiencias económicas y sociales.

Algunos datos que presentan diversas conjeturas y estimaciones de la CEPAL sobre la composición de la ocupación por estratos tecnológicos y sobre la participación de distintos estratos de población en el consumo total por rubros de consumo, muestran claramente, pese a lo tentativo de las cifras, la validez empírica de las argumentaciones que veníamos presentando.

AMÉRICA LATINA: CONJETURA SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA
OCUPACIÓN Y DEL PRODUCTO POR ESTRATOS TECNOLÓGICOS
A FINES DE LOS AÑOS SESENTA

	Moderno	Intermedio	Primitivo	Total
Producto total				
Empleo	12,4	47,7	34,3	100
Producto	53,3	41,6	5,1	100
Agricultura				
Empleo	6,8	27,7	65,5	100
Producto	47,5	33,2	19,3	100
Manufacturas				
Empleo	17,5	64,9	17,6	100
Producto	62,5	36,0	1,5	100
Minería				
Empleo	38,0	34,2	27,8	100
Producto	91,5	7,5	1,0	100

Fuente: CEPAL, La Mano de Obra y el Desarrollo Económico de América Latina en los Últimos Años. E/CH.12L.1, 5 de octubre de 1964. (Tomado de: Pinto, A., "Notas sobre los Estilos de Desarrollo en América Latina", en Revista de la CEPAL, Naciones Unidas, Primer semestre de 1976, p. 106.

Las diferencias entre las proporciones de empleo y de producción que cada estrato tecnológico presenta parecen dejar pocas dudas en cuanto a una de las bases estructurales fundamentales del problema de la pobreza. El sector moderno de la economía que contribuye con un 53,3 por ciento de la producción, sólo tiene capacidad para absorber a un 12,4 por ciento de la fuerza de trabajo ocupada, mientras el sector primitivo que contribuye sólo con un 5,1 por ciento de la producción debe hacer lugar para un 34,3 por ciento de la población ocupada. Estas diferencias se hacen más patéticas en la Agricultura, por lo que no resultará extraño encontrar una fuerte concentración de la pobreza grave dentro de la sociedad rural latinoamericana.

Dada esta composición de la ocupación y del producto por estratos tecnológicos, con su secuela de pobreza, no podríamos encontrar una distribución del ingreso diferente a la que muestran los datos que presentamos a continuación y que también tomamos de Aníbal Pinto.^{24/}

AMERICA LATINA: INGRESOS PER CAPITA EN DOLARES DE 1960 Y
CAMBIOS EN LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ESTRATOS
SOCIO-ECONOMICOS EN EL INGRESO TOTAL DE LA REGION

Estratos socio-económicos	Participación de cada estrato en el ingreso total		Ingreso per cápita ^{a/} (dólares de 1960)		Incremento del ingreso per cápita	
	1960	1970	1960	1970	%	US\$ de 1960
20% más pobre	3,1	2,5	53	55	3,8	2
30% siguiente	10,3	11,4	118	167	41,5	49
50% más pobre	13,4	13,9	92	122	32,6	30
20% siguiente	14,1	13,9	243	306	25,9	63
20% anterior al 10% más rico	24,6	28,0	424	616	45,3	192
10% más rico	47,9	44,2	1 643	1 945	17,7	292
5% más rico	33,4	29,9	2 305	2 630	14,1	325
Total	100,00	100,0	345	440	27,5	95

Fuente: Estimaciones de la CEPAL sobre la base de encuestas nacionales.

Nota: La distribución media de América Latina en 1970 se estimó sobre la base de informaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Honduras, México, Paraguay y Venezuela.

^{a/} Corresponde al concepto de ingreso personal per cápita.

Estos datos muestran no solamente la regresividad de la distribución de los ingresos con sus consecuencias sobre las situaciones de pobreza grave sino también que la situación continúa empeorándose para el estrato más pobre, pese al crecimiento económico de los países de la región.

^{24/} Pinto, A., "Notas sobre los Estilos de Desarrollo en América Latina", en Revista de la CEPAL, Naciones Unidas, Primer semestre de 1976, p. 117.

Esta característica de la estructura productiva que muestra un sector moderno que entrega la mayor parte de la producción con una proporción mínima de población ocupada y que distribuye tan desigualitariamente los ingresos, se completa con el destino que tiene esa producción. A continuación presentamos algunas de las estimaciones de la CEPAL respecto a la participación de distintos estratos de población en el consumo de los bienes producidos por este modelo concentrador y excluyente del desarrollo que caracteriza, con diferencia de grados, a los países de la región latinoamericana.^{25/}

Los datos del cuadro siguiente muestran la forma en que cierra su círculo el modelo concentrador y excluyente que ha adoptado el desarrollo latinoamericano. Del total de los rubros de consumo, la mitad de la población de más bajos ingresos sólo consume el 15 por ciento del total de bienes y servicios; mientras tanto, el 10 por ciento más rico consume el 43 por ciento de esos bienes y servicios. Cuando se toma el estrato compuesto por el 30 por ciento de más altos ingresos, puede observarse que menos de un tercio de la población consume el 71 por ciento de esos bienes y servicios, esto es, más de dos tercios del consumo total.

Este modelo concentrador y excluyente, crea empleos productivos en el sector moderno para una bajísima proporción de la fuerza de trabajo, a la que remunera adecuadamente, pero deja en el sector de baja productividad a casi la mitad de la población; esto va a reflejarse en una distribución del ingreso que condena a la pobreza a una buena proporción de la población que no tiene acceso al consumo de la mayoría de los bienes y servicios que el modelo produce. Como contrapartida, las minorías ligadas al sector moderno reciben los beneficios del desarrollo, tanto en cuanto a los ingresos como en cuanto a los bienes y servicios que se producen junto con los estratos medios de ingresos y con los que se ubican en el estrato tecnológico intermedio.

^{25/} Cuadro tomado también de A. Pinto, Op. cit., p. 112.

AMÉRICA LATINA:^{a/} PARTICIPACION DE DISTINTOS ESTRATOS DE POBLACION
EN EL CONSUMO TOTAL POR RUBROS DE CONSUMO, ALREDEDOR DE 1970

Rubros de Consumo \ Estratos de Población	20% más pobre	50% más pobre	20% anterior al 10% más rico	10% más rico
Alimentos, bebidas y tabaco	5	23	29	29
Carne	2	12	34	41
Cereales	8	32	24	19
Otros alimentos	5	25	28	28
Bebidas y tabaco	5	22	29	30
Indumentaria	2	14	32	42
Ropa	2	13	32	44
Calzado	3	16	32	36
Vivienda ^{b/}	2	15	29	44
Transporte	1	5	25	64
Cuidado personal ^{c/}	2	15	31	41
Servicio doméstico	-	1	16	82
Otros servicios personales	1	4	25	67
Recreación y diversión ^{d/}	-	3	20	75
Bienes de uso duradero	1	6	26	61
Automóviles (compra)	-	1	13	85
Casas, Deptos. (compra)	2	9	29	54
Inmuebles	2	5	16	74
Artefactos eléctricos y mecánicos	1	5	37	50
TOTAL	3	15	28	43

Fuente: Estimaciones de CEPAL sobre la base de encuestas nacionales.

a/ Promedio estimado sobre la base de informaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela.

b/ El rubro vivienda incluye: alquileres, artículos textiles para el hogar, combustibles, electricidad, gas, agua y enseres domésticos.

c/ El rubro cuidado personal incluye: artículos de tocador, drogas y medicinas, servicios médicos, peluquería y otros similares.

d/ El rubro recreación y diversión incluye: vacaciones y turismo, recreación, diarios y revistas, cuotas a clubes mutuales y otros similares.

No debe desconocerse sin embargo la existencia de autores que explican la regresividad en la distribución de los ingresos por razones del grado de desarrollo y no por el modelo que ha adoptado el mismo. El más conocido de ellos es el de Kuznets^{26/} quien mostró una curva empírica relacionando crecimiento y distribución de ingresos, con una relación negativa en un primer momento, para convertirse en relación positiva en un segundo momento. Otros autores, como Paukert^{27/} y más recientemente Ahluwalia^{28/} han efectuado cálculos para determinar el punto de flexión de esa curva y han establecido cifras en dólares anuales per cápita a partir de la cual la relación negativa entre crecimiento y distribución del ingreso se invertiría, pasando a ser positiva. Finalmente, Figueroa y Weisskoff^{29/} con menor grado de sofisticación técnica encuentran también una relación, aunque aproximativa, entre grado de desarrollo y un coeficiente de concentración de ingresos para algunos países de América Latina.

Sin embargo, esta relación empírica no debe tomarse como incompatible con nuestras argumentaciones en torno al modelo de desarrollo. De hecho el "capitalismo periférico" no ha podido superar determinados grados de desarrollo, dada su incapacidad de acumulación, por las características que hemos resumido siguiendo los argumentos de Prebisch. Además no puede pensarse seriamente que la distribución del ingreso se mueve por causas puramente económicas, como dice el autor recién citado. "No hay en el juego espontáneo de la economía un principio regulador de la distribución del ingreso, como lo habían supuesto los economistas neoclásicos. El aumento de productividad, captado en gran parte por los estratos de ingresos superiores, no se transmite al resto de la sociedad

26/ Kuznets, S., "Economic Growth and Income Inequality", en The American Economic Review, Vol. XLV, N° 1, marzo de 1955.

27/ Paukert, F., "Distribución del Ingreso en Diferentes Niveles de Desarrollo", en Revista Internacional del Trabajo, Vol. 88, N° 1-2, agosto-septiembre de 1973.

28/ Ahluwalia, H.S., "Inequality, Poverty and Development" en Journal of Development Economics, Vol. 3, N° 4, diciembre, 1976. En este trabajo se establecen puntos de inflexión en etapas diferentes del desarrollo, medidas en ingreso per cápita para diferentes estratos de ingresos, siendo el 20 por ciento de ingresos más bajos el que más debe esperar para mejorar su situación. Mientras los estratos medios ya comenzarían a beneficiarse de los frutos del desarrollo, cuando el país llegue a los 291 dólares anuales per cápita, los más pobres deben esperar que se alcance a los 600 dólares anuales per cápita.

29/ Figueroa, A. y Weisskoff, R., "Visión de las Pirámides Sociales: Distribución del Ingreso en América Latina", Ensayos ECIEL, N° 1, noviembre de 1974.

por el descenso de los precios ni por la elevación de las remuneraciones. Esta elevación se efectúa más bien en forma parcial y limitada y beneficia principalmente a quienes tienen poder social para conseguirlo".^{30/}

Estas afirmaciones de Prebisch nos sirven también para ratificar nuestra concepción del desarrollo como un proceso que incluye no solamente los fenómenos del nivel económico, sino también los aspectos políticos y culturales valorativos ideológicos. Con palabras del mismo autor "El así llamado juego espontáneo de la economía responde en realidad a esas relaciones de poder, a los intereses e impulsos que las mueven. Relaciones en que se manifiesta la complejidad del desarrollo periférico, en el cual el fenómeno económico de penetración de la técnica de los centros va acompañado de fenómenos sociales, políticos y culturales, vinculados todos ellos por estrechas relaciones de interdependencia".^{31/} ...

"Ahora bien, las relaciones de poder que emergen de la estructura de la sociedad determinan, en última instancia la distribución del ingreso".^{32/} Los trabajos de Graciarena destacaron aún más la importancia del nivel político en el proceso de desarrollo latinoamericano.^{33/}

Parece claro entonces que el proceso de desarrollo y una de sus manifestaciones importantes para el tema de la pobreza que nos interesa específicamente, como es el de la distribución de los beneficios de ese desarrollo, comprende fenómenos del nivel económico, del político y del cultural. Aparece también en nuestra perspectiva y en los argumentos de Prebisch y Graciarena, entre otros, la relevancia cada vez menos soslayable del fenómeno del poder. En las conclusiones de este trabajo volveremos sobre el mismo para destacar brevemente el papel del Estado a través de diversas políticas públicas, tanto en el proceso mismo del desarrollo como en la posible erradicación o ataques al problema de la pobreza.

^{30/} Prebisch, R., "Crítica al Capitalismo Periférico", Op.cit., p. 57.

^{31/} Prebisch, R., Ibidem., p. 10.

^{32/} Prebisch, R., Ibidem., p. 19.

^{33/} Graciarena, J., "Poder y Estilos de Desarrollo. Una Perspectiva Heterodoxa" en Revista de la CEPAL, Naciones Unidas, primer semestre, 1976.

Graciarena, J., "Tipos de Concentración del Ingreso y Estilos Políticos en América Latina" en Revista de la CEPAL, segundo semestre, 1976.

Antes de finalizar este punto relacionado con las características del modelo concentrador y excluyente del proceso de desarrollo de los países latinoamericanos, queremos dejar anotada la necesidad de mayores elaboraciones que den cuenta de las diferencias que se encuentran aún dentro de los países de la región. Los datos sobre la composición de la ocupación y del producto por estratos tecnológicos y los datos sobre la participación de los estratos de población en el consumo, muestran diferencias importantes cuando se compara a Argentina con algunos países centroamericanos,^{34/} y lo mismo ocurre con los datos sobre distribución del ingreso.^{35/}

No hay dudas que aún dentro del mismo modelo seguido en la región, algunos países han tenido mayor éxito que otros en cuanto a un mayor desarrollo económico y social y en cuanto a formas más igualitarias de distribución del ingreso. Existen ya algunos trabajos que ensayan tipologías que diferencian a estos países según diversos indicadores sociales,^{36/} otros que los agrupan según características de la dinámica demográfica,^{37/} y más cerca del tema que estamos abordando, los que vinculan la distribución del ingreso y los estilos políticos de dominación.^{38/}

^{34/} Cf. cuadro presentado en el trabajo de Aníbal Pinto "Notas sobre los Estilos de Desarrollo en América Latina", *Op. cit.*, pp. 106, 114 y 115.

^{35/} CEPAL, "Estudios sobre la Distribución del Ingreso en América Latina", versión mimeografiada, E/CN.12/770, 29 de marzo de 1967, citado por Graziarena, J., "Tipos de Concentración del Ingreso y Estilos Políticos", *Revista de la CEPAL, Naciones Unidas*, segundo semestre, 1976, p. 207.

^{36/} Franco, R., "Tipología de América Latina", *Cuadernos del ILPES*, N° 17, CEPAL-ILPES, Santiago, 1973.

^{37/} CEPAL, "Tendencias y Proyecciones a Largo Plazo del Desarrollo Económico de América Latina", E/CEPAL/1027, marzo de 1977, Cuadro III-5.

^{38/} Graziarena, J., "Tipos de Concentración del Ingreso y Estilos Políticos en América Latina" en *Revista de la CEPAL, Naciones Unidas*, segundo semestre, 1976. Es necesario destacar, sin embargo, que tanto el estilo de concentración elitaria como la mesocrática, tienen en cuenta fundamentalmente la suerte corrida por los estratos medios, dejando descuidada la situación que sufren los estratos más bajos, esto es, aquéllos que son los que viven las situaciones de pobreza.

Figueroa, A. y Weisskoff, R., "Visión de las Pirámides Sociales: Distribución del Ingreso en América Latina", *Op. cit.* También distinguen dos tipos fundamentales: uno en el que el 5 ó 10 por ciento más rico aumenta su participación a expensas del otro 90 por ciento, y otro, que los autores identifican con la formación de la sociedad "burguesa" en el cual el 60 por ciento inferior y el 5 por ciento más alto dan una porción de su participación para el crecimiento de la "clase media". Aquí también se deja de lado la suerte corrida por los estratos pobres, en el sentido que no se caracteriza ningún estilo que beneficie la situación de los mismos.

Estas diferencias pueden estar dadas por alguno o varios de los factores que constituyen la base estructural del proceso de desarrollo, ya sea el tipo de políticas que desde el aparato del Estado aplica el grupo gobernante de acuerdo con sus valores e ideologías; ya sea por las características de los recursos materiales que condicionan en parte la estructura productiva; ya sea por la cantidad y calidad de los recursos humanos existentes en cada país, una de cuyas manifestaciones más visibles está dada por el excedente o escasez de fuerza de trabajo según el volumen de la población y su estructura por edades y su dinámica de crecimiento. En todo caso, parece claro que para una mejor vinculación de los aspectos del desarrollo con los de la población y de la pobreza serán necesarias futuras investigaciones que den una mayor especificidad al modelo de desarrollo que hemos caracterizado brevemente para dar cuenta de las diferencias por países.

3. Los factores demográficos y la "cultura" de la pobreza

Las relaciones entre el proceso de desarrollo y la dinámica demográfica son complejas y de mutua influencia. Las tasas de crecimiento de la población afectan los procesos de desarrollo, así como el tipo y grado alcanzado por el mismo afecta la tasa de crecimiento y la distribución de la población en cada sociedad concreta.

Estas afirmaciones generales y muy conocidas por cierto, no deben llevar a determinismos mecanicistas en ninguna de las direcciones. El proceso de desarrollo económico y social no se ve afectado exclusivamente por las características poblacionales de la sociedad, así como no puede pensarse que solamente se influirá en la dinámica demográfica a través de políticas económicas.

Es cierto que las altas tasas de natalidad, acompañadas o no de una alta mortalidad infantil con el consiguiente crecimiento poblacional, demanda recursos que podrían ser invertidos en empresas productivas que impulsen el desarrollo económico y social. Pero este no es el único problema que obstaculiza dicho proceso, como lo han señalado economistas y sociólogos contemporáneos. Germani ha señalado que si bien los países periféricos han visto acompañados sus procesos económicos con tasas de crecimiento de la población que no existieron

en los países del centro tempranamente desarrollados, lo que indudablemente afecta dicho proceso, de todas maneras "un esquema de causalidad monofactorial, fundado en el nivel de crecimiento de la población, es claramente unilateral y conduce a diagnósticos inoperantes".^{39/} Por su parte, Prebisch también discute esa posición esquemática, para lo cual señala la existencia de casos en que la relación entre desarrollo y población es positiva. Como ejemplos toma los casos de Argentina y Uruguay con bajas tasas de crecimiento poblacional y bajas tasas de crecimiento económico, así como los casos de Brasil y México con tasas altas de crecimiento en ambas dimensiones. A partir de ello Prebisch afirma que "basta esta comprobación para concluir que una política de limitaciones de la natalidad no podrá considerarse como la solución del problema del desarrollo, sino como uno de los elementos de una estrategia de desarrollo".^{40/}

En la dirección opuesta, también es cierto que las bajas tasas de escolaridad y de urbanización, entre otros aspectos, que acompañan a las características "tradicionales" de las sociedades subdesarrolladas, junto con los bajos ingresos y la estrechez del mercado de empleos productivos, entre otros factores, influyen en las altas tasas de natalidad, acompañadas o no de una alta mortalidad infantil, con sus secuelas de altas tasas de crecimiento poblacional. Pero esto no significa que el único camino posible para adecuar las tasas de crecimiento poblacional sea el desarrollo económico y social, ya que existe, a juicio de varios autores, la alternativa de la planificación familiar.^{41/} Sin embargo, el desarrollo económico, deseable por sí mismo, parece necesario también para que esas políticas de planificación familiar tengan resultados positivos.^{42/}

^{39/} Germani, G., "El Concepto de Marginalidad", *Op. cit.*, pp. 32-33.

^{40/} Prebisch, R., "Transformación y Desarrollo ...", *Op. cit.*, p. 29.

^{41/} Reynolds, J., "Costa Rica: Measuring the Demographic Impact of Family Planning Programs", paper presentado al Annual Meeting of the Population Association of America, Toronto, 1972.

Comité de trabajo para el estudio del impacto de la Planificación Familiar sobre la Estructura Demográfica, Económica y Social de Colombia, "Descenso de la Fecundidad y Planificación Familiar en Colombia, 1964-1975", Bogotá, diciembre de 1976.

Faúndez, A., Rodríguez-Galant, G. y Avendaño, O., "The San Gregorio Experimental Family Planning Program: Changes Observed in Fertility and Abortion (Continúa en página siguiente)

En esta dinámica entre Población y Desarrollo, es donde debe insertarse adecuadamente el estudio de la pobreza. Según nuestra definición y diagrama estructural causal de la pobreza, un proceso de desarrollo económico y social concreto, con toda la gama de fenómenos de diversos niveles, dibuja una situación estructural dentro de la cual se insertan los individuos o las familias; inserción diferencial según los atributos con que cuenten esos individuos.

Tenemos entonces que la estructura de un proceso de crecimiento económico ofrece insuficientes posibilidades ocupacionales productivas, con diferentes niveles salariales y con limitadas probabilidades de ascenso social. El grueso de la población, que en la mayoría de los países de la región excede esas posibilidades ocupacionales productivas, debe competir por esas posibilidades escasas en base a atributos personales, derivados de posiciones sociales so pena de quedar excluidos, marginados o en términos de Prebisch, incorporados espúreamente a la economía.

Un primer aspecto que condicionará la ubicación del individuo en la estructura productiva y social, será la posesión o no de medios de producción suficientes para realizar una actividad económica que le asegure ganancias mínimas para atender adecuadamente sus necesidades. Cuando la posesión de estos medios de producción sea insuficiente, como ocurre con muchos minifundistas, artesanos y otras variedades de trabajadores por cuenta propia, sus actividades serán de baja productividad y su rentabilidad escasa, por lo que seguramente pasarán a integrar los estratos de pobreza en alguno de sus niveles de profundidad.

La ausencia de medios de producción puede ser compensada con la posesión de otro bien altamente valorado en nuestras sociedades: la educación. Aun cuando

41/ (Continuación)

Rates", Demography, Vol. 5, N° 2, 1968. Estas citas han sido tomadas de Urzúa, Raúl, "Social Science Research Relevant for Population Policies in Latin America" (Only for comments), CEBIAD, Santiago de Chile, dito, 1977.

42/ Oeschli, Frank y Dudley, Kirk, "Modernisation and the Demographic Transition in Latin America and The Caribbean", en Economic Development and Cultural Change, Vol. 23, N° 3, april, 1975.

Campanario, P., Carcanholo, R. y Opazo, A., "Proyecto Estrategias de Desarrollo y Políticas de Población en América Latina". Informe preliminar sobre Costa Rica. CEBIAD, San José, diciembre, 1976.

coincidimos con los autores que consideran a esta variable cumpliendo un papel concomitante con otros fenómenos, como por ejemplo, ingresos o situación socio-económica, a los cuales corresponde el papel explicativo que se atribuye a la educación; en este caso particular ocurriría algo diferente. A nuestro juicio, la posesión o no de este atributo educacional es fundamental para competir por los pocos empleos productivos y mejor remunerados.

Por otra parte, dado que en la mayoría de los casos se trata de información de adultos que han pasado la edad escolar, debe admitirse incluso por causas de orden cronológico que es la educación la que determina el tipo de ocupación que se logra y como consecuencia de ello el nivel de ingresos que se obtiene. Es cierto que ese nivel educacional que explica la ocupación y el ingreso del encuestado estará a su vez determinado en gran parte por el ingreso y la situación socio-económica de la familia del encuestado, esto es, por la generación anterior a los casos de estudio actuales. Pero en el estudio sinérgico, la relación va de nivel educacional a ocupación e ingresos, aun cuando la causalidad siga un modelo mucho más complejo. En todo caso, los individuos con bajo nivel de educación son los que estarán más expuestos a las situaciones de pobreza.

La ocupación, condicionada en gran parte por la educación, es el vehículo a través del cual el individuo y las familias obtienen sus ingresos. La falta de ocupación (desempleados) o el empleo insuficiente en cuanto a días u horas trabajadas (subempleo visible) se asocian con bajos ingresos y por lo tanto, las familias cuyos sostenedores se encuentren en alguna de esas situaciones seguramente caerán en la "pobreza grave". Sin embargo, los jefes de familia no pueden esperar, desocupados o subempleados, mejores posibilidades de trabajo, por lo que saldrán a trabajar en cualquier actividad, generalmente por un número mayor de horas semanales que las consideradas normales en cada sociedad, para poder reunir lo mínimo para la sobrevivencia de la familia, sin poder salir de la situación de extrema pobreza.

Más importante que el desempleo y el subempleo visible son las actividades de baja productividad las que caracterizan a los miembros de las familias pobres. Ya sean asalariados en empresas tradicionales; trabajadores por cuenta propia sin medios suficientes de producción y sin niveles de educación para competir

por los empleos públicos o privados; ya sean minifundistas con parcelas de tierra insuficiente, sin acceso al crédito ni a los canales de comercialización; la característica general será su pertenencia a un sector de la economía, productora de bienes y servicios con bajísimos niveles de productividad.

Esta diversidad de factores: baja educación; ocupaciones improductivas que ocupan más horas de las consideradas normales para un trabajador y que no dejan tiempo alguno para la recreación y las actividades culturales; los bajos ingresos asociados a esas ocupaciones y a ese nivel de educación, que lleva, entre otras cosas a una alimentación deficiente; a una vivienda precaria; y a una convivencia con enfermedades, suciedad y desasosiego; van constituyendo un síndrome socio-cultural-económico complejo que denominamos como "cultura de la pobreza".

En esta perspectiva aceptamos que las manifestaciones actitudinales y psico-sociales de esta "cultura de la pobreza" denoten ciertos rasgos de fatalismo y resignación, o dicho con palabras más técnicas, bajas expectativas de movilidad social y poca aptitud o apertura al cambio. Pero no debe verse en este fenómeno solamente una falta de internalización de las normas culturales, transmitida principalmente a través de los canales escolares, que llevaría a ese comportamiento fatalista y poco motivado al cambio. Si se tiene en cuenta el conjunto de los factores mencionados y se piensa además que esas situaciones se repiten de generación en generación, deberá admitirse que la educación insuficiente es sólo una parte de esas actitudes y manifestaciones psicosociales, reflejo también de condiciones materiales de una existencia precaria. Esto se refuerza cuando la marginación de la educación, de las ocupaciones productivas mejor remuneradas, de las actividades culturales y sociales en general, se acompañan de una marginación habitacional que termina por delimitar incluso geográficamente su ubicación dentro de la sociedad.

Este fenómeno complejo que hemos denominado "cultura de la pobreza" sintetiza una variedad de factores socio-económicos y se cristaliza en una estructura de personalidad, con valores culturales y características psico-sociales que condicionan fuertemente la reproducción del círculo vicioso de la pobreza a través, fundamentalmente, del comportamiento demográfico.

Las tasas de nupcialidad más altas entre los estratos pobres, en los grupos de edades más jóvenes, con su influencia en la fecundidad y las tasas de natalidad más altas en los mismos estratos pobres llevan a familias de tamaño grande, cuyo número de hijos no pueden ser alimentados y calificados adecuadamente como para romper ese círculo vicioso de la pobreza, obteniendo buena educación, buena ocupación y buenos ingresos. Incluso los avances en evitar la mortalidad infantil hacen que estos estratos pobres sean los que más tienen que ganar con esa mejora, ya que es entre ellos donde el fenómeno de la mortalidad infantil se manifiesta más crudamente; y esto llevará a mantener alto el número de hijos sobrevivientes en estas familias pobres por un buen tiempo, aun cuando disminuyera la natalidad.

Estos aspectos demográficos y la circularidad del fenómeno de la pobreza, repetido de generación en generación, será el objetivo principal de los análisis empíricos concretos dentro de los países seleccionados. Esto nos exige de mayores argumentaciones en esta parte del trabajo. Sólo apuntaremos aquí que las tasas de nupcialidad más altas entre los jóvenes de los estratos pobres, concuerdan con las características de esa "cultura de la pobreza", ya que esos jóvenes no deben esperar terminar sus estudios para casarse, ni tampoco esperar comprarse la "casa propia" o los muebles del hogar más allá de los indispensables. Viendo lo que ocurre a su alrededor esas pautas de comportamiento no tienen ningún sentido y, en cuanto a los estudios, ya los abandonaron hace tiempo para ir a trabajar. Esas pautas son propias de los "estratos medios" que mantienen en vigencia los valores de ascenso social a partir de una situación socio-económica que se les presenta como viable.

Lo mismo ocurre con la natalidad, más alta en los estratos pobres y asociada a baja educación, ruralidad y bajas tasas de participación económica de la mujer. Frente a esa natalidad más alta, la sociedad se pregunta: ¿por qué tienen ese número de hijos ubicándose en una perspectiva que sigue siendo la de los valores de los "estratos medios"? La reproducción de la especie es una de las actividades más "naturales" de las que estudian los científicos sociales. En realidad la pregunta correcta es: ¿por qué esos estratos no controlan el número de hijos que tienen? Este objetivo se ajusta a los comportamiento de los "estratos medios" que visualizan posibilidades de ascenso social, las que se

verían entorpecidas por el mayor número de hijos; sin embargo, estas posibilidades no entran tan fácilmente en el horizonte de los pobres, inmersos en aquella "cultura de la pobreza" constituida por elementos culturales y materiales de sus condiciones de existencia.

III. LA MEDICION DE LA POBREZA

1. Criterios para la operacionalización de los límites y grados de pobreza

La medición operacional de cualquier fenómeno social tiene una relación de dependencia con respecto al concepto que aprehende teóricamente dicho fenómeno y, generalmente se reduce a una operación técnica enmarcada dentro de los parámetros conceptuales. Sin embargo, esta operación técnica puede poner al descubierto ciertas ambigüedades o complejidades del concepto mismo. Es lo que ocurre con el fenómeno de la pobreza que, como dijimos al hablar de la determinación de las necesidades básicas, ha logrado poco consenso sobre los alcances de las mismas.

Pese a esta estrecha vinculación entre concepto y operacionalización, decidimos un tratamiento separado de ambos aspectos del proceso de conocimiento, para una mejor solución de los aspectos teóricos, oscurecidos a veces por problemas técnicos, así como para una mejor búsqueda de criterios de operacionalización que resuelvan pragmáticamente y de acuerdo a los objetivos específicos del trabajo, este aspecto técnico que se deriva de la concepción teórica pero que se plantea problemas de un nivel diferente.

Si la pobreza, medida en términos absolutos, es un concepto que aprehende una situación socio-económica, recortada y calificada en relación a valores y derechos predominantes en la sociedad nacional o internacional, pueden existir tantas operacionalizaciones del fenómeno como posiciones valorativas o, si se prefiere, la operacionalización será más o menos inclusiva según el número y grado de las necesidades consideradas como básicas.

Sin embargo, esta complejidad del fenómeno no debe impedir el avance del conocimiento empírico acumulable en relación con el mismo, así como no obstaculizó el desarrollo teórico conceptual según vimos en los capítulos anteriores. Esa posibilidad del conocimiento empírico acumulable está dada por la adopción de una estrategia de investigación que considere a la pobreza como una variable y no como un atributo. Los atributos, en tanto dicotomías, sólo hablan de la presencia o ausencia del fenómeno, mientras que las variables suponen, en cambio, un rango mayor de variaciones, lo que permite diferentes cortes o categorías en la medición de dicho fenómeno, dando cabida así a esas diferentes posiciones valorativas. En este sentido, los criterios técnicos metodológicos para los diversos cortes o categorías dentro de la variable, no estarán dados por distribuciones estadísticas o por concepciones teóricas derivadas de la lógica del concepto mismo, sino que estarán dados por aquellas posiciones que se consideraran las más relevantes a tener en cuenta para medir y estudiar el fenómeno de la pobreza. En esta perspectiva se exige al investigador de la "obligación moral" exigida por Townsend^{43/} y que muchos científicos sociales asumen como propia, por la cual se erige a dichos investigadores en jueces que determinarán quienes son los pobres en cada sociedad concreta. Si cada investigador se convierte en juez, el número de sentencias puede ser exagerado y ya pronto nadie tiene seguridad en cuanto a quienes realmente son los pobres.

Operacionalizada como variable, la pobreza es un continuum de situaciones socio-económicas que van desde la no pobreza hasta los grados más profundos de la misma, lo que, como dijimos, deja abierta la posibilidad para adoptar diferentes cortes en la variable según posiciones o definiciones de grupos nacionales u organismos internacionales, entre las cuales, la propia del investigador puede ser una más que se confronta con los criterios alternativos, en caso de considerarse inadecuadas a las varias ya existentes.

^{43/} Townsend considera que es una obligación moral de todo científico social ir más allá de las definiciones de deprivación normativa o convencionalmente reconocida, para llegar al establecimiento de una deprivación "objetiva". El autor cree poder llegar a ello recogiendo información que va desde carecer o no de elementos sanitarios y electrodomésticos, hasta el no haber salido a comer fuera con un amigo en las últimas cuatro semanas o no haber hecho una reunión por el cumpleaños del hijo. Townsend, P., "Poverty as Relative Deprivations: Resources and Style of Living", Op.cit., p. 36.

Esta estrategia cambia el énfasis de la investigación, la cual no intenta sentenciar quiénes son los pobres, sino que recoge evidencias empíricas que describen la situación socio-económica de cada uno de los estratos de población que cae en cada uno de los cortes o categoría de la variable estudiada. Frente a esta radiografía social de los diversos estratos de bajos ingresos los gobiernos nacionales, los organismos internacionales y cualquier particular podrá considerar cuál o cuáles de esos estratos están en situación de pobreza grave o, en diferentes niveles de gravedad, lo que determinará diferentes urgencias para la acción.^{44/}

Varios organismos internacionales han entregado ya criterios para efectuar posibles cortes en la variable estudiada, al fijar límites y grados de la pobreza.^{45/} El investigador podrá tomar todos o algunos de esos criterios, separando de esa manera diversos estratos de población según niveles de pobreza para describir la situación socio-económica que acompaña a las condiciones de existencia real de los mismos.

44/ El Comité de Planificación del Desarrollo, órgano consultivo de las Naciones Unidas establecido por el Consejo Económico y Social, en el trabajo titulado: "Ataque contra la Pobreza de las Masas y el Desempleo", propone, después de señalar que "es difícil definir un umbral de pobreza de validez internacional, excepto quizás en lo que se refiere a la alimentación y la salud", que "sin embargo, es de gran importancia que, dentro de las respectivas categorías de familias pobres, los países identifiquen una subcategoría de 'extremadamente pobre', definida en términos de normas nutricionales" (p. 7).

45/ OIT ha fijado un valor de 90 dólares anuales per cápita como límite de la "indigencia", y un valor de 180 dólares anuales per cápita, como límite de la "pobreza grave" para la América Latina. Para Asia, el límite de la indigencia coincide con el nivel indicado por el Banco Mundial, esto es, 50 dólares anuales per cápita. Cf. OIT, "Empleo, Crecimiento y Necesidades Esenciales", *Op.cit.*, p. 23.

El Banco Mundial ha fijado el nivel de 50 dólares anuales per cápita como límite de la pobreza. Cf. Redistribution with Growth: An Approach to Policy; The Development Research Center. Banco Mundial y The Institute of Development Studies, Universidad de Sussex, Washington, D.C., agosto de 1973.

La división agrícola conjunta CEPAL-FAO en el documento "La Alimentación en América Latina dentro del Contexto Económico Regional y Mundial" preparado para la XIII Conferencia Regional de la FAO para América Latina, agosto de 1974, estima que para eliminar la pobreza crítica, los ingresos mínimos del 50 por ciento más pobre de la población latinoamericana deberían llegar por lo menos a 238 dólares (de 1970) per cápita al año. Tomado de Pinto, A., "Notas sobre los Estilos de Desarrollo en América Latina", *Op.cit.* Dentro del Programa ECIEL, el trabajo preliminar de A. Arellano "Hacia una Canasta de Consumo Mínimo", ya citado, fija valores para esta canasta para varios países de la región, dentro de la cual los alimentos cubren un 50 por ciento de dicha canasta.

En cuanto a los criterios elaborados dentro de la misma sociedad estudiada, podrán quizás encontrarse alternativas dadas por diferentes grupos o fuerzas sociales. Pero cuando exista algún criterio entregado por el gobierno del país, éste debe ocupar un lugar insustituible en la operacionalización de la variable, entre otras razones, por ser éste, a través de los diversos organismos públicos, el que seguramente más acciones emprenderá para atacar ese problema social.

Como dijimos ya, la gran mayoría de países de la región latinoamericana ha fijado, a través de constituciones políticas y diversas legislaciones derivadas de las mismas, sus posiciones valorativas en cuanto a qué necesidades básicas y derechos de los ciudadanos deben asegurarse una satisfacción adecuada. En la mayoría de los casos esto se liga con garantizar un salario mínimo o vital, que sirva para atender a esas necesidades y ejercicio de derechos.

La amplitud de esas necesidades básicas y de esos derechos garantizados por el salario mínimo varía de país a país^{46/} y comprende en general las necesidades de alimentación, habitación, vestido, higiene, salud y transporte, aun cuando a veces sólo se refiera a ellas como necesidades de orden material, moral y cultural, como en el caso de Costa Rica, Guatemala, Panamá y El Salvador; o aquel salario que asegure un bienestar mínimo, compatible con la dignidad humana, como lo hace Nicaragua; o como las que abarcan la educación, la instrucción, ciertos placeres y, en general, todos los elementos que se relacionan con la vida espiritual que corresponden al nivel de vida del obrero asalariado. De las diferentes garantías que cubren esas legislaciones, las más amplias parecen ser las de Argentina, que según una ley de 1946 define como salario mínimo "la remuneración del trabajo que permite asegurar en cada zona, al empleado y obrero y a su familia, alimentación adecuada, vivienda higiénica, vestuario, educación de los hijos, asistencia sanitaria, transporte o movilidad, previsión, vacaciones y recreaciones"; y la de México que define como "Necesidades básicas que debe cubrir el salario mínimo vital: a) necesidades de orden material, habitación y

^{46/} Puede consultarse la definición de las necesidades y derechos que aseguran los salarios mínimos de cada país, en el trabajo de OIT, "Salarios Mínimos en América Latina", *Op.cit.*, pl 29, para la de Argentina; p. 40 Bolivia; p. 52 Brasil; p. 68 Costa Rica; pp. 86-90-92-93-98 Chile; p. 112 para la de Ecuador; p. 116 Guatemala; p. 125 Haití; p. 127-8 para la de México; p. 141-2 Nicaragua; p. 144-5 Panamá; p. 147 Paraguay; p. 160 El Salvador; p. 163 Uruguay; y p. 181 para la de Venezuela. Se consideran también los casos de Colombia, República Dominicana y Perú, pero no se entregan definiciones.

manejo de casa, alimentación, vestido y transporte ... b) necesidades de carácter social, entre las que se incluyen la convivencia con otras familias, la práctica de deportes, la concurrencia a espectáculos y otras actividades semejantes; c) necesidades de naturaleza cultural, asistencia a escuelas, bibliotecas y otros centros de cultura. Finalmente ... el salario mínimo debe proporcionar al trabajador los elementos suficientes para proveer la educación de los hijos" ^{47/}

Estas definiciones de necesidades básicas y derechos, a través de la fijación de salarios mínimos no están exentas de problemas. Además de las funciones que se les atribuyen y de las críticas que han concentrado por sus supuestas disfunciones e ineficiencia, ^{48/} merecen destacarse dos aspectos. Uno de ellos se refiere a la distinción entre salario mínimo y salario vital, ya que el primero suele fijarse para cada ocupación diferente, pudiendo llegarse a centenares de salarios mínimos en una misma sociedad. El salario vital en cambio es el mínimo por debajo del cual ningún ciudadano puede estar. El segundo aspecto dice relación con la poca especificación, en algunos casos, en cuanto a si se trata de un salario para atender necesidades individuales o de familias, ^{49/} aun cuando esto podrá establecerse por procedimientos indirectos cuando esta especificación no exista.

^{47/} Para México, Cf. "Los Estudios Demográficos en la Planificación del Desarrollo", CELADE, Santiago de Chile, 1975, p. 441.

^{48/} A estos salarios mínimos se les atribuye una influencia negativa sobre los empleos y la defensa en contra de ese argumento es que en realidad casi nunca se cumple con el pago de esos salarios mínimos. Los objetivos de los mismos, parecen ser el de asegurar un "nivel mínimo de vida aceptable" a los trabajadores y sus familias y mejorar la distribución del ingreso. Susumu Watanabe, de quien hemos tomado el resumen anterior, provee alguna información en el sentido de que en la mayoría de los países de África, Asia y América Latina que se estudiaron por el autor, los salarios mínimos han perdido poder real en la década 1963-1974. Cf. Watanabe, S., "Salarios Mínimos en los Países en Desarrollo: Mito y Realidad", en Revista Internacional del Trabajo, Vol. 93, N° 3, mayo-junio de 1976.

^{49/} Una excepción que merece destacarse es la legislación para los trabajadores del salitre de Chile, del año 1941, en que se establecen las necesidades de alimentación del obrero, las que no deben cubrir más del 55 por ciento del salario y a esas necesidades del obrero se le aumentan diferentes porcentajes según el número y edad de los miembros de la familia. Cf. OIT, "Salarios Mínimos en América Latina", Op.cit., pp. 92-93.

Pese a las críticas que se han hecho a la legislación que fija los salarios mínimos, no puede desconocérsele la virtud de dar a conocer la posición del gobierno de cada país, en cuanto al mínimo por debajo del cual la situación de los estratos de población en ese nivel, debe considerarse inaceptable. A partir de esa definición y desde nuestra perspectiva, la función del científico social consistiría fundamentalmente en la medición del número, proporción y diversas características de ese estrato de población que tiene ingresos por debajo del mínimo o vital. Quienes vean en esta perspectiva una posición conservadora olvidan: 1) que es el gobierno quien tomará las principales acciones y que es útil entregar insumos adecuados para que esas políticas sean más eficaces; 2) que el hecho mismo de la descripción de las necesidades de existencia reales de esos estratos, podría mostrar indirectamente que el límite de pobreza está ubicado en niveles exageradamente bajos, y 3) que este criterio oficial en la determinación de la pobreza es uno de los cortes que se utilizará y que la utilización de otros criterios simultáneos que fijarán otros cortes en la variable permitirá cotejar qué tipo de realidades sociales deprivadas recorta un criterio u otro.

2. El problema de los indicadores y de la información para medir la pobreza

El estudio de la pobreza, tanto para su comprensión como para diseñar políticas destinadas a aliviarla, requiere de información imprescindible para establecer sus límites, características y ubicación. La ausencia de una información adecuada para estos efectos es uno de los problemas más serios y quizás menos relevados en los trabajos sobre el tema. Estas deficiencias se hacen más o menos notorias según cuál sea el indicador o indicadores seleccionados para el estudio de la pobreza, aun cuando esta selección pueda estar influida muchas veces por la disponibilidad de la información requerida para la construcción del indicador.

Algunos trabajos suelen proponer o utilizar un solo indicador para la medición de la pobreza; sin embargo, en la gran mayoría de los casos se hace uso de varios indicadores que aprehenden diversas dimensiones del problema, a los que suele asignárseles un valor monetario para luego confrontarlos con el

ingreso que el individuo o la familia percibe. Aquellos que perciben un ingreso por debajo de un valor determinado estarán en situación de pobreza, calificada según el nivel que se haya asignado al valor establecido previamente.

Como ejemplos de trabajos que proponen o utilizan un solo indicador para la medición de un nivel dado de pobreza, merecen citarse, entre otros, el del Comité de Planificación del Desarrollo,^{50/} que propone una "subcategoría de extremadamente pobres" definida en términos de normas nutricionales; y el "Mapa de la extrema pobreza" en Chile,^{51/} que utiliza datos de la vivienda para la ubicación de los estratos pobres. El primer ejemplo de utilización de un solo indicador para la medición de la pobreza está asociado a una perspectiva que define el nivel extremo de la misma por la ausencia de una sola necesidad básica: la nutrición. Esta perspectiva, presente también en otros trabajos, defiende su posición argumentando fundamentalmente que es necesario establecer al menos una necesidad básica cuya medición sea "objetiva" de manera de lograr algún consenso sobre este problema en su nivel extremo.^{52/}

En el caso del "mapa de la extrema pobreza" para Chile, los datos relativos a la vivienda toman en realidad más de una dimensión de la misma, por lo que en este caso no se trata de aislar una única necesidad básica, sino de tomar esas diferentes dimensiones de la vivienda para medir las condiciones de existencia de la población. Una particularidad importante de esta medición es que no necesita recurrir a una valorización monetaria que se confronte con un ingreso percibido por los individuos o familias que habitan en esas viviendas. Dado los problemas que rodean a la información sobre ingresos, pareciera importante

^{50/} Naciones Unidas, Comité de Planificación del Desarrollo, "Ataque contra la Pobreza de las Masas y el Desempleo", ST/ECA/162, p. 7.

^{51/} ODEPLAN-IEUC, "Mapa de la Extrema Pobreza", Santiago, 1975.

^{52/} Seligman, criticando a Friedman, quien defiende el uso de este indicador, señala que la noción de "nutrición suficiente" no puede determinarse por ningún procedimiento propiamente científico y que, por lo tanto, la estimación de Friedman en materia de necesidades de proteínas vale tanto como una adivinanza. Cf. Seligman, B.B., "Problemas de Mesure de la Pauvreté aux Etats-Unis", en *Economie Appliquée*, Archives de l'I.S.E.A., Tome XXIV-1971, n° 1-2, Francia.

lograr una medición que sustituya a esta información; sin embargo, los problemas que presenta la elaboración de ese mapa de la extrema pobreza no aconsejan, a nuestro juicio, tomar esa información sobre la vivienda como sustitución de la relativa al ingreso.

La Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) de Chile y el Instituto de Economía de la Universidad Católica, elaboran el citado "mapa" a partir de datos del Censo de Vivienda y del de Población de 1970, relativos a tipo de vivienda, "hacinamiento" y el equipamiento del hogar. Como problemas de esta medición baste señalar aquí brevemente que las deficiencias sociales en cuanto a la disponibilidad en el mercado de viviendas o las características regionales y climáticas, pueden llevar a soluciones que no reflejen claramente las situaciones socio-económicas que se suponen por detrás de las características de la vivienda. Para evitar algunos de esos problemas se recurre a la presencia o ausencia de ciertos bienes en el equipamiento del hogar, pero el problema no se resuelve, ya que en ese procedimiento la existencia de una radio o de una bicicleta puede "salvar" a una familia de ser considerada como extremadamente pobre.^{53/}

Pero, como dijimos, la mayoría de los trabajos se inclinan por la estrategia de asignar un valor monetario a aquellas necesidades que consideran como básicas, para luego comparar ese valor con el ingreso que perciben los individuos o las familias y, de esta manera, determinar quiénes están por debajo de los límites de pobreza en sus diferentes grados.^{54/}

Este procedimiento más o menos generalizado requiere de una información adecuada sobre los recursos con que cuenta una familia para atender a esas "necesidades básicas". La más adecuada parece ser la información relativa a ingresos, aun cuando parece oportuno recordar aquí varios problemas que presenta la misma.

^{53/} Otros comentarios en Franco, R., "Los Problemas de la Definición y Mensura de la Pobreza", Op.cit., pp. 120-122, donde también se incluyen referencias a otros trabajos que comentan la elección de las condiciones de la vivienda como medición de la pobreza.

^{54/} Este procedimiento puede otorgar un valor al conjunto de las necesidades básicas o, también puede establecer el costo de los alimentos y agregar al mismo un cierto porcentaje para las otras necesidades. El procedimiento de fijación de salarios mínimos o vitales por parte de los gobiernos de la mayoría de los países de la región latinoamericana es un ejemplo de valorización de esas necesidades elementales, a las que se asocia el ingreso necesario para cubrirlas.

El primer tipo de problemas se refiere a la relación entre recursos e ingresos. Aquí deben señalarse dos aspectos: a) en qué medida los ingresos de un mes o incluso de un año están reflejando los recursos y patrimonio con que cuenta la familia. Dado un ingreso igual, la situación socio-económica, sin embargo, será diferente si se cuenta con diferentes bienes patrimoniales; por otro lado, un ingreso relativamente alto o bajo puede tener ese nivel transitoriamente y no reflejar por lo tanto las entradas reales a más largo plazo, lo que repercutirá también seguramente en la formación de un patrimonio más estable; b) la distribución de los ingresos es sólo una aproximación de la distribución de los beneficios del desarrollo económico y social, no sólo por la insuficiencia de precisión, desagregación y confiabilidad de estos datos, sino particularmente porque su cobertura es parcial al no incorporar aspectos no monetarios como por ejemplo los créditos, autoconsumo, servicios y facilidades otorgadas por los patrones y empresas a su personal y ejecutivos; diferente acceso a los servicios públicos; y también por no tomar en cuenta que una considerable parte de los beneficios del capital no se convierten en ingreso sino que se reservan en las compañías para formar con ellos nuevos incrementos de capital, etc.^{55/}

Un segundo tipo de problemas en relación con el uso de la información sobre ingresos se refiere a la confiabilidad y posibilidad de la medición misma. Entre ellos pueden mencionarse brevemente: rechazo a las preguntas sobre ingresos; respuestas erróneas con o sin intención de distorsionar las cifras; falta de claridad en la distinción entre ingresos netos e ingresos brutos; la no contabilización o dificultades de valorización de los ingresos en especies, lo que es frecuente y conocido en el sector agrícola pero que no está siempre ausente en el sector industrial y aún en el más moderno de la economía; la no contabilización de ingresos monetarios provenientes de empleos secundarios o de beneficios sociales de diversa índole; las dudas en los casos de ingresos de autoempleados, respecto a considerarlos como ingresos netos corrientes generados en la actividad, o como retiros financieros realizados del negocio.^{56/}

^{55/} Cf. Graciarena, J., "Tipos de Concentración del Ingreso y Estilos Políticos en América Latina", *Op.cit.*, p. 208, nota 10.

^{56/} Un análisis detallado de estos problemas y de algunos otros referidos a los registros de ingresos pueden verse en Altamir, O., "Estimaciones de la Distribución del Ingreso en América Latina por Medio de Encuestas de Hogares y Censos de Población. Una Evaluación de Confiabilidad", CEPAL, BIRP, DRG, Santiago de Chile, agosto, 1975.

Pese al número de problemas que hemos señalado, seguimos pensando que la información sobre ingresos es una de las más útiles para la medición de la pobreza, entre otras razones, porque muchos de los problemas señalados afectan particularmente a la declaración de personas con altos ingresos, quienes evidentemente no serán considerados en esa situación por alguna subestimación de sus ingresos, ni la ausencia de respuesta de esos estratos altos afectará la cuantificación y estudio de las características de las familias pobres.

Por ello, a nuestro juicio, siempre que se disponga de esa información, deberán hacerse esfuerzos para recuperarla con el uso de aquellos procedimientos técnicos que la hagan más confiable. En esta perspectiva, la disponibilidad de datos sobre la vivienda, puede servir como complemento a la información sobre ingresos, de manera de controlar, entre otras cosas, las diferencias de patrimonio que acompañan a los ingresos periódicos.

Segunda Parte

LA POBREZA EN COSTA RICA

CARACTERISTICAS SOCIO-DEMOGRAFICAS DE LAS FAMILIAS POBRES

23-2-78
Fecha recepción

2190 02 5719

NACCESO NISIS

ARCHIVO DE DOCUMENTOS
Original NO SALE de DOCPAL.

INSTRUCCIONES PARA EL COMPLETADOR

Resumen informativo	Resumen indicativo	SOLO Indización	NO HACER NADA
------------------------	-----------------------	--------------------	------------------

Instruc. espec.:

CATALOGACION: m c repit

Libros: fecha publi: No. pág:

DOCPAL
CELADE

IV. MEDICION DE LA POBREZA Y SUS DIFERENTES NIVELES *en CR*

Dentro del marco teórico presentado en la primera parte de este trabajo al elaborar conceptualmente nuestro objeto de estudio, presentamos ahora el análisis que describe las principales características socio-demográficas de los estratos pobres dentro de la sociedad costarricense.

Para una mejor comprensión del análisis que se presenta, así como para una mayor claridad respecto a los límites y posibilidades de la información que se maneja, se mencionan previamente las principales características de la muestra y la forma de captar los principales datos, algunas decisiones técnicas en la construcción de los mismos, así como los criterios que utilizaremos para la medición de la pobreza.

1. La fuente de datos, unidad de análisis y registro de familias

La fuente principal de nuestros datos será la Encuesta de Hogares por muestreo efectuada entre julio de 1966 y junio de 1967. La cobertura nacional de la misma nos hizo preferirla a la que se realiza en el año 1971 para el área urbana, dado el carácter preponderantemente rural del fenómeno de la pobreza en América Latina. Frente a otras fuentes alternativas de datos, como son las muestras de los Censos de Población de 1963 y de 1973, la Encuesta que escogimos tiene la ventaja de haber consultado ingresos a los Asalariados y a los Empleadores y Trabajadores por cuenta propia, mientras los Censos sólo lo han hecho para los Asalariados. Sin embargo, cuando alguna información demográfica relevante no se encontró en la Encuesta mencionada, como por ejemplo, datos que permitieran estimar la mortalidad infantil según tramos de ingresos, se recurrió a la muestra del Censo de Población de 1973, haciéndose la estimación para familias cuyo jefe

es asalariado. Por último, alguna información sobre consumo de las familias según sus niveles de ingresos se toman del trabajo de Céspedes, publicado por la Universidad de Costa Rica.^{57/}

La información contenida en la Encuesta de Hogares escogida fue recogida durante 52 semanas, entre los meses de julio/66 y junio/67, lo que "asegura que en las estimaciones finales quedan incluidos los cambios estacionales que se puedan presentar en las características de la población, especialmente en lo que a mano de obra se refiere"^{58/}

El universo para esta muestra estuvo formado por todas las unidades de vivienda u hogares del país, excluyéndose las "viviendas colectivas", compuestas principalmente por aquellos lugares en que las personas viven colectivamente por razones disciplinarias, de salud, educación, religiosas, militares, etc., en los que también se incluyen los hoteles y las pensiones con más de cinco personas alojadas. Esto significa dejar fuera a sólo el 1,2 por ciento de la población según los datos del Censo de Población de 1963.

La Dirección de Estadística estimó adecuado fijar el tamaño de la muestra en unos 10 000 hogares, lo que significó tomar un hogar por cada veinticinco existentes.

El diseño de la muestra utilizado consistió en una muestra de probabilidades seleccionada en varias etapas, en la que las unidades primarias han estado constituidas por los distritos, las de segundo orden por los segmentos censales y las de tercer orden por las unidades de vivienda. La selección en cada una de las etapas se ha hecho con "probabilidad proporcional al tamaño", esto es, según la cantidad de viviendas existentes, primero en los distritos y luego en cada uno de los segmentos, tomando estos datos del Censo de Vivienda de 1963.

^{57/} Céspedes, V.H., "Costa Rica: La Distribución del Ingreso y el Consumo de Algunos Alimentos", Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Serie Economía y Estadística, N° 45, año 1973.

^{58/} Cf., Dirección General de Estadísticas y Censos, Costa Rica, "Encuesta de Hogares por Muestreo, Julio de 1966 a Junio de 1967", diciembre, 1968; "Manual de Mano de Obra", Costa Rica, junio, 1966; "Manual para la Tarjeta de Registro de Hogares", Costa Rica, junio, 1966; y "Manual de Crítica y Codificación", Costa Rica, febrero, 1970.

No hay duda entonces, que con excepción de esos casos particulares y dada nuestra unidad de análisis prioritaria, el ingreso que nos interesa es el que corresponde a dicha unidad, esto es, el ingreso familiar. De las dos medidas de ingreso familiar mencionadas, el familiar per cápita pareciera medir con mayor rigurosidad la situación de la familia, atento que lleva en cuenta el número de miembros que satisfacen sus necesidades con el monto de ingreso reunido por el grupo familiar.

Sin embargo, esta mayor rigurosidad atribuida al ingreso familiar per cápita requiere de ciertas especificaciones en la información, que no siempre se tienen en cuenta. La primera de ellas es que la estructura por edades condiciona el tipo y magnitud del consumo de los diferentes miembros de la familia y por lo tanto un mismo ingreso familiar puede satisfacer más o menos necesidades básicas según las edades de esos miembros familiares. La segunda especificación se refiere al requerimiento adicional decreciente de recursos por parte de cada nuevo miembro familiar que se vaya agregando. Esto es, la infraestructura del hogar y lo que podría llamarse "economías de escala" del consumo^{62/} hacen que las demandas por consumo de cada nuevo miembro familiar sea menor que la unidad.

Puede argumentarse, con fundamento, que pese a esa falta de especificaciones, el ingreso familiar per cápita es una medida más adecuada para medir la correspondencia entre una determinada demanda de consumos y el ingreso adecuado para satisfacerlas.

Sin embargo, existen algunas relaciones cruciales dado el centro de interés de este trabajo, en que el uso del ingreso familiar per cápita sería técnicamente inadecuado. Nos referimos particularmente a la relación entre ingresos y

62/ Cf., Prais, S. y Houthakker, H.S., "The Analysis of Family Budgets"; París, Quirino, "An Appraisal of Income Elasticities for Total Food Consumption in Developing Countries", OECD, p. 51; ambos citados en Céspedes, V.H., Costa Rica: La Distribución del Ingreso y el Consumo de Algunos Alimentos, Universidad de Costa Rica, Serie Economía y Estadística, N° 45, 1973, p. 75.

fecundidad, medida como número de hijos nacidos vivos. Esta relación tenderá a ser negativa por el sesgo técnico de incorporar un mismo indicador, el número de hijos, en ambas variables relacionadas. Por ejemplo, una familia con un ingreso igual a 100 y con dos hijos y otra familia con ingreso igual a 150 y con seis hijos, pasará a mostrar una relación negativa si se utiliza como medición del ingreso el familiar per cápita cuando en realidad estamos frente a una relación positiva que muestra que el número de hijos aumenta cuando aumenta el ingreso.

Si a esto agregamos el hecho que el salario de subsistencia que tomamos como límite de la pobreza grave, es un salario familiar que no lleva en cuenta el número de hijos o miembros en general que tenga la familia. Creemos oportuno en esta primera aproximación descriptiva al fenómeno de la pobreza, utilizar como medida el ingreso familiar. A los efectos de incorporar la posible influencia de diferentes tamaños de familia, en algunas relaciones relevantes para nuestro interés de estudio, como por ejemplo respecto a la calificación de los hijos, su entrada temprana o no al trabajo y su contribución al ingreso familiar, controlaremos la relación entre ingresos de la familia y esos comportamientos específicos para diversos tamaños de familias.

Finalmente, no queremos omitir las posibilidades que brinda el ingreso familiar per cápita como una medida de la magnitud del fenómeno de la pobreza en una sociedad concreta. Por ello, en el capítulo V del trabajo, al mostrar la magnitud y ubicación de los diferentes niveles de pobreza, utilizaremos paralelamente ambos tipos de medición. A partir de esa parte general y al trabajar ya con la unidad familiar, describiremos las características socio-demográficas principales de las mismas, ubicándolas en niveles de pobreza según su ingreso familiar.

3. Los límites de la pobreza y sus diferentes niveles

Los criterios para la medición de la pobreza, en sus diferentes niveles de profundidad, estarán guiados por los principios básicos que definimos al elaborar el concepto de Pobreza.

La difícil tarea de definir la composición de los bienes materiales y sociales que se considerarán como necesidades básicas y el nivel que una sociedad determinada reconoce como legítimo de satisfacer, la enfrentamos, en el caso de Costa Rica, con la aplicación de dos criterios de diversa índole. El primero de esos criterios se deriva de valores culturales y sociales que la propia sociedad organizada institucionalmente ha consagrado como principios jurídicos en Constituciones Políticas y decretos leyes. El segundo de los criterios es una estimación utilizada por un organismo internacional.

Consideramos, en primer lugar, el límite de pobreza que puede derivarse de la posición de la misma sociedad considerada. El artículo 52 de la Constitución de Costa Rica del año 1943 afirmaba que "el trabajo es un deber social y gozará de la especial protección de las leyes, con el objeto de que su cumplimiento dé al individuo derecho a una existencia digna ...". Y el artículo 53 establecía que todo trabajador tiene derecho a un sueldo o salario mínimo que cubra sus necesidades en el orden material, moral y cultural y las de su hogar.

De acuerdo con esas disposiciones constitucionales, parcialmente modificadas en 1949, se estableció por decreto ley N° 832 de ese mismo año, la creación del Consejo Nacional de Salarios, compuesto por representantes del Estado, de los empleadores y de los trabajadores. Este organismo fija cada dos años los salarios mínimos para las diferentes ocupaciones de los trabajadores costarricenses, basándose para ello en la evolución de una "canasta mínima" que determina el salario de subsistencia y a partir del cual se establecen los salarios mínimos de cada una de las diferentes ocupaciones.^{63/}

La consideración de este criterio para fijar el límite por debajo del cual se estaría en esa situación grave de pobreza, tiene algunas ventajas que vamos a destacar, pero no está exento de algunos problemas que también dejaremos asentados.

^{63/} Lom, H. y Lizano, E., "El Consejo Nacional de Salarios y la Política de Salarios Mínimos en Costa Rica". Revista Internacional del Trabajo, Vol. 94, N° 1, julio-agosto, 1976.

En cuanto se basa, en definitiva, en el costo de una "canasta mínima" que lleva a la fijación de un salario de subsistencia, no ofrece mayores innovaciones respecto a otras estimaciones que se apoyan en el mismo criterio. De hecho esto se viene haciendo desde el siglo pasado con los estudios de Rowntree, en York,^{64/} y, más recientemente en las estimaciones de valores de consumos mínimos para varios países de América Latina, entre otras las de Tejo Jiménez^{65/} y Arellano,^{66/} ya mencionados.

Por otra parte y a diferencia de los trabajos citados en último lugar, que estiman las necesidades per cápita, la fijación de los salarios para el período octubre 1966-septiembre 1968, que es el que comprende a la Encuesta, no especifica si se trata de salarios individuales o familiares y, por lo tanto, no sabemos si se postula que el mismo atiende necesidades básicas familiares o per cápita.

Algunas consideraciones llevan a pensar que se trata de la subsistencia familiar. Por una parte, la norma constitucional habla del derecho de todo trabajador a un salario mínimo que cubra sus necesidades en el orden material, moral y cultural y las de su hogar. Por otra parte, hechas las conversiones de ese salario de subsistencia a dólares anuales per cápita en base al cambio oficial de la época, resultaría un valor de aproximadamente 415 dólares anuales per cápita, si fuera un salario individual, lo que está fuera de los promedios que se consideran en la región. Estas cifras apoyan con mucha fuerza, que se trata de un salario de subsistencia familiar.

Sin embargo, este criterio no lleva en cuenta el tamaño de la familia, como lo hacía la legislación chilena en el caso de los trabajadores del salitre, que contemplaba incrementos porcentuales del salario individual según el número

^{64/} Citado en: Townsend, P., "Poverty as Relative Deprivation: Resources and Style of Living", *Op.cit.*, p. 16.

^{65/} Tejo, Jiménez, Pedro, "Proyecto sobre Medición y Análisis de la Distribución del Ingreso en Países de América Latina", Un Método para Estimar Consumo Mínimo en Alimentos para los Países de América Latina, BIRP-CEPAL, 1976 (borrador para discusión).

^{66/} Arellano, Aquiles, "Hacia una Canasta de Consumo Mínimo", Programa ECTEL, Universidad de Chile, Santiago, 1975. (Estudio preliminar).

y tipo de miembros familiares que se fueran agregando. Tampoco se especifica qué porcentaje se contempla para la alimentación dentro del total del consumo mínimo familiar,^{67/} aun cuando esto puede haber sido tomado en cuenta en el diseño original de la canasta mínima.

Pese a estos problemas, tomar el salario básico fijado por la misma sociedad estudiada, a través de sus mecanismos institucionales, tiene la ventaja de trabajar con el criterio que las autoridades públicas aceptan como válido para determinar insuficiencias en la satisfacción de las necesidades básicas. Si se tiene en cuenta que son estas autoridades públicas las únicas que pueden tomar medidas y adoptar políticas de alivio de la pobreza, no hay dudas que este criterio es uno de los que se deben privilegiar si interesa que los resultados de las investigaciones puedan servir de insumos para delinear tales políticas.

Además de la importancia destacada, de hecho no contamos con otro parámetro intranacional para fijar un límite para la pobreza extrema; ni proveniente de otros grupos sociales ni aún una medida de necesidades básicas como las calculadas dentro del Programa de ECIEL o del Proyecto CEPAL-BIRF, mencionados, ya que éstos no incluyeron a Costa Rica.

El segundo criterio que dijimos utilizaríamos como una forma de medir los diferentes niveles de pobreza, lo tomamos del trabajo de la OIT "Empleo, Crecimiento y Necesidades Esenciales", preparado en 1976 para la Conferencia Mundial Tripartita sobre el Empleo, la Distribución de los Ingresos, el Progreso Social y la División Internacional del Trabajo. Este trabajo fija un nivel de "indigencia" para los países de América Latina, equivalente a un ingreso anual per cápita de 90 dólares del año 1972 y un nivel de "pobreza grave" equivalente a los 180 dólares anuales per cápita del mismo año, para la misma región.

^{67/} Este porcentaje difiere según los autores. En el trabajo de Arellano, dentro del Programa ECIEL se fija en un 50 por ciento la cuota para alimentación dentro del gasto familiar total mínimo.

Este segundo criterio, que tiene la ventaja de entregar una medida per cápita (y que se ubica en un lugar intermedio entre el criterio del Banco Mundial, con 50 dólares anuales per cápita^{68/} y la estimación de CEPAL-PAO,^{69/} con 238 dólares de 1970, per cápita), tiene sin embargo el inconveniente de ser una estimación para toda la región y no contempla el caso de Costa Rica en particular.

No es nuestra intención hacer una evaluación del mejor de los criterios para fijar los límites de la pobreza y sus diferentes niveles. Dado el carácter exploratorio de este trabajo, tomaremos en un primer momento ambos criterios para hacer una dimensionalización de la pobreza en diferentes niveles de profundidad, dentro de la sociedad costarricense, caracterizándola por categoría ocupacional, por áreas de residencia y por el número de población comprendida en esos niveles según la estructura por edades y sexo de esa población.

Después de esa caracterización general de la población tomaremos a las familias como unidad de análisis y nos concentraremos en el criterio dado por el salario de subsistencia, fijado por los organismos pertinentes de Costa Rica. A partir del mismo y dentro de los condicionantes dados por la información sobre ingresos, distinguiremos los siguientes niveles de pobreza:

a) Pobreza grave. Que en el caso de Costa Rica comprende a aquellas familias cuyo ingreso familiar no supera los 300 colones mensuales. Este valor está ligeramente por encima del salario de subsistencia, que es aproximadamente 230 colones mensuales,^{70/} si se tiene en cuenta que el promedio del grupo de ingresos más altos dentro de ese tramo, sólo llega a 268 colones mensuales. Tomar el tramo inferior de los registrados en la cinta significaría poner el límite de la pobreza grave en los 160 colones mensuales como promedio. Por otra parte, para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, el tramo inferior de ingresos registrado en la cinta es precisamente el de 300 colones mensuales.

^{68/} El trabajo de OIT destaca que ese nivel del Banco Mundial coincide con sus estimaciones para el nivel de "indigencia" en Asia.

^{69/} Citada en: Pinto, A., Op.cit., p. 123.

^{70/} El decreto N° 13 del 12 de agosto de 1966 que fija los salarios mínimos para el período octubre 1966-septiembre 1968, establece que todo patrono debe pagar un salario no menor de ₡ 8.80 por jornada ordinaria. Estimando que este tipo de trabajador necesitará trabajar 26 días al mes, tendríamos un salario de subsistencia de 228.80 colones mensuales.

Cuando se traduce el ingreso de 300 colones mensuales a dólares anuales per cápita, estimando un tamaño medio de cinco personas por familia, la "pobreza grave" queda fijada en un límite equivalente a los 108 dólares anuales per cápita, según la tasa de cambio del país vigente al momento de la Encuesta.

Para hablar de "pobreza grave", de acuerdo con las estimaciones de la OIT, debemos tomar un ingreso familiar per cápita de hasta 100 colones mensuales, el que traducido a dólares de los años de la Encuesta equivalen a 180 dólares anuales per cápita.

b) Indigencia. Este nivel más profundo de pobreza es un subgrupo o subcategoría dentro de la "pobreza grave", y comprende a aquellos ingresos que no superan los 200 colones mensuales. Si se tiene en cuenta que el promedio de los ingresos de ese tramo no superan los 160 colones mensuales, este nivel de pobreza está claramente por debajo del salario de subsistencia; y traducido a dólares al cambio de la época, su equivalente es el de 72 dólares anuales per cápita. Para aplicar el nivel de "indigencia" con las estimaciones de OIT, esto es, equivalente a los 90 dólares anuales per cápita, tomamos un salario mensual per cápita de hasta 50 colones.

Este nivel de indigencia no es posible calcularlo para el caso de los trabajadores por cuenta propia y empleadores, pues el registro de ingresos más bajo para los mismos, es el de hasta 300 colones mensuales. Por otra parte, recordamos que el subgrupo de indigentes hacen parte de la "pobreza grave", del cual son su nivel más profundo y que por lo tanto esa misma población queda incluida cuando hablamos de los que están en situación de "pobreza grave".

c) Pobreza simple. Dentro de la preocupación por el estudio y la acción en relación con la pobreza, el énfasis prioritario se coloca en el nivel de la pobreza grave, extrema o crítica, dadas sus características más dramáticas y angustiosas, que demandan acciones urgentes por parte de los gobiernos nacionales. En ese contexto, los otros niveles de pobreza, menos graves o extremos, raramente son tenidos en cuenta.

La inclusión, por nuestra parte, de un nivel que hemos llamado provisoriamente de "pobreza simple", en realidad no se aparta de aquel énfasis prioritario por las situaciones más urgentes. De hecho, incluimos en ese nivel a aquellas familias que reúnen un ingreso mensual entre 301 y 600 colones, lo que traducido

a dólares dan un equivalente entre 110 y 217 dólares anuales per cápita. Por lo tanto, se trata de un nivel compatible con lo que la OIT denomina "pobreza grave", particularmente si se tiene en cuenta que el cincuenta por ciento de las familias que caen en este nivel se ubican en el tramo de ingresos mensuales entre 301 y 400 colones que tienen un equivalente entre 110 y 144 dólares anuales per cápita.^{71/}

Además de esta compatibilidad con lo que la OIT llama de pobreza grave, este nivel de pobreza queda por debajo de las estimaciones de CEPAL-FAO para los límites de la pobreza crítica y sólo reúne ingresos iguales a dos veces el nivel de subsistencia. Con todo, para no distraer esfuerzos en polémicas valorativas, preferimos colocar ese nivel de pobreza como uno de los niveles que merecen tener en consideración aun cuando no se lo califique de grave y mostrar con las características económicas, sociales y demográficas qué significa concretamente reunir ese ingreso familiar mensual, en términos de asegurarse o no una existencia digna, traducida en derechos materiales, morales y culturales.

^{71/} Hubiéramos querido tomar separadamente este tramo entre 301 y 400 colones mensuales, pero esto no era posible para los trabajadores por cuenta propia y empleadores y, en el caso de los asalariados, el número de casos no lo aconsejaban dado el número de variables y categorías que se cruzan al analizar los comportamientos demográficos.

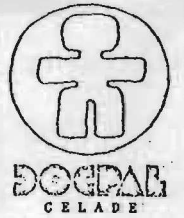
2190 03 5720 93-2-78
 NACCESO NISIS Fecha recepción

ARCHIVO DE DOCUMENTOS
 Original NO SALE de DOCPAL
 INSTRUCCIONES PARA EL COMPENDIADOR

Resumen informativo Resumen indicativo SOLO indización NO HACER NADA

Instruc. espec.:

CATALOGACION: a m c repit
 Libros: fecha publ: No. pág:



V. CARACTERISTICAS GENERALES Y DIMENSIONES DE LA POBREZA

1. La población pobre por categoría ocupacional y área de residencia. Los migrantes recientes al área metropolitana

Utilizando en primer lugar el límite de pobreza que se desprende de la aplicación del salario de subsistencia, como indicador de los ingresos mínimos requeridos para atender las necesidades más básicas y elementales, tenemos las siguientes proporciones de la población de Costa Rica comprendida en los diferentes niveles de pobreza que hemos definido anteriormente:

Indigencia ^{a/}	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingreso ignorado	Total Población ^{b/}
9,5%	22,0%	19,3%	30,0%	1 322 633

a/ Recordemos que la población en situación de Indigencia también hace parte de la población en "pobreza grave", por haberse definido como un subgrupo dentro de esta última.

b/ Para tomar al conjunto de la población que vive en hogares cuyo jefe es perceptor activo, sea miembro o no de lo que hemos definido como unidad familiar, se hace el supuesto de que los otros parientes y no parientes (11,6 por ciento de la población total) tienen el mismo nivel de ingresos que los que reúne la familia principal del hogar. Sabemos que con ello estaríamos subestimando la magnitud de la pobreza, pues en la mayoría de los casos se tratará de personas allegadas con un nivel de ingresos seguramente inferior; pero lo hacemos con el objeto de poder referirnos al total de la población que estudiamos.

Esta primera aproximación a la medición de la pobreza toma al conjunto de la población que vive en hogares cuyo jefe activo ha declarado ingresos y, por lo tanto, las proporciones consignadas en las cifras anteriores se ven afectadas por el hecho que un 30 por ciento de la población no puede ser ubicada

en términos de pobreza. Esta ausencia de información es característica de los empleadores y trabajadores por cuenta propia (autoempleados), como surge claramente del cuadro 4 del anexo estadístico, en el que se observa que el 70,8 por ciento de la población que vive en hogares cuyo jefe es autoempleado, se ubica en la columna de los ingresos ignorados. Como dijimos anteriormente, esta ausencia de información proviene de la negativa de diversas categorías de autoempleados a declarar ingresos y de la no pregunta en la encuesta, a los productores agrícolas, respecto a esa misma información.

Esto último influye particularmente en el hecho que la mayoría de los ingresos ignorados se localicen en el área rural de residencia. El 83,6 por ciento de los casos de ingresos ignorados se encuentran en esa área como se observa en el cuadro 3 del anexo estadístico. Y aun cuando esta mayor proporción se deba en parte a que la población rural es mayoritaria (63,5 por ciento según cuadro 3), de todas maneras puede observarse en el cuadro 2 que dentro de la propia área rural se da también una proporción de ingresos ignorados (39,4 por ciento) mayor que dentro del área metropolitana (11,7 por ciento) y que dentro del resto urbano (16,3 por ciento).

Esta ausencia de información para una buena proporción de los casos estudiados hace que la medición de la pobreza para el conjunto de la población deba ser tomada como una aproximación a la misma, destacándose en todo caso una mayor proporción de pobreza grave y de población indigente dentro del área rural, como se observa en el cuadro 2 del anexo y se ratifica en el cuadro 3 del mismo al tomarse proporciones dentro de la pobreza grave por áreas geográficas.

Dijimos ya al presentar las características de la Encuesta, que la ausencia de información sobre ingresos era muy diferente según la categoría ocupacional. Esto se ratifica con los datos del cuadro 4 del anexo estadístico. Mientras la población que vive en hogares cuyo jefe es asalariado, presenta un 6,1 por ciento de casos con ingreso ignorado, esa proporción aumenta a un 70,8 por ciento entre la población que vive en hogares cuyo jefe es empleador o trabajador por cuenta propia. Esto nos lleva a analizar separadamente el fenómeno de la pobreza según categoría ocupacional, centrándonos fundamentalmente en el caso de las familias

cuyo jefe es asalariado, que reúnen una información suficiente sobre ingresos. En el caso de los autoempleados, sólo en el área metropolitana se llega a una proporción medianamente adecuada de casos con información con ingresos, por lo que, cuando incorporemos esta categoría ocupacional al análisis, lo haremos refiriéndolo al área metropolitana.

Antes de consignar las dimensiones de la pobreza para la población que vive en hogares con jefe asalariado, recogemos entonces del cuadro 4 del anexo estadístico, la información para los autoempleados del área metropolitana y la comparamos con la correspondiente de los asalariados.

Area metropolitana	Indigencia	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingresos Ignorados	Total Población
Asalariados	2,7%	10,8%	20,9%	7,1%	228 101
Autoempleados	- <u>a/</u>	10,1%	17,3%	26,4%	72 008

a/ La Indigencia no pudo medirse para los autoempleados por la forma de registro de la información.

Nuestros esfuerzos por incorporar a los autoempleados dentro del análisis de la pobreza, aun cuando podamos hacerlo sólo para el área metropolitana, se basan en el hecho conocido que muchos de los trabajadores por cuenta propia son en realidad trabajadores con empleo inestable, alternando su condición de asalariados con la de cuenta propia, momentos éstos en que desempeñan cualquier ocupación que les provea de los recursos mínimos para la subsistencia. Pensábamos que dejando fuera a esta categoría ocupacional, estaríamos descuidando un posible foco de pobreza grave.

De hecho, dentro del área metropolitana, la proporción de pobreza grave es prácticamente la misma para la población que vive en hogares cuyo jefe es asalariado o autoempleado, pudiendo ser mayor dentro de esta última, atento que queda un 26,4 por ciento de población sin poder clasificar dada su falta de información sobre ingresos. En todo caso, la población en situación de grave pobreza que vive en hogares cuyo jefe es trabajador por cuenta propia, es menor

en cifras absolutas que la que vive en hogares cuyo jefe es asalariado, en la medida que aquélla es sólo un tercio de esta última.

Hecha esta comparación entre dos categorías ocupacionales mencionadas, dentro del área metropolitana, nos ocuparemos ahora del análisis de la situación de pobreza entre la población que vive en hogares cuyo jefe es asalariado. Dada la suficiencia de la información sobre ingresos en esta categoría ocupacional, para cualquiera de las áreas de residencia, el análisis puede hacerse con mayor detalle y aplicando para la medición de la pobreza, tanto el criterio del salario vital o de subsistencia, como el criterio que postula la OIT.

Tomando cifras de los cuadros 4 y 6 del anexo estadístico, podemos resumir los diferentes niveles de pobreza para los dos criterios de medición mencionados:

% población en hogares cuyo jefe es asalariado (total país)	Indigencia	Pobreza grave	Pobreza simple	Pobreza total
Según límites salario subsistencia	15,0	30,7	26,0	56,7
Según límites OIT	28,9	57,4	—	57,4

Cuando se aísla la población que vive en hogares cuyo jefe es asalariado (63,1 por ciento de los casos estudiados), la magnitud de la pobreza cobra dimensiones que justifican la preocupación que ha despertado este problema entre los gobiernos nacionales y los organismos internacionales de la región. Si se toma como límite de la pobreza grave el criterio de los 180 dólares anuales per cápita que postula la OIT, tenemos que el 57,4 por ciento de la población que vive en hogares de asalariados se encuentra en esa situación "grave", con un 28,9 por ciento de esa población incluso en situación de Indigencia.

Al tomar como indicador de los límites de la pobreza el salario vital o de subsistencia, las proporciones de población comprendidas en los diferentes niveles de pobreza varían según el grado de exigencia que atribuyamos al mismo.

Si llamamos de "pobreza grave" a la situación en la que se encuentra la población que reúne un ingreso familiar aproximado al límite del salario de subsistencia,^{72/} tendremos que la proporción de población en esa situación es de 30,7 por ciento, con un subgrupo que se queda muy por debajo de ese salario de subsistencia de un 15 por ciento y al que llamamos de "indigentes".

Pero si dentro de la pobreza consideramos también a la población que vive en hogares con un ingreso familiar entre uno y dos salarios vitales, las proporciones aumentan a un 56,7 por ciento. Esta proporción, resultado de sumar a la "pobreza grave", la que hemos llamado provisoriamente como "pobreza simple", resulta muy similar a la magnitud que se deriva de aplicar el criterio de OIT para fijar el límite de la "pobreza grave".

Como veremos más adelante, en el capítulo IX, este grupo que llamamos de "pobreza simple" está constituido por familias que superan el salario de subsistencia en su gran mayoría en base al trabajo de los hijos que hacen su entrada temprana a la actividad económica, tratándose en general de familias numerosas. Por tener un tamaño mayor que el promedio de cinco personas que calculamos para las familias en general y, por agregar salarios en base al trabajo temprano de los hijos, creemos que este subgrupo de población se encuentra en una situación también apremiante social y económicamente, por lo que nos parece legítimo sumarlos dentro de la pobreza, llegando de esta forma a proporciones parecidas a las que se desprenden del criterio de OIT para fijar los límites de ingresos requeridos para asegurar una existencia medianamente digna y a partir de ello, las proporciones de población que no reúnen esas condiciones.

Debe destacarse por otra parte, que ese 57 por ciento aproximado de población pobre dentro de los hogares cuyo jefe es asalariado, se concentra fundamentalmente en el área rural, en parte por la mayor proporción de población rural en Costa Rica y, en parte, por la mayor magnitud de la pobreza dentro de esa área. En el cuadro 7 del anexo estadístico, que utiliza el criterio de OIT

^{72/} Equivalente a 108 dólares anuales per cápita, tomando un tamaño de familia promedio igual a cinco personas. Téngase presente que OIT habla en dólares de 1972 y nuestra estimación se refiere al equivalente en dólares según la tasa de cambio oficial de los años 1966-67.

para fijar el límite de la "pobreza grave", podemos observar que mientras un 57,6 por ciento de la población en hogares de asalariados vive en el área rural, un 74,3 por ciento de los que están en situación de "pobreza grave" se encuentran en esa área, siendo mayor aún la proporción en el caso de los "indigentes" (84,5 por ciento). Un resumen de las cifras contenidas en los cuadros 5 y 7 del anexo estadístico muestra la distribución por áreas de la "pobreza grave".

% población en hogares cuyo jefe es asalariado	Según límites salario subsistencia		Según límites OIT	
	Indigencia	Pobreza grave	Indigencia	Pobreza grave
Área metropolitana ^{a/}	4,8	9,6	7,8	14,7
Resto urbano ^{a/}	7,4	8,8	7,7	11,0
Área rural ^{a/}	87,8	81,5	84,5	74,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

a/ El área metropolitana de San José está formada por 37 distritos localizados alrededor de la ciudad del mismo nombre y encierra dentro de ella un 20 por ciento de población no urbana, conforme "Encuesta de Hogares", Dirección General de Estadísticas y Censos, Costa Rica, p. XII. La definición de urbano o rural fuera del área metropolitana, no se hace por tamaño del asentamiento humano, sino "con criterio físico, tomando en cuenta elementos tangibles tales como cuadrantes, calles, aceras, luz eléctrica, servicios urbanos, etc.". Conf. Censos Nacionales de 1973. Población, Tomo I, Costa Rica, p. XL. En general se tomaron como urbanos los distritos cabecera de cantones, con varias excepciones señaladas en la misma publicación y tomándose en algunos casos sólo parte de distritos como urbanos. Por otra parte, en 1973 "se revisaron los límites de las zonas urbanas, extendiéndose en muchos casos para incluir secciones que ya eran urbanas desde 1963 pero que estaban mal clasificadas". Cf. "La Población de Costa Rica", Series CICRED, Universidad de Costa Rica, 1976, p. 84.

Cualquiera sea el criterio de medición y el nivel de profundidad de la pobreza que se tome, el problema grave se concentra en la zona rural. Esta preocupación se ratifica con una lectura distinta del mismo fenómeno a partir del cuadro 6 del anexo estadístico. De la población que vive en hogares cuyo jefe es asalariado, en el área rural de Costa Rica, el 74 por ciento se encuentra

en "grave pobreza" y debe tenerse en cuenta que la población que vive en área rural es el 57,6 por ciento del total de población viviendo en hogares de asalariados, como acabamos de comentar. Estos resultados conforman nuestra decisión de tomar como fuente de datos una encuesta de cobertura nacional. El hecho de no contar con información sobre ingresos para los productores agrícolas, no impide la incorporación al estudio de la población que vive en hogares cuyos jefes son asalariados rurales. En el caso de Costa Rica esa población comprende al 57,2 por ciento de la población rural.

Un aspecto particular de la distribución de la "pobreza grave" por áreas de residencia que nos interesa indagar, se refiere a las migraciones internas, o más precisamente, la situación especial en que se encuentran los migrantes respecto a los que no lo son, en términos de pobreza. Lamentablemente el tipo de información recogida no nos permite ocuparnos más que del pequeño grupo de familias migrantes al área metropolitana, llegados en el último año anterior a la encuesta, sin distinguir su origen urbano o rural.

Dado el reducido número de casos, sólo consignamos aquí la proporción de familias migrantes en situación de "pobreza grave", la que asciende a un 20,8 por ciento de dichas familias. Esto muestra la situación desventajosa de dichas familias con relación a las de nativos del área metropolitana, o a las de aquellos que han residido en ellas por un período mayor de un año. Recordemos que en el área metropolitana, la proporción de familias en situación de "pobreza grave" es de sólo un 9,6 por ciento, según el mismo indicador de pobreza que utilizamos para la medición en el caso de los migrantes.

Finalmente, sólo queremos mencionar que, concordante con lo observado respecto a la predominancia rural del fenómeno de la pobreza, las proporciones de población pobre por cantones guarda relación con las proporciones de población rural en los mismos. Sin embargo, la inadecuada representatividad de la muestra a nivel de esa división administrativa cantonal nos impide mayores análisis al respecto.

2. El empleo de los jefes de hogar

El análisis de la forma en que se insertan en la estructura productiva los miembros activos de las familias pobres, reviste una importancia difícil de soslayar, tanto para conocer mejor a este tipo de familias, como para conocer las características del sistema económico que produce ese resultado inadecuado. Sin embargo, dado el énfasis socio-demográfico de este trabajo y teniendo en cuenta que los aspectos económicos de la pobreza son estudiados prioritariamente por otros investigadores de CEPAL, en esta parte nos limitaremos a señalar brevemente la rama de actividad, la ocupación y el número de horas que trabajan los jefes de hogares con familias completas.^{73/}

Estas características, referidas a los jefes de familia, cobran relevancia dado el hecho de que son ellos los principales sostenedores de sus respectivas familias y que en el caso de las que se encuentran en situación de "pobreza grave", esos jefes tendrán que tomar todo tipo de empleo u ocupación, dado que su apremio económico no le permite seleccionar ni esperar mejores oportunidades.

Comenzando por este aspecto del empleo, en el cuadro 8 del anexo estadístico puede verse que la "pobreza grave" no se debe básicamente a la desocupación ni a la subocupación en términos de horas trabajadas. En realidad, la proporción de desempleados es muy baja para todos los niveles de ingresos y, en el caso de los jefes de familias indigentes o en situación de grave pobreza^{74/} esa proporción es ligeramente más baja que el promedio para el total de jefes asalariados. Si el desempleo fuera la causa de la pobreza grave, en esta situación debieran encontrarse las mayores proporciones de jefes de familia desempleados.

Algo parecido ocurre con la insuficiencia de horas trabajadas semanalmente por los jefes de hogar. Por los datos que surgen de los formularios de la encuesta que estamos utilizando, la jornada normal de trabajo en Costa Rica sería

^{73/} Familias constituidas por cónyuges, unidos legal o consensualmente y que representan al 84,15 por ciento de las familias estudiadas.

^{74/} Según límites derivados del salario vital o de subsistencia.

de 36 horas semanales,^{75/} por lo que tomamos al tramo entre 36 y 40 horas para considerar al trabajador adecuadamente ocupado en términos de horas semanales.^{76/} Para medir la subocupación tomamos dos subgrupos: uno que se compone de aquellos jefes que trabajan hasta 20 horas semanales y otro, que comprende a los que trabajan entre 21 y 35 horas en el mismo período.

Dentro de las situaciones de "pobreza grave" sólo un 4,3 por ciento corresponde al nivel de mayor subocupación (hasta 20 horas semanales) y un 11,3 por ciento al subgrupo de los que trabajan entre 21 y 35 horas a la semana. Estas proporciones superan sólo en un 6,5 por ciento al promedio del total de jefes asalariados en esa misma situación, lo que parece de escasa importancia dado la magnitud de la "pobreza grave"; particularmente si se tiene en cuenta, por otra parte, que dentro de los jefes en ese nivel de pobreza, casi la mitad de ellos (47,4 por ciento) estarían sobreocupados, si por tales entendemos a quienes trabajan más horas de las que son normales en la jornada laboral costarricense.

^{75/} Cf. también OIT, "Situación y Perspectivas del Empleo en Costa Rica", Ginebra, 1972, p. 28.

^{76/} La OIT, siguiendo las definiciones aceptadas por la mayoría de los países y dadas por la Undécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, distingue, además del subempleo visible que tomamos en cuenta en este estudio y que ocurre cuando la persona trabaja menos horas semanales que las normales, el llamado "subempleo invisible". Este "subempleo invisible" alcanza, por ejemplo, a una persona cuando su "trabajo no permite la plena utilización de sus mejores calificaciones o de su principal capacidad (subempleo ensubierto); cuando las ganancias que obtiene del empleo son anormalmente reducidas, o cuando está empleado en un establecimiento o unidad económica cuya productividad es anormalmente baja (subempleo potencial)". Cf. OIT, "Situación y Perspectivas del Empleo en Costa Rica", *Op.cit.*, En nuestro trabajo no se toman en cuenta estas dos formas de "subempleo invisible", por carecer de datos para ello. En todo caso, además de las dificultades de medición, debe tenerse en cuenta que tanto el "subempleo ensubierto" como el "subempleo potencial" revelan un problema de la economía diferente en parte del reflejado por el "subempleo visible". A nuestro juicio, debiera pensarse en buscar un nombre diferente al de subempleo, para el llamado invisible, para destacar el aspecto de la calidad del empleo requerido y no sólo su cantidad. Esto se refuerza por las diferentes políticas que se requieren en un caso o en otro; para el "subempleo visible" bastarían con programas de "empleo mínimo"; en lo que se llama "subempleo invisible", hacen falta modificaciones fundamentales que cambien la productividad de la economía.

Las proporciones de desempleo y subempleo dentro de la "pobreza grave", son prácticamente las mismas dentro del área rural comparadas con el total del país, mientras en el área metropolitana aumenta el desempleo para los jefes asalariados (7,1 por ciento) y desaparece entre los autoempleados, los que en este nivel de pobreza son, seguramente, trabajadores por cuenta propia que se ocupan en lo primero que encuentran para sobrevivir. El pequeño aumento del desempleo entre los jefes asalariados que vemos en el cuadro 9 para el área metropolitana se ve compensada con una disminución paralela del desempleo en términos de horas semanales de trabajo.

Estos datos del cuadro 9 del anexo estadístico nos sirven también para argumentar en el sentido de que la pobreza grave no es un problema de empleo, en general, sino del tipo y calidad del empleo. Del total de 4 264 jefes que se encuentran en situación de "pobreza grave" dentro del área metropolitana,^{77/} un 78 por ciento (3 331) son asalariados, mientras sólo un 22 por ciento (933 casos) son trabajadores por cuenta propia. Si el problema fundamental fuera la falta de empleos en general, debiéramos encontrar una proporción más alta de trabajadores por cuenta propia, quienes estarían creándose sus propios empleos para suplir los que no encuentran en el sistema económico organizado.

La situación de "pobreza grave" no permite entonces a los trabajadores que se encuentran en ella, elegir la rama de actividad o el tipo de ocupación para los que creen estar preparados, debiendo ubicarse donde obtengan lo mínimo para la subsistencia. En este sentido, la distribución de las familias según niveles de ingresos dentro de esas características económicas, pierde en parte importancia. Por ello y porque como dijimos, esos aspectos son el centro del interés de otros investigadores de la CEPAL, no haremos aquí más que mencionar el hecho que surge más nítidamente de los cuadros 10 y 11 del anexo estadístico. Esto es, que concentrándose, como vimos, la "pobreza grave", en las áreas rurales, la agricultura y las ocupaciones ligadas a la misma guardarán las mayores proporciones de jefes de familias en esa situación de pobreza.

^{77/} Tomamos esta área y no el total del país, por la menor proporción de casos con ingresos ignorados dentro de la primera, para los autoempleados.

Pero esta asociación entre la rama de actividad y el tipo de ocupación y las mayores proporciones de familias en situación de grave pobreza no muestra ninguna relación causal que lleve a culpar a esas ramas económicas de la situación de pobreza de esas familias. De hecho, la agricultura reúne esa mayor proporción, en parte porque es la que incorpora en mayor medida fuerza de trabajo comparada con cualquiera de las otras ramas y si paga tan bajos salarios debe ser en parte porque tiene exceso de población que se queda ahí por ausencia de alternativas abiertas en el sistema económico urbano, industrial o de servicios.

Concluimos entonces que el problema de la "pobreza grave" en Costa Rica, no puede relacionarse superficialmente, ni con el desempleo o la subocupación, ni con una determinada rama de actividad o tipo de ocupación. Tampoco puede postularse como solución una política de empleos en general. Parece necesario incrementar fuertemente la existencia de empleos productivos, para lo cual se requeriría una modernización de la estructura agraria que aumente la productividad en la misma y los salarios para sus trabajadores y nuevos empleos productivos en el sistema urbano para absorber adecuadamente a la población que quede fuera de la agricultura en su proceso de modernización.^{78/}

3. Estructura por sexo y por edad y relación de dependencia

El conocimiento de la estructura por sexo y por edad de la población en general es importante para caracterizar a una sociedad y en particular, para conocer la futura oferta de fuerza de trabajo. Esta oferta requiere la ampliación de los empleos productivos en una magnitud que variará en el tiempo según los tramos de edades tempranas que se consideren, la tasa de participación femenina y la edad promedio de entrada a la actividad económica de los jóvenes pertenecientes a diferentes estratos sociales. Esto último se relaciona directamente con los niveles de pobreza de las familias a las que pertenecen los

^{78/} Estas conclusiones que se derivan principalmente de la situación de desempleo y subocupación de los jefes de familias, se ratifican cuando se observa lo que ocurre con el conjunto de la población activa. Según la publicación de la Dirección General de Estadísticas y Censos, la tasa de desocupación es de un 4 por ciento y trabaja menos de 35 horas semanales, un 12,7 por ciento de esa población activa, según la Encuesta de Hogares de 1966-67.

que ofrecen u ofrecerán su fuerza de trabajo.

En el caso de Costa Rica se confirma una relación positiva entre ingreso y edad promedio de la población; cuando mayor es el ingreso familiar, mayor es el promedio de edades de la población que vive en esos hogares. Los cuadros 11 y 13 del anexo estadístico, permiten observar:

Población en hogares cuyo jefe es asalariado (%)	Indigencia	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingresos medios	Ingresos altos
<u>Según límites salario subsistencia</u>					
Hombres (edad promedio)	18,2	18,3	19,5	20,0	22,9
Mujeres (edad promedio)	17,6	17,4	18,3	19,5	22,9
<u>Según límites OIT^{a/}</u>					
Hombres (edad promedio)	15,5	17,2	21,9	23,5	25,9
Mujeres (edad promedio)	14,5	16,3	21,1	22,7	25,8

a/ La primera y segunda columnas corresponden a las definiciones de Indigencia y Pobreza grave, hechas por OIT. Las otras columnas multiplican el nivel de Indigencia, esto es, 90 dólares anuales per cápita, en diferentes veces. En este sentido, la tercera columna, entre 180 y 270 dólares anuales per cápita no debiera llamarse de "pobreza simple", aun cuando otras estimaciones como las de A. Pinto, ya citada, coloca a la pobreza crítica en medio de este tramo.

Aun cuando la relación aparece, cualquiera sea el criterio que se aplique para fijar el límite de la pobreza, el hecho ya mencionado de familias numerosas que aumentan el ingreso a tramos superiores por el trabajo de sus hijos, influye en la moderación de las diferencias en cuanto a las edades promedio de la población en los diferentes estratos.

Por ello, cuando se utiliza un criterio que toma en cuenta el ingreso per cápita, se produce la reubicación de las familias por tramos de ingresos y, entonces, la mayor juventud de la población en situación de grave pobreza e indigencia se hace más patente, con diferencias de diez y once años promedio en

hombres y mujeres respectivamente, en relación con la población en hogares de altos ingresos. Estas diferencias se mantienen para todas las áreas de residencia. Las mayores proporciones de población joven entre los niveles más profundos de la pobreza, hacen que sea este estrato social el que demandará la creación de nuevos empleos productivos con mayor intensidad. Un breve resumen de la población menor de 15 años, para los diferentes tramos de ingresos, que extraemos del cuadro 13 del anexo estadístico, muestran lo que decimos:

% población en hogares cuyo jefe es asalariado	Indigencia	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingresos medios	Ingresos altos
Hombres (total país)					
Según límite OIT ^{a/}					
ingreso familiar per cápita					
0-4 años	28,4	25,4	18,0	17,7	12,2
5-9 años	23,3	20,4	13,7	10,6	10,7
10-14 años	14,7	13,8	11,3	8,4	8,1

a/ Ver nota al cuadro resumen de página anterior.

La población menor de 15 años es un 66,4 por ciento en los hogares de familias indigentes y un 59,6 por ciento en los de familias en "pobreza grave",^{79/} mientras que en los hogares de familias con altos ingresos esa proporción se reduce a un 31 por ciento. Esto significa que las exigencias sociales por mayores empleos productivos se concentrarán fuertemente en los estratos de pobreza grave, no solamente por la mayor proporción de población en esos estratos, sino también por el hecho de que en esos estratos la población menor de 15 años es proporcionalmente el doble de lo que se observa en los altos ingresos.

^{79/} Estas proporciones no varían significativamente en la distribución por áreas de residencia, siendo ligeramente superior (un 2 por ciento aproximadamente) en el área metropolitana.

Por otra parte, como en la situación de "pobreza grave" las familias recurren al trabajo de sus hijos en edades más tempranas que en los casos de familias de ingresos medios y altos, como veremos en los capítulos VIII y IX, abandonando la escolaridad antes que estos últimos, las exigencias de empleos aumentan aún más. Esto tiene también su influencia por el lado de la demanda de trabajo, ya que la sociedad en cuestión debe saber que la mayoría de la fuerza de trabajo que se irá incorporando a la actividad tendrá una calificación insuficiente y que no podrá contarse con otros recursos mejores a menos que se diseñen políticas eficaces para hacer que esos estratos mayoritarios y que se caracterizan por tener la mayoría de su población en edades menores de 15 años, no abandonen prematuramente su escolaridad.

Un último problema que queremos destacar en relación con la estructura por edades de la población en diferentes estratos de ingresos, se refiere a la relación de dependencia. Esa mayor proporción de menores de 15 años en los estratos de mayor pobreza, hace que la relación de dependencia en dichos estratos sea más alta, lo que agrava más aún la situación de los mismos.

En el cuadro 14 del anexo estadístico puede verse que esa relación de dependencia desciende de 149,91 por ciento a 71,79 por ciento cuando se pasa del nivel de "indigencia" al de altos ingresos, para el caso de la población que vive en hogares cuyo jefe es asalariado. Esta diferencia se reduce al tomar sólo el área metropolitana de esa población y es también algo menor para el caso de la población en hogares cuyo jefe es autoempleado del área metropolitana. En todo caso la diferencia por categoría ocupacional dentro de esa área es reducida.

Estas diferencias van a aumentar si para medir los niveles de pobreza se utiliza el ingreso familiar per cápita, como surge de la segunda parte del mencionado cuadro 14 del anexo estadístico. En este caso, la relación de dependencia entre los indigentes que viven en hogares cuyo jefe es asalariado asciende a 203,21 por ciento; se reduce a 157,67 por ciento entre la población en situación de "pobreza grave" y cae a sólo 55,18 por ciento entre la de altos ingresos.

A diferencia de la medición a través del ingreso familiar total, ahora el índice de dependencia aumenta para todos los estratos si se pasa al área metropolitana en lugar del total del país y discrimina mejor entre estratos, al aumentar el índice de dependencia para los estratos más pobres y reducirse con respecto a los ingresos más altos, comparado con lo que ocurría al medir a través del ingreso familiar total (primera parte del mencionado cuadro 14).

Ya comentamos las razones del comportamiento diferente de un indicador y de otro. Este resorte diferente dentro del área urbana, hace que al tomar el ingreso familiar per cápita, el índice de dependencia sea mayor en dicha área que en el total del país, ocurriendo lo inverso al tomar el ingreso familiar total. Esto parece relacionado con el hecho que el pasaje de familias de un tramo a otro de ingresos por el aporte que hacen los hijos, se da con mayor frecuencia en el área metropolitana, donde el 35,4 por ciento de las familias dejan el nivel de pobreza grave que tendría con el solo ingreso del jefe, comparado con lo que ocurre en el área rural donde esa proporción se reduce a un 28,4 por ciento (conforme cuadro 42 del anexo estadístico).

En resumen, mientras en los niveles más profundos de la pobreza, por cada persona en edad activa hay aproximadamente dos personas en edad no activa, en los niveles más altos de ingresos por cada dos personas en edad activa, sólo hay aproximadamente una persona en edad no activa. Esto que ocurre cuando se toma el caso de la población que vive en hogares del área metropolitana cuyo jefe es asalariado y utilizando como indicador el ingreso familiar per cápita, se repite en todos los otros casos, aun cuando disminuya en parte la magnitud del índice de dependencia.

FORM DOCPAL ARCH N. 11/177	2190	04	5763	23-2-78
	ACCESO		NISIS	Fecha recepción
ARCHIVO DE DOCUMENTOS				
Original NO SALE de DOCPAL.				
INSTRUCCIONES PARA EL COMPEIDIADOR				
Resumen informativo	Resumen indicativo	SOLO indización	NO HACER NADA	
Instruc. espec.:				
CATALOGACION: a m c repit				
Libros: fecha publ: No. pág:				



VI. LAS FAMILIAS POBRES Y LAS BASES DEL CIRCULO VICIOSO DE LA POBREZA

1. Hogares y tipos de familia

Hemos dicho ya que para la aprehensión más adecuada del fenómeno de la pobreza, la unidad de análisis debe ser la familia, como unidad socio-económica que integra los ingresos de los diferentes miembros de la misma, que organiza un presupuesto de gastos para el conjunto de la familia y que permite estudiar el grueso de la población joven que no registra información socio-económica, al incorporarla como miembro de la unidad familiar en tanto sean hijos del jefe del hogar.

Esta unidad socio-económica no debe confundirse con el hogar, pues en estos conviven frecuentemente otras personas que, en principio, no harían parte de esta unidad. En la Encuesta que utilizamos como fuente principal de nuestros datos, la información se registra por individuos, indicándose la relación de parentesco de cada uno de ellos con el jefe del hogar. Esta fuente distingue entre: cónyuges, hijos, otros parientes y no parientes. De acuerdo con la información de la Dirección General de Estadísticas y Censos de Costa Rica, el 9,7 por ciento de la población en hogares privados son "otros parientes" del jefe y el 1,9 por ciento son "no parientes", lo que significa que un 11,6 por ciento de la población no es cónyuge o hijo del jefe del hogar.

La familia es definida por nosotros como la unidad integrada por el jefe del hogar, su cónyuge y los hijos solteros, cuando existen. No hacen parte de la misma por lo tanto, aquellos otros parientes y no parientes que como hemos mencionado pueden estar conviviendo en el mismo hogar. Tampoco hacen parte de la

misma los hijos casados, pues estos han constituido su nueva unidad familiar y, en tal carácter, son tomados por muestra investigación. Puede ocurrir que algunas familias no hayan identificado un jefe de hogar diferente del de la familia titular de la vivienda. De hecho esto se da sólo en un 4,8 por ciento del total de familias y en este caso no se incorporan al estudio por imposibilidad técnica de constituirlos como unidad familiar.

A partir de nuestra definición de familias, se hace necesario distinguir aquellas que al momento de la Encuesta están constituidas por los dos cónyuges, de aquellas que por diversas razones cuenta con sólo uno de los cónyuges. También interesa conocer el sexo del jefe del hogar cuando falta uno de los cónyuges, pues no es lo mismo, económica y socialmente, que la familia se sustente sólo con el apoyo del padre o sólo con el apoyo de la madre. Demográficamente también importa el tipo de unión que caracteriza a los cónyuges, pues de ello pueden derivarse consensuencias diferentes en cuanto al nacimiento y cuidado de los hijos.

Teniendo en cuenta estas variables podemos distinguir cuatro tipos de familias: 1) familia legal completa, en el sentido que cuenta con la presencia de los dos cónyuges, cuyo tipo de unión es legal y cuyo jefe es un hombre;^{80/} 2) familia consensual completa, en el mismo sentido de contar con los dos cónyuges, cuyo tipo de unión es consensual y que tiene también como jefe a un hombre; 3) familia incompleta, en el sentido que cuenta con uno sólo de los cónyuges y cuyo jefe es hombre, y 4) familia incompleta cuyo jefe es una mujer, y falta el cónyuge. Cualquiera de estos tipos de familias pueden tener o no hijos, característica que no se tiene en cuenta al construir la tipología, pues la presencia y el número de los hijos hace parte de una variable independiente del tipo de familia.

Además de las familias propiamente dichas, en los hogares se reúnen grupos de parientes cuyo lazo con el jefe del hogar no es el de pareja ni el de hijos. En estos casos existe, a nuestro juicio, un grupo familiar, pudiendo ser el jefe una persona del sexo masculino o femenino. Es otra forma de organizar la

^{80/} Por definición de la Dirección de Estadísticas y Censos de Costa Rica, en los hogares con presencia de los dos cónyuges, se coloca siempre como jefe al hombre.

coexistencia cotidiana entre parientes pero diferentes por razones conceptuales y también metodológicas de las familias propiamente tales, según las hemos definido.

La presencia de los diversos tipos de familias y grupos familiares muestran una clara predominancia de las familias sobre los grupos familiares y dentro de aquéllas, de las familias legales completas, cuyo jefe es perceptor activo. Las proporciones de estos diferentes tipos se pueden consultar en el cuadro 16 del anexo estadístico y son las siguientes: 1) familia legal completa, en el 73,6 por ciento de los hogares; 2) familia consensual completa, en el 10,6 por ciento de los casos; 3) familia incompleta con jefe hombre, en el 3,9 por ciento de los casos; 4) familia incompleta con jefe mujer, en el 3,7 por ciento de los casos; 5) grupo familiar, jefe hombre, en un 6 por ciento de los casos, y 6) grupo familiar, jefe mujer, en un 2,3 por ciento de los hogares.

Las familias completas, con los dos cónyuges al momento de la Encuesta, legales y consensuales, reúnen un 84,2 por ciento de las familias o grupos familiares presentes en los hogares de Costa Rica. Este dato, más el hecho de tratarse de las familias que más se acercan a la unidad socio-económica que habíamos definido, nos llevan a privilegiar estos dos tipos de familias para analizarlas socio-demográficamente. Las familias incompletas reúnen proporciones demasiado pequeñas como para permitirnos analizarlas en las diversas dimensiones que nos interesan, aun cuando debe tenerse en cuenta que presentan dentro de ellas, en el caso de tener como jefe de hogar a una mujer, proporciones más altas de pobreza grave que en el caso de las familias completas.

Los grupos familiares también reúnen un número relativamente pequeño de casos, como acabamos de ver. Por ello y fundamentalmente porque constituyen un conjunto de personas unidas por lazos de parentesco no especificados en la fuente de datos, no se muestran como los más adecuados para análisis socio-demográficos. De hecho, medidas tan elementales como la fecundidad, no podrían intentarse en este caso. Es cierto que dentro de estos grupos familiares se dan las proporciones más altas de "pobreza grave", como surge del cuadro 15 del anexo estadístico, particularmente cuando el jefe del hogar es una mujer (pero este agrupamiento familiar ocurre sólo en un 2,3 por ciento de los hogares).

Es muy posible que se trate de migrantes rurales que dados sus bajos ingresos, se reúnen a compartir una vivienda o, en el caso de las jefas mujeres, de madres solteras con hijos ilegítimos. Aun cuando estos aspectos resulten del mayor interés, la insuficiencia de casos no permiten hacer el análisis descriptivo general que venimos realizando; lo que no impide que en futuras etapas y con otros diseños de investigación se pueda volver para recuperarlos.^{81/}

Concluyendo, dentro de los hogares encontramos personas con relaciones de parentesco con el jefe y personas sin parentesco con el mismo. Entre los primeros, el jefe, su cónyuge y los hijos solteros, constituyen familias completas, sean unidas legal o consensualmente. Son estos dos tipos de familias, que cubren el 84,2 por ciento de los hogares, los que serán analizados en sus características socio-demográficas.

2. Aspectos materiales y aspectos educacionales de una "cultura de la pobreza"

En la primera parte de este trabajo hablamos del papel que se atribuye a la llamada "cultura de la pobreza" en la cristalización y reproducción de un círculo vicioso de la pobreza. Debe destacarse, sin embargo, que esta "cultura" no se elabora sólo a partir de elementos educacionales, sino también a partir de condiciones materiales que influyen sobre el comportamiento del conjunto de los individuos y en este caso particular, de los que hacen parte del estrato pobre.

Compartimos las hipótesis que atribuyen a esta "cultura de la pobreza" ciertas características de fatalismo o de resignación frente a sus condiciones de existencia o, en otras palabras, pautas de conducta y valores que atribuyen

^{81/} Debe tenerse en cuenta que las cifras del cuadro 15 del anexo, incluyen tanto a asalariados como a autoempleados. Si tomáramos de ellos sólo a los asalariados o con los autoempleados del área metropolitana, el número de casos disminuiría aún más. Resuértese además que se trata de cifras expandidas con un factor aproximadamente igual a 25, lo que indica que el número de casos efectivamente entrevistados de grupos familiares con jefe mujer son aproximadamente 200 y de éstos deberían excluirse a los autoempleados de fuera del área metropolitana por las razones que ya hemos repetido en diversas oportunidades.

escasa o nula importancia a la movilidad social y que no alimentan expectativas de ascenso social y económico. Pero no coincidimos cuando se afirma que estas pautas culturales se deban solamente a la falta de internalización de las normas propias de la cultura dominante que exalta aquellos valores. A nuestro juicio, las condiciones de existencia del individuo juegan un papel igualmente importante en la conformación de esa conducta. Dado el tipo de ocupación que realmente obtienen, sean cuales sean sus expectativas, y el nivel de ingresos que logran reunir pese a trabajar un número de horas mayor que el legal, según hemos visto anteriormente, será difícil encontrarlos optimistas respecto a sus posibilidades de ascenso social y económico. Si se ven obligados a consumir productos de bajo valor proteico, que son los únicos baratos y por lo tanto accesibles si viven en viviendas precarias, compartiendo entre varios un mismo cuarto; si tienen que salir a trabajar en edades tempranas y abandonar la preparación que se obtiene en la escuela; si esto es así, cómo no pensar en un fatalismo realista frente a una situación que se repite de generación en generación, antes que en un problema de bajas expectativas.

En este trabajo no pretendemos poner a prueba la mayor o menor influencia de la educación y de las condiciones materiales de existencia, ni la interacción entre ambos aspectos en la conformación de esta "cultura de la pobreza". No contamos con el espacio ni con los datos adecuados para hacerlo. Sólo mostraremos alguna información respecto a la pauta de consumo de algunos alimentos básicos según niveles de ingresos, así como el grado de hacinamiento en que viven los estratos pobres, como una aproximación a las condiciones materiales de existencia que veníamos señalando; mostraremos también el nivel educacional alcanzado por los cónyuges en las familias que estamos estudiando. Vimos anteriormente el número de horas que trabajan los jefes de estas familias y el nivel de ingresos que alcanzan. Más adelante, en el capítulo VIII, mostraremos el bajo nivel educacional que alcanzan los hijos de las familias pobres, la mortalidad infantil diferencial por tramos de ingresos y la entrada temprana a la actividad económica de los mismos hijos, todo ello interactuando como causas y efectos de una "cultura de la pobreza" y como proceso circular que reproducirá esas condiciones de existencia en los estratos pobres.

Comenzaremos ahora por las condiciones materiales de existencia de los estratos pobres, para terminar este apartado con el nivel educacional de los cónyuges de las familias estudiadas.

A. Las condiciones materiales de existencia

Son muchas las elaboraciones conceptuales y los indicadores a construirse para analizar adecuadamente el tema de las condiciones materiales de existencia. Dado las características de este trabajo y la información disponible por tramos de ingresos, sólo expondremos algunos datos sobre el consumo de alimentos básicos de las diferentes familias, así como las condiciones de habitación dado por el número de personas que ocupan un mismo cuarto.

Los datos sobre consumo de algunos alimentos básicos los tomamos de una encuesta realizada por Céspedes^{82/} en el año 1971, en base a una muestra de cobertura nacional y que comprende el consumo familiar per cápita de arroz, frijol, maíz, carne de res, de cerdo, de pollo, pescadó, huevos y leche. Relacionando esos datos de consumo con el ingreso familias per cápita^{83/} tenemos la siguiente distribución:

^{82/} Céspedes, V.H., Op.cit.

^{83/} Para definir los niveles de pobreza tomamos el criterio del salario vital o de subsistencia y para convertir a este en per cápita asumimos un tamaño familiar igual a cinco. En cuanto a la diferencia de años tomamos en cuenta que el índice de precios en el área metropolitana varió en un 15,97 por ciento entre 1966-67 y el año 1971. Finalmente, dado que los intervalos de ingresos están más desagregados en el trabajo de Céspedes, en el caso de la "pobreza simple" tomamos el intervalo intermedio de los tres que caen en nuestro intervalo; en el caso de los "ingresos medios" tomamos el superior de los dos posibles por acercarse más al nuestro y en el caso de "ingresos altos" tomamos el superior por reflejar mejor ese tipo de ingresos. Los tramos de Indigencia y de "pobreza grave" toman tramos únicos en cada caso.

	Total	Indigencia	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingresos medios	Ingresos altos
Arroz						
País	103	79	95	105	115	97
Urbano	102	84	88	99	115	96
Rural	103	79	96	108	115	117
Frijol						
País	61	53	61	65	65	57
Urbano	53	51	46	57	58	56
Rural	66	53	64	69	74	77
Maíz						
País	21	27	24	23	22	2
Urbano	6	6	11	9	10	2
Rural	31	30	27	30	38	11
Res						
País	147	23	45	85	182	543
Urbano	235	25	71	108	202	550
Rural	87	23	40	74	156	385
Cerdo						
País	28	3	5	17	28	38
Urbano	49	—	10	29	33	65
Rural	14	3	4	12	21	75
Pollo <u>a/</u>						
País	8	2	3	6	9	24
Urbano	11	—	2	6	8	24
Rural	6	3	3	5	9	36
Pescado						
País	22	4	12	20	26	62
Urbano	33	16	14	18	27	64
Rural	16	2	11	20	24	8
Huevos <u>b/</u>						
País	177	68	86	146	213	393
Urbano	222	28	78	142	208	391
Rural	147	73	88	147	220	451
Leche <u>c/</u>						
País	137	62	72	105	158	287
Urbano	163	40	69	101	150	290
Rural	119	65	75	107	168	236

Fuente: Céspedes, V.H., *Op.cit.*, p. 77.

a/ En libras; b/ En unidades; c/ En botellas.

El consumo de los otros alimentos está dado en colones anuales.

En el cuadro puede notarse el comportamiento diferencial de los dos tipos de alimentos incluidos en el consumo básico: por un lado, los granos, de menor precio y de poco valor proteico; y por otro lado, los diferentes tipos de carne, los huevos y la leche. Los primeros son de fácil acceso y se los considera como "bienes inferiores" porque son "consumidos en grandes cantidades solamente cuando el consumidor es pobre y queda reemplazado total o parcialmente por bienes de mayor calidad (más caros) cuando el consumidor es más rico".^{84/}

Los granos, bienes inferiores baratos y de poco valor proteico, se consumen en la medida que los ingresos lo permiten, pero cuando el consumidor tiene ingresos altos sustituye esos productos por otros de mayor calidad y por ello disminuye el consumo de los primeros, comparativamente con la gente de bajos ingresos. El maíz es el consumo por excelencia de las familias pobres. Estas gastan en maíz, per cápita anual, más que las familias de los otros niveles de ingresos, pero gastan veinte veces menos en carne de res que las familias de altos ingresos.

El arroz y el frijol, que son los otros productos baratos y de baja calidad proteica que consumen preferentemente las familias pobres, no se consume siquiera en la cantidad suficiente, pues al parecer podría consumirse más de ellos si se contara con mejores ingresos, como ocurre con las familias de ingresos medios. Las familias de altos ingresos ya bajan el consumo de estos granos pues completan su dieta con productos de mejor calidad.

Con estos datos no podemos extraer conclusiones irrefutables de subalimentación y deficiencias proteicas en los niveles de "pobreza grave". Sin embargo, si las familias más pobres consumen veinte veces menos carne de res, unas 15 veces menos pescado, unas 12 veces menos carne de cerdo y de pollo y una quinta parte de huevos y leche que las familias de altos ingresos, difícilmente pueden equiparar esas deficiencias con un mayor consumo de maíz. O concluimos que las

^{84/} Céspedes, V.H., Op.cit., p. 70, quien lo toma de Stonier y Hague, Manual de Teoría Económica, Aguilar, Madrid, 1963, p. 59.

familias de altos ingresos están excesivamente sobrealimentadas, al multiplicar varias veces la dieta de las familias pobres, o concluimos, con mayor realismo, que las familias pobres están subalimentadas y con graves deficiencias proteicas.

Si la situación de las familias pobres es tan precaria con respecto a las necesidades más elementales, como es el caso de los alimentos básicos, no es arriesgado postular que igual o peor suerte deben correr en relación con la vivienda, el vestuario y el acceso a la cultura en general. La socialización en este medio físico y humano, consuetudinariamente deficiente, es uno de los principales sostenedores de la llamada "cultura de la pobreza".

Los datos que tenemos en cuanto al número de personas que comparten un mismo cuarto, según el nivel de ingresos de las familias, confirman lo que venimos postulando:

Personas por cuarto	Indigencia	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingresos medios	Ingresos altos
<u>Asalariados</u>					
Total del país					
Hasta 2	47,2	47,8	49,5	63,4	80,1
Más de 2	52,8	52,1	50,5	36,6	19,8
3 ó más	45,9	44,4	41,0	26,9	13,4
Area metropolitana					
Hasta 2	60,9	54,9	51,6	66,0	83,7
Más de 2	39,1	45,1	48,1	34,0	16,3
3 ó más	35,9	38,6	37,7	24,0	10,8
<u>Autoempleados</u>					
Area metropolitana					
Hasta 2		66,7	65,7	64,0	81,4
Más de 2		33,3	34,3	35,9	18,6
3 ó más		30,4	23,5	22,5	7,6

Cualquiera sea la medida de hacinamiento que empleemos, las diferencias según niveles de ingresos de las familias son claras y sistemáticas.^{85/} Si consideramos que existe hacinamiento en un hogar en el cual más de dos personas comparten un cuarto, tenemos una diferencia que va del 52,8 por ciento en los hogares cuya familia tiene una situación de Indigencia, a un 19,8 por ciento en los hogares de familias con ingresos altos. Si, en cambio, consideramos que hay hacinamiento cuando en un hogar tres o más personas comparten un mismo cuarto, esto ocurre en un 45,9 por ciento entre las familias indigentes y en un 13,4 por ciento entre las de altos ingresos. Estas cifras corresponden a hogares cuyo jefe es asalariado y para el total del país, donde la población rural hace sentir su influencia dado su proporción mayoritaria.

^{85/} Para dividir el número de personas en el hogar por el número de cuartos, no consideramos como tales ni el baño ni a la cocina.

Si tomamos el caso de los hogares cuyo jefe es asalariado, pero sólo para el área metropolitana, las proporciones bajan sistemáticamente en todos los casos, conservándose las diferencias por niveles de ingresos. Y cuando se toman los hogares cuyos jefes son autoempleados, en el área metropolitana, esas proporciones son aún más bajas, manteniéndose la distancia por niveles de ingresos.^{86/}

B. La educación de los cónyuges en las familias pobres

La educación es un atributo cultural que juega un papel de suma importancia en la comprensión y explicación de diversos fenómenos de la realidad social. Este reconocimiento ha sufrido variaciones en la historia del trabajo sociológico; en un tiempo no muy lejano parecía atribuirse a la educación el papel central en la caracterización de ciertos atributos individuales que explicaban los cambios a ese nivel, como también algunos de nivel societal. La reasención a esta perspectiva cayó en el sesgo opuesto y pasó a desconocer toda importancia a la educación, sosteniéndose que en realidad ésta era un reflejo de condiciones estructurales y que el valor explicativo atribuido a la educación se debía a otras variables asociadas a la misma, como por ejemplo, el ingreso.

En estos aspectos como en muchos otros, todo intento simplista y unilineal es inadecuado. La educación cumple generalmente un papel mediador entre condiciones estructurales y comportamientos individuales, pero no en dirección recta, sino en relaciones recurrentes e interactivas, como causa y como efecto, dentro de procesos complejos cuyos elementos alternan el campo explicativo y el explicado. Es lo que ocurre, dentro de una misma generación, en la interacción entre las condiciones materiales de existencia y la educación; y cuando se toman dos generaciones sucesivas, entre educación e ingresos.

Dentro de la perspectiva de este trabajo, y como dijimos anteriormente, sólo mostraremos la coexistencia de diferencias educacionales entre los cónyuges de las familias pobres en relación a los de las familias de más altos ingresos,

^{86/} La proporción de familias con ingresos ignorados entre los autoempleados del área metropolitana, puede influir en que los porcentajes de hogares con hacinamiento no sea menor entre los de altos ingresos.

junto a las diferencias en las condiciones materiales de existencia de cada una de las familias según su nivel de ingresos, mostradas anteriormente sin postular primacías ni el tipo de interacción. En el punto siguiente mostraremos la relación entre educación e ingresos, donde la interacción se daría en los efectos entre diferentes generaciones.

Para mostrar ahora la relación entre "pobreza grave" y falta de escolarización, como factor importante en la cristalización de una "cultura de la pobreza", hemos distinguido tres niveles de baja educación: 1) sin estudios; 2) hasta tres años de estudios aprobados; y 3) hasta cinco años de estudios aprobados, esto es, todavía primaria incompleta. Resumiendo datos de los cuadros 17, 18, 19 y 20, tenemos estas proporciones de cónyuges según niveles de ingreso y años de estudio.

	Pobreza grave(%)			Ingresos altos(%)		
	Sin estudios ^{a/}	Hasta 3 años	Hasta 5 años	Sin estudios	Hasta 3 años	Hasta 5 años
<u>Total del país</u>						
Jefe asalariado	22,6	70,8	89,1	2,4	15,4	28,3
Esposa de asalariado	18,0	62,4	87,3	2,9	16,1	27,6
<u>Area metropolitana</u>						
Jefe asalariado	8,7	56,1	76,4	0,7	10,1	20,9
Esposa de asalariado	13,4	55,8	76,7	1,7	11,4	22,1
Jefe autoempleado	6,7	53,3	78,7	1,0	11,2	23,2
Esposa de autoempleado	6,8	46,8	72,0	1,9	8,5	18,6

^{a/} Incluye también nivel educacional ignorado y no declarado.

Las cifras son elocuentes por sí mismas. Cerca del 90 por ciento de los cónyuges de familias en grave pobreza no han completado sus estudios primarios, mientras esto ocurre solamente en un 28 por ciento de los cónyuges de familias con altos ingresos. Estas diferencias se mantienen prácticamente inalteradas

por área de residencia y por categoría ocupacional, aun cuando en general el bajo nivel educacional tiene una proporción algo menor en el área metropolitana, como era de esperar, para todos los niveles de ingreso. El mantenimiento dentro de los autoempleados, de las mismas diferencias que entre los jefes asalariados y sus esposas, se explica si se tiene en cuenta que esos autoempleados en "pobreza grave" son trabajadores por cuenta propia que en muchos casos se crean sus empleos dada su desocupación o mal empleo como asalariados. Por otra parte, cuando los ingresos son altos, las proporciones de cónyuges con bajos niveles educacionales son reducidas, cualquiera sea la categoría ocupacional.^{87/}

Confirmamos, de esta manera, que la "pobreza grave" se acompaña de una falta o deficiencia de escolaridad, lo que viene a reforzar las condiciones materiales de existencia de estas familias, dando lugar a pautas de conducta y características socio-económico-demográficas que se acompañan de un tipo de valores o actitudes que cristalizan en la llamada "cultura de la pobreza".

3. La educación heredada como condicionante de la ocupación y los ingresos

Este punto tiene una importancia especial dentro de nuestra argumentación, pues muestra a la educación como el nexo reproductor de la situación de pobreza al pasar de una generación a la otra, dentro de un determinado contexto estructural socio-económico.

Comenzamos hablando de educación "heredada" en el sentido que el nivel educacional de los cónyuges de las familias actuales, son el resultado y están reflejando los niveles de ingresos de las familias anteriores dentro de las cuales crecieron estos cónyuges actuales.^{88/} Dado este bajo nivel educacional

^{87/} Pueden observarse las semejanzas entre ambos cónyuges en cuanto al nivel de escolaridad alcanzado, con pocas y reducidas variaciones. Esto parece confirmar que las uniones se dan entre personas del mismo estrato social. Además, en la situación de "pobreza grave" la proporción de convivientes "sin educación" es mayor que la de los unidos legalmente.

^{88/} Este supuesto, además de basarse en evidencias que ya hacen parte del sentido común, puede verificarse en relación con el nivel de ingresos de las familias actuales y el nivel educacional alcanzado por sus hijos, como se observa en los cuadros 36 y 37 del anexo estadístico.

derivado de la situación de pobreza de la familia en la generación anterior, reforzado por los otros aspectos materiales de la llamada "cultura de la pobreza", y dada la situación estructural del mercado de trabajo que sólo ofrece pocos empleos productivos y bien remunerados para una porción de la fuerza de trabajo mejor calificada, los hijos de las familias pobres, mal preparados física y educacionalmente, sólo podrán obtener aquellos empleos mal remunerados o tendrán que crearse sus propios empleos para subsistir, aunque sea en forma precaria. Con esto se crean las condiciones que genera y alimenta el proceso reproductor de la pobreza, que se "heredará" socialmente de generación en generación.

Un resumen del cuadro 21 del anexo estadístico muestra el condicionamiento del nivel de ingresos del jefe de familia dado su nivel educacional.

<u>Asalariados (total del país)</u>	<u>Pobreza grave^{a/}</u>	<u>Ingresos altos</u>
Primaria incompleta (hasta 5 años)	91,2%	6,9%
Primaria completa (6 y más años)	8,8%	93,1%

^{a/} En este cuadro se toma el ingreso del jefe y no el ingreso familiar, pues cuando se busca la relación del ingreso con atributos individuales como la educación o la ocupación, debe tomarse el ingreso del mismo individuo cuyo otro atributo se está considerando. Cuando anteriormente relacionábamos ingreso familiar y educación u ocupación, simplemente estábamos describiendo el nivel de educación o la ocupación del jefe de una familia que se caracterizaba (la familia), como en situación de pobreza.

La relación no podría ser más clara y contundente. Y si bien no se aplica ninguna técnica que establezca la relación causal, parece obvio que el ingreso actual no pueda condicionar la educación que recibió en su niñez y juventud el actual jefe de familia; pero sí la educación que aquél ha recibido anteriormente determina sus ingresos actuales y sus posibilidades ocupacionales.

Esto puede comprobarse también con la lectura del cuadro 22 del anexo estadístico. Leyendo simplemente los marginales de la primera columna, donde se entregan las proporciones de jefes en diferentes ocupaciones para el total de ellos y sin discriminar por nivel de ingresos, se observa ya que con una

educación de hasta 3 años de estudios, no hay posibilidades de obtener aquellas ocupaciones de mejores remuneraciones y que exigen un nivel escolar algo mayor. Los tres primeros tipos de ocupación que comprenden los mejores empleos dan cabida a menos de un 5 por ciento de los jefes con tan baja educación. Cuando se aumentan los años de estudio hasta cinco, esas proporciones para el total de los jefes, aún sin discriminar por nivel de ingresos, aumenta a sólo un 13,4 por ciento. Cuando la educación cumple al menos la enseñanza primaria cambia la situación y esto se hace más claro cuando se entra a discriminar por niveles de ingresos.

Podemos concluir entonces que la educación que el individuo logra dentro de un hogar de bajos ingresos, lo imposibilita para ocupar los empleos mejor remunerados y que exigen mayores calificaciones, condenándolo a repetir su situación de pobreza en un círculo vicioso que los envuelve de generación en generación. Más adelante veremos cómo este círculo continúa repitiéndose al observar en este trabajo la baja escolaridad alcanzada por los hijos de los actuales jefes de familia y su entrada temprana a la actividad económica para contribuir desde pequeños al presupuesto familiar.

23-2-78
Fecha recepción

FORM DOCPAL ACP 14-12-77

02190 05 05764

NACCESO NISIS

ARCHIVO DE DOCUMENTOS
Original NO SALE de DOCPAL.
INSTRUCCIONES PARA EL COMPENDIADOR

<input checked="" type="radio"/> Resumen informativo	<input type="radio"/> Resumen indicativo	<input type="radio"/> SOLO indización	<input type="radio"/> NO HACER NADA
--	--	---------------------------------------	-------------------------------------

Instruc. espec.: _____

CATALOGACION: a n c repit

Libros: fecha publ: _____ No. pág: _____

DOCPAL
CELADE

VII. LAS FAMILIAS POBRES Y LA REPRODUCCION DE SU POBLACION

1. Estado civil de la poblacion, formacion y ruptura de las parejas en las edades jóvenes

En este capítulo veremos las pautas de nupcialidad y el número de hijos nacidos vivos dentro de las familias pobres, comparando estos aspectos con lo que ocurre en los otros niveles de ingresos.

Para una mejor ubicación de las pautas de nupcialidad en las familias completas que estamos estudiando, observaremos brevemente la distribución de la población general por estado civil. Los datos detallados por tramos de ingresos y por sexo se encuentran en el cuadro 23 del anexo estadístico y los mismos datos controlados por edad en el cuadro 24.

Las proporciones de personas solteras son prácticamente las mismas para todos los tramos de edad; la pequeña diferencia por sexos en el total de la población debe estar influida en parte por la mayor proporción de mujeres viudas, que como se sabe, presentan una mayor longevidad en relación a los hombres. (Cuadro 23). Las proporciones de personas unidas también son prácticamente las mismas para los diferentes tramos de ingresos, pero el tipo de unión muestra un comportamiento diferente según el tramo de ingresos, siendo mayor la proporción de uniones consensuales en la "pobreza grave" comparándola con los altos ingresos (Cuadro 23). Esto se hace más notorio cuando se observa dentro ~~mismo~~ de los convivientes y se encuentra que mientras un 39 por ciento de los mismos están ubicados en la situación de grave pobreza, sólo un 4,33 por ciento de convivientes son de ingresos altos.

Un aspecto de mayor interés se relaciona con las edades en la formación y ruptura de las parejas. En realidad no contamos con este dato específico en nuestra fuente de información, pero podemos aproximarnos teniendo en cuenta el estado civil y la edad de las personas encuestadas.

Comenzando con la formación de las parejas según el nivel de ingresos, observamos que al comparar las personas casadas, las proporciones de ellas que tienen entre 15 y 29 años, muestran diferencias importantes según el referido nivel de ingresos, dándose siempre una mayor proporción de jóvenes en los bajos ingresos comparado con las personas casadas de altos ingresos, cualquiera sea el sexo de la persona, la categoría ocupacional y el área geográfica de residencia.

Es cierto que no contamos con la información de la antigüedad de la unión y, por lo tanto, podría ocurrir que las personas que aparecen unidas con más de 29 años de edad también se hayan unido en edades tempranas y en proporciones desconocidas que pueden alterar la relación que mencionábamos anteriormente con el nivel de ingresos. Sin embargo, esto no quitaría fuerza a la afirmación que entre las personas casadas hay una mayor proporción de jóvenes en el subgrupo más pobre.

Con estos recaudos y teniendo en cuenta que el ingreso familiar que se utiliza para la relación es el que tenía la familia al momento de la encuesta y no el que recibían los cónyuges al momento de unirse, mostramos las diferencias notorias de proporciones según las variables mencionadas.

PROPORCIÓN DE PERSONAS DE 15 a 29 AÑOS ENTRE LOS
CASADOS, SEGUN NIVELES DE INGRESO

	Indigencia	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingresos medios	Ingresos altos
<u>Hogares jefe asalariado</u>					
<u>Total del país</u>					
Hombre	35,7	34,0	24,9	21,2	17,4
Mujer	55,0	52,5	39,9	36,5	26,3
<u>Area metropolitana</u>					
Hombre	32,2	32,7	30,4	23,2	17,3
Mujer	46,8	44,1	44,2	37,7	26,9
<u>Area rural</u>					
Hombre	36,8	34,7	21,2	17,1	16,0
Mujer	56,6	54,5	35,8	30,2	22,6
<u>Hogares jefe autoempleado</u>					
<u>Area metropolitana</u>					
Hombre		23,9	14,5	13,8	4,6
Mujer		33,1	25,2	26,7	19,1

Las proporciones de hombres y mujeres casados que tienen menos de 30 años, según tramos de ingresos presentan diferencias claras y sistemáticas. Cuanto más bajo el ingreso mayor es la proporción de jóvenes entre los casados. Estas proporciones son mayores entre los asalariados comparados con los autoempleados; mayor en el área rural que en la metropolitana; y mayor entre las mujeres, respecto de los hombres. Tomando en cuenta la influencia de las cuatro variables, tenemos que entre las mujeres casadas del área rural, de bajos ingresos, pertenecientes a hogares cuyo jefe es asalariado la proporción de jóvenes (menos de 30 años) es de 56,6 por ciento, mientras esa proporción entre las mujeres casadas en familias con altos ingresos, oscilan entre un 19,1 por ciento y un 26,3 por ciento, según el área y la categoría ocupacional. Si se toma a los hombres casados de 15 a 29 años, en familias con altos ingresos, del área metropolitana y de hogares cuyo jefe es autoempleado, la proporción cae a un 4,6 por ciento.

Utilizando el mismo procedimiento para aproximarnos a visualizar el momento de las rupturas de las parejas, sea por divorcio y separación o por viudez, sólo diremos que estas dos formas principales de ruptura tienen un comportamiento inverso según el nivel de ingresos.

Tomando las personas separadas o divorciadas entre 15 y 29 años, a medida que aumenta el ingreso familiar aumenta la proporción de mujeres en ese estado, aun cuando esta relación no es linealmente ascendente y no se cumple para el caso de los hombres. En el caso de las rupturas por muerte de uno de los esposos y controlando las edades entre 15 y 39 años, a medida que aumenta el ingreso disminuye el número de viudos o viudas, con una proporción más alta de estas últimas,^{89/} en gran parte, suponemos, por la mayor edad de los hombres casados.

2. Tasas de nupcialidad por edades y tipos de unión

Veremos ahora algunos aspectos relacionados con la nupcialidad de las familias completas, observando el tipo de unión y las tasas de nupcialidad por edades de las mujeres de los jefes de dichas familias. Son estas familias las que hemos tomado como centro de nuestro análisis, por ofrecer mayores posibilidades sustantivas y por representar el tipo de organización familiar del 84,15 por ciento de los hogares estudiados. De estas mismas familias estudiaremos su fecundidad, la mortalidad infantil de sus hijos, así como el nivel educacional alcanzado por los sobrevivientes y la entrada a la actividad económica de esos mismos hijos.

Si comenzamos por el tipo de unión, observamos que en las familias completas con jefe asalariado, la opción por el tipo de unión consensual se da fundamentalmente en los casos de familias en situación de "pobreza grave" (38,5 por ciento) mientras que sólo un 4,4 por ciento de esas uniones

^{89/} En el tramo de altos ingresos, el porcentaje de viudos aumenta respecto al tramo anterior y comparado con las viudas en el mismo tramo. Pensamos que esto se debe fundamentalmente al bajo número de casos.

consensuales son familias con altos ingresos (muy por debajo del promedio de familias completas en ese nivel de ingresos, que alcanza a un 15,8 por ciento) según las cifras del cuadro 25 del anexo estadístico.

Cuando el análisis se hace por áreas de residencia, puede notarse que este tipo de unión consensual es proporcionalmente mayor fuera del área metropolitana, como se observa en los marginales izquierdos del cuadro 26, en la columna del total de familias completas. La concentración dentro de las situaciones de "grave pobreza", sin embargo, es más fuerte dentro del área metropolitana, si se tiene en cuenta la menor proporción de familias completas en esa situación, en dicha área metropolitana (conforme cuadro 25 del anexo estadístico).

En todo caso, si el análisis se hace dentro de cada uno de los tramos de ingresos, se observa que en la situación de "pobreza grave", para el total del país, aproximadamente un 15,7 por ciento de las familias están unidas consensualmente, mientras que entre las familias de altos ingresos ese tipo de unión se da sólo en un 3,6 por ciento.^{90/}

Esa predominancia de las uniones consensuales entre las familias pobres coincide con un menor nivel de educación entre los cónyuges de las mismas, como puede observarse en los Cuadros 17 y 18 del anexo. Entre los convivientes, hombres o mujeres, de familias "indigentes" o en "pobreza grave", se observan mayores proporciones de "sin educación" con diferencias porcentuales de 13 a 20 puntos superiores a los unidos legalmente.^{91/}

^{90/} Dentro de la "pobreza grave" la mayor proporción de uniones consensuales, comparadas con las uniones legales, se da en el Resto Urbano, con un 24 por ciento; esta misma proporción se encuentra entre los autoempleados en la misma "pobreza grave". Esto porque en realidad dentro de esa categoría ocupacional entran tanto trabajadores por cuenta propia, desocupados disfrazados con bajos ingresos, como empleadores o profesionales, en los altos ingresos. Por ello ocurre simultáneamente dentro de los autoempleados, que en la "pobreza grave" se dé la mayor proporción de convivientes mientras en los altos ingresos se da la proporción más baja, con un 1,8 por ciento de los casos.

^{91/} Estos resultados coinciden con los hallazgos de Micaela Krumholz y Elsa Alcántara, en su trabajo "Patrones de Nupcialidad: Edad al Casarse y Estabilidad Conyugal", CENADE, mimeo., 1974. Entre las mujeres rurales de Costa Rica, sin educación, las autoras encuentran que un 40,2 por ciento son convivientes y esa proporción baja a un 35,2 por ciento si tienen hasta dos años de estudios; a un 27,9 si tienen tres o cuatro grados primarios y a un 23,5 por ciento si tienen cinco o más años de estudios.

El otro aspecto que nos interesa particularmente en relación a las pautas de nupcialidad según niveles de ingreso se refiere a las tasas de nupcialidad por edades de las mujeres de los jefes del hogar.

Antes de mostrar las diferentes tasas de nupcialidad por edades y por niveles de ingresos, observaremos la estructura por edades de las mujeres casadas o convivientes. Los datos de los cuadros 27 y 28 muestran diferencias claras según el nivel de ingresos, el tipo de unión y la categoría ocupacional en cuanto a las proporciones de mujeres jóvenes dentro del total que han formado parejas. Un breve resumen de esos datos muestra las relaciones principales, tomando dos medidas de edades jóvenes, una de 15 a 19 años y otra de 15 a 24 años.

Mujeres unidas jefe asalariado	Pobreza grave		Ingresos altos	
	Esposas	Convivientes	Esposas	Convivientes
15 a 19 años (%)	7,8	12,2	0,5	--
15 a 24 años (%)	29,4	25,7	8,8	22,2

Tomando las mujeres unidas legalmente, vemos que la proporción de jóvenes es mucho mayor en la "pobreza grave" que en los ingresos altos, se defina edad temprana como entre 15 y 19 años, o entre 15 y 24 años. Respecto a las convivientes esto se cumple, aunque en menores proporciones si se toman las mujeres entre 15 y 24 años.^{92/}

Si observamos ahora las diferencias por tipo de unión, es importante destacar la mayor proporción de convivientes con menos de 20 años, comparada con la proporción de esposas de esa edad en la situación de "pobreza grave"; proporciones que se invierten al tomar un grupo de edades mayor, entre 15 y 24 años. La explicación de este cambio en las proporciones de esposas o convivientes jóvenes dentro de la situación de "pobreza grave" estaría dada por la

^{92/} No tomamos el dato de las convivientes entre 15 y 19 años en altos ingresos por reunir un número demasiado pequeño de casos.

mayor inestabilidad de esas uniones consensuales. El trabajo citado de Krumholz y Alcántara muestra en su cuadro 5, que la duración promedio de las uniones legales en Costa Rica es de 11,8 años, mientras en las consensuales ese promedio baja a 6,7 años.^{93/} El cuadro 6 del mismo trabajo muestra que entre las uniones legales habían ocurrido sólo un 5,7 por ciento de separaciones, mientras que entre las uniones consensuales esa proporción se elevaba a un 37,8 por ciento.^{94/}

Para tomar en cuenta la categoría ocupacional o el área geográfica no contamos con datos suficientes para analizar el comportamiento de las convivientes, por lo que en el cuadro 28 se muestran las proporciones de casadas jóvenes, según niveles de ingresos, para esposas legales dentro del área metropolitana, tanto de asalariados como de autoempleados. Esos datos muestran que en la situación de "grave pobreza", dentro del área metropolitana, es menor la proporción de jóvenes de 15 a 24 años entre las casadas, comparada con el total del país; y, que esta proporción es menor aún entre las esposas de jefes autoempleados en situación de pobreza grave.^{95/}

Para ratificar la veracidad de una estructura de edades más jóvenes entre las mujeres de los jefes de hogar en situación de "grave pobreza", dada la importancia de este fenómeno en la futura fecundidad de los diferentes estratos sociales, obtuvimos las tasas de nupcialidad por grupos de edades para esos diferentes estratos de ingresos. Las diferencias son mostradas ahora con una contundencia aún mayor.

Para controlar la posible influencia de una estructura por edades diferente en la población femenina según estratos de ingresos, procedimos a calcular las tasas ajustadas de nupcialidad, por grupos de edades y para los diferentes tramos de ingresos, previa estandarización y utilizando el método directo.^{96/}

^{93/} Krumholz, M. y Alcántara, E., Op.cit., recuérdese que se trata de mujeres encuestadas en el área rural, según PEOFAL rural.

^{94/} Idem. Un 22,6 por ciento de las separadas provenientes de uniones consensuales vuelve a casarse con el mismo hombre, pero al parecer lo hacen legalmente, por lo que en la segunda unión ya se considera esposa y no como conviviente.

^{95/} Esta reducción se hace más notoria aún entre las esposas de autoempleados con altos ingresos de esa área metropolitana.

^{96/} Spiegelman, M., Introduction to Demography, Harvard University Press, 1968, pp. 103-104.

En el Cuadro 29 pueden observarse esas tasas de nupcialidad, observadas y ajustadas, por grupos de edades y niveles de ingresos. Sólo consignaremos aquí las tasas ajustadas correspondientes a los dos grupos de edades más jóvenes, por niveles de pobreza.

Tasa nupcialidad ajustada	Total	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingresos medios	Ingresos altos
Mujeres de 15 - 19 años	15,4	34,8	15,9	10,6	2,5
Mujeres de 20 - 29 años	63,9	80,1	68,3	57,6	39,7

Las diferencias de esas tasas ajustadas, entre las mujeres de familias en situación de "grave pobreza" en relación a las de familias con altos ingresos nos excimen de agregar cualquier comentario.

3. Los hijos nacidos vivos en las familias pobres

En esta parte del análisis es necesario volver a recordar lo que mencionáramos en relación con las diferentes medidas del "ingreso"; en particular la inconveniencia de utilizar el ingreso familiar per cápita asociado a la fecundidad. Pero esta forma de tomar el ingreso no es la única que ofrece problemas para relacionarlo con la otra variable referida al número de hijos nacidos vivos. Si el ingreso tiene alguna influencia en las decisiones reproductivas familiares, ese ingreso debe ser el que se percibe al momento de tomar esas decisiones, y no el que se registra al momento de hacer la investigación, cuando los hijos, en la mayoría de los casos, han nacido con bastante anterioridad. Esto es particularmente válido en los casos de familias grandes, de mayor antigüedad relativa. Esta desvirtuación del dato ocurre tanto si se toma el ingreso del jefe como si se toma el ingreso familiar. En el primer caso, el ingreso puede haber variado por la adquisición de mayor experiencia en el trabajo o simplemente por mayor antigüedad del jefe del hogar en su empleo. En el segundo caso, la desvirtuación puede ser más seria, pues en los casos mencionados de familias con muchos años de casados y con varios hijos, ocurre con

frecuencia que los mismos colaboran en la formación del ingreso familiar, con lo que se estaría tomando también el ingreso aportado por esos hijos, para relacionarlo con la decisión de haberlos concebido.

Estas consideraciones nos llevan a preferir el uso del ingreso del jefe del hogar, como indicador, para relacionarlo con el número de hijos nacidos vivos de las familias con diferentes niveles de ingresos. Pero a los efectos meramente descriptivos de mostrar esa medida de fecundidad en los diferentes niveles de pobreza familiar, tal como venimos utilizando este indicador, en el Cuadro 30 del anexo estadístico consignamos la relación entre el ingreso familiar y el número de hijos nacidos vivos para el total del país y para el área metropolitana, tomando solamente a las esposas de jefes asalariados, por tramos de edad.

En ese cuadro puede verse que el número promedio de hijos por mujer es mayor en el total del país que en el área metropolitana, lo que refleja el hecho conocido de la mayor fecundidad rural. Por otra parte, se cumple la relación entre menor ingreso y mayor número promedio de hijos, aun cuando el hecho de utilizar el ingreso familiar hace que familias con muchos hijos dejen la situación de "pobreza grave" precisamente por los aportes de los hijos.

Cuando tomamos en cuenta el ingreso del jefe, aun cuando sea el vigente al momento de la encuesta y no al momento de la decisión de la procreación, las relaciones entre ingreso y promedio de hijos nacidos vivos por mujer, aparecen más claras y sistemáticas. Según datos que se consignan en el Cuadro 31 del anexo, para mujeres inactivas de jefes asalariados entre 20 y 49 años, ese promedio baja de 4,3 en la situación de "pobreza grave" a 3,2 en los altos ingresos, en el área urbana y de 4,6 a 3,0 en el área rural.

Creemos oportuno, antes de continuar estos comentarios, dejar establecido que en este trabajo no se pretende explicar la fecundidad en Costa Rica y mucho menos la evolución de la misma; sólo tomamos en consideración el comportamiento de esta variable como una característica más para describir la situación de pobreza grave de las familias de ese país, dado su papel coadyuvante en la reproducción del círculo de la pobreza.

En esta perspectiva, mostraremos las variaciones en los promedios de hijos nacidos vivos por mujer, según el nivel de ingresos controlando el área de residencia, su condición de actividad, la categoría ocupacional, el tipo de unión y los años de estudio. En la medida que el número de casos limita el número de variables que se hacen intervenir en una tabulación, no todas las que acabamos de mencionar pueden ser consideradas conjuntamente como hubiera sido nuestra intención.

Comenzaremos por mostrar la relación entre nivel de ingresos y promedio de hijos nacidos vivos, para mujeres de 20 a 49 años, por área, para el caso de las esposas de jefes asalariados, activas e inactivas.

Promedio hijos por mujer de jefe asalariado	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingresos medios	Ingresos altos
<u>Area urbana</u>				
Esposa inactiva	4,3	3,9	3,7	3,2
Esposa activa	4,1	3,4	2,8	—
<u>Area rural</u>				
Esposa inactiva	4,6	4,4	4,3	3,0
Esposa activa	4,2	4,1	—	—

Los datos muestran que la influencia del nivel de ingreso aparece en forma sistemática y lineal, disminuyendo el promedio de hijos por mujer a medida que aumenta el ingreso, cualquiera sea la condición de actividad y el área de residencia. A esa influencia del nivel de ingreso, se agrega la relación con la condición de actividad, siendo menor el promedio de hijos por mujer entre las activas, comparado con las inactivas, cualquiera sea el nivel de ingresos y el área de residencia. Finalmente, en el área rural el promedio de hijos nacidos vivos por mujer es mayor que en el área urbana, con la sola excepción de las esposas de jefes con altos ingresos. En este caso la

diferencia pequeña en favor del área rural puede explicarse en parte por el bajo número de casos.^{97/}

Para las esposas de los jefes de hogar autoempleados, sólo contamos con datos representativos al nivel urbano y para la situación de inactivas. El promedio de hijos nacidos vivos por mujer es de 4,5 en la situación de "pobreza grave" (en cuyo caso los autoempleados deben definirse más bien como trabajadores por cuenta propia de bajo nivel), pasando por valores de 3,9 para la "pobreza simple" y para los ingresos medios, y de 4,0 en los altos ingresos. El comportamiento es bastante similar al de las esposas de jefes asalariados, inactivas, apareciendo un promedio levemente superior en el ingreso más bajo y mostrando que el promedio no sigue decreciendo en los estratos medios y altos como ocurre con las esposas de los jefes asalariados. Pasando ahora al caso de las mujeres convivientes de los jefes asalariados, podemos observar la influencia del nivel de ingresos sobre su fecundidad, con los datos del Cuadro 32, en el cual se controla también la educación de las mismas. Luego compararemos estos datos con los del Cuadro 31 para las esposas legales y podremos comparar el comportamiento reproductivo por tipo de unión.

Comenzando con los datos del Cuadro 32 podemos observar que entre las convivientes también se da que a mayor ingreso menor el número promedio de hijos por mujer y que ese promedio es siempre mayor en el área rural comparándola con la urbana. Si confrontamos estos datos con los del Cuadro 31 observaremos las semejanzas y diferencias de las convivientes respecto a las esposas legales, en cuanto al número promedio de hijos nacidos vivos.

^{97/} Los casos de mujeres en ese tramo de ingresos son: en el área urbana 5 538 y en el área rural sólo 727.

Promedio hijos por mujer inactiva de jefe asalariado	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingresos medios	Ingresos altos
<u>Area urbana</u>				
Esposa	4,3	3,9	3,7	3,2
Conviviente	4,1	3,7	3,4	—
<u>Area rural</u>				
Esposa	4,6	4,4	4,3	3,0
Conviviente	4,9	4,7	4,3	—

Como decíamos, la relación negativa entre ingresos y fecundidad se cumple tanto para las esposas como para las convivientes, tanto en el área urbana como en la rural y también se cumple que el promedio en el área rural sea mayor que en lo urbano.^{98/} Pero al comparar por tipo de unión se observa una situación diferente según el área de residencia. Mientras en el área urbana, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer es mayor entre las esposas que entre las convivientes, para todos los niveles de ingresos, en el área rural ocurre lo inverso, pues aquí son las convivientes las que muestran un promedio más alto que las esposas, con excepción del último tramo de ingresos donde se equiparan.

Estas diferencias por tipo de unión pueden estar influidas por diferentes características que acompañan a la unión consensual, diferenciándola de la unión legal, como por ejemplo una mayor proporción de jóvenes de 15 a 19 años entre las primeras, respecto a la segunda, lo que se invierte ya para el tramo de 20 a 24 años, junto a una mayor inestabilidad de la unión entre las convivientes, como vimos anteriormente. Otro atributo que acompaña las diferencias por tipo de unión, es la educación, por lo que pasaremos ahora al análisis de la influencia de esta variable sobre la fecundidad.

^{98/} La inversión de la relación entre urbano y rural para los altos ingresos entre las esposas, no podemos chequearla entre las convivientes por la falta de casos, en ese nivel de ingresos. En todo caso recordemos que esa inversión entre las esposas podía estar afectada por el bajo número de casos de altos ingresos en el área rural.

Para una visión más clara del papel que juega la educación sobre el promedio de hijos nacidos vivos por mujer, presentamos aquí un resumen de los cuadros 31 y 32 del anexo estadístico, para ver por áreas de residencia y por tipos de unión la influencia de la educación condicionando el efecto del nivel de ingresos.

Promedio hijos por mujer inactiva, jefe asalariado	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingresos medios	Ingresos altos
<u>Area urbana</u>				
<u>Esposas:</u>				
Hasta 3 años de estudios	4,5	4,5	4,5	— a/
4-5 años de estudios	4,4	4,3	4,6	4,5
6 y más años de estudios	3,8	3,0	3,2	3,0
<u>Convivientes:</u>				
Hasta 3 años de estudios	4,7	3,9	3,6	—
4 y más años de estudios <u>b/</u>	3,5	3,5	3,3	—
<u>Area rural</u>				
<u>Esposas:</u>				
Hasta 3 años de estudios	4,8	4,6	4,8	—
4-5 años de estudios	4,4	4,7	4,7	—
6 y más años de estudios	3,7	3,7	3,6	—
<u>Convivientes:</u>				
Hasta 3 años de estudios	4,9	4,9	4,1	—
4 y más años de estudios <u>b/</u>	4,8	4,1	—	—

a/ — significa que no se calculó el promedio dado el bajo número de casos.

b/ Se agruparon las categorías 4-5 años de estudios y 6 y más años de estudios para poder reunir un número de casos mínimamente aceptable, aun cuando dista todavía de ser equiparable a los números de casos de esposas legales.

Comentaremos en primer lugar la influencia de la educación sobre esta medida de fecundidad, para luego enumerar algunas conclusiones teniendo en cuenta el conjunto de variables introducidas.

La influencia de la educación resulta clara, con una relación negativa con la fecundidad, según se había mostrado ya en trabajos anteriores, incluido

el caso de Costa Rica.^{99/} Y este efecto claro de la educación aparece, en Costa Rica a partir de que la mujer completa la escuela primaria, como también concluyen estudios basados en la encuesta de fecundidad levantada en el área metropolitana de San José en 1964.^{100/} Nuestros datos muestran este efecto a partir de los 6 y más años de estudios, tanto para el área urbana como para el área rural, para las uniones legales como para las consensuales y para cada uno de los niveles de ingresos estudiados.^{101/}

Mostrada y ratificada entonces la importancia de la educación, trataremos de sistematizar algunas conclusiones de la influencia del ingreso sobre la fecundidad, teniendo en cuenta la presencia de las otras variables:

- a) la primera afirmación general e importante es que el nivel de ingresos tiene una relación negativa con el promedio de hijos nacidos vivos por mujer, relación que es válida aun cuando se controle el área de residencia, el tipo de actividad de la mujer, la categoría ocupacional del jefe del hogar y el tipo de unión;
- b) la afirmación general anterior se mantiene válida aun cuando las mujeres activas bajen el promedio de hijos nacidos vivos por mujer, respecto de las inactivas y las del área urbana respecto de las del área rural. Las esposas de los jefes autoempleados tienen un comportamiento reproductivo similar a la de los jefes asalariados, con las pequeñas especificaciones que se mencionaron oportunamente;

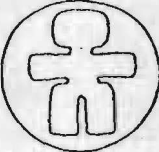
^{99/} Chackiel, J., "La Fecundidad y la Mortalidad en Costa Rica, 1963-1973", CERIADE, Serie A, N° 1023, San José, 1976.

^{100/} Ortega, A., "Situación Demográfica Actual de Costa Rica y Perspectivas Futuras", en Notas de Población, CERIADE, año V, N° 14, agosto 1977, p. 35.

^{101/} Hay dos excepciones de poca significación dentro del tramo de ingresos más bajos; la primera es que entre las esposas en el área rural aparece ya un descenso de la fecundidad a partir de haber superado el tercer año de estudios en la pobreza grave, manteniéndose, sin embargo, el comportamiento general en los otros tramos; la segunda se refiere a las convivientes, quienes se agrupan, con 4 y más años de estudios por su bajo número de casos. En el área rural, en bajos ingresos no se reduce la fecundidad en el grupo de 4 y más años de estudios, como ocurre en el área urbana, por una predominancia mayor en lo rural, de las mujeres con 4-5 años de estudios que de aquellas que han completado la primaria.

- c) la segunda afirmación general, es que la educación modifica en buena parte los efectos del nivel de ingresos. Para mostrarlo, tomamos en primer lugar el caso de las esposas legales de los jefes de hogar asalariados, que son la gran mayoría de las mujeres unidas en Costa Rica, lo que tiene la doble importancia de tratarse del grupo más representativo y de contar por lo tanto con un gran número de casos para otorgar confiabilidad a los promedios calculados. En estos casos, cuando se controla la educación, el efecto del nivel de ingresos se pierde para las esposas que no hayan completado la escuela primaria, en el área urbana y para todos los niveles de educación, en el área rural;
- d) la conclusión anterior muestra que el nivel de ingresos interactúa con la educación, solamente cuando se supera la escuela primaria en el área urbana, en cuyo caso, al efecto de la educación que precisamente en ese nivel de estudios hace sentir su influencia, se une el efecto del nivel de ingresos, que hace descender aún más el nivel de fecundidad a medida que aumenta dicho ingreso, mostrando de esta manera, al unirse el efecto de las dos variables, el promedio de hijos nacidos vivos más bajo de los encontrados: 3,0. En el área rural, haber cumplido la escuela primaria significa un descenso de la fecundidad, pero este descenso es igual para todos los niveles de ingresos, y
- e) entre las convivientes de los jefes de hogar asalariados, sin embargo, el efecto del ingreso se mantendría aún dentro de los bajos niveles de educación, tanto en el área urbana como en la rural. Esta especificación debe ser tomada con cautela, dado que en el caso de las convivientes se trabaja con un número mucho más reducido de casos, como puede observarse en los valores absolutos del cuadro 32. Este hecho nos inhibe de levantar hipótesis al respecto y mucho más de ponerlas a prueba.

Form. DOCPAL ARCH. N. 1177	02190 06	5765	23-2-58
	NACCESO	NISIS	Fecha recepción
ARCHIVO DE DOCUMENTOS			
Original NO SALE de DOCPAL.			
INSTRUCCIONES PARA EL COMPENDIADOR			
Resumen Informativo	Resumen Indicativo	SOLO Indización	NO HACER NADA
Instruc. espec.: _____			
CATALOGACION: <input checked="" type="radio"/> a <input type="radio"/> m <input type="radio"/> c repit: _____			
Libros: fecha publ: _____		No. págs: _____	



DOCPAL
CELADE

VIII. FAMILIAS POBRES, DESTINO DE LOS HIJOS Y NUEVO CICLO EN LA REPRODUCCION DE LA POBLACION

Las situaciones de pobreza grave que acompañan los procesos de crecimiento económico de la región y que tanto preocupa a los gobiernos de los respectivos países, se vienen manteniendo por décadas y va constituyendo ya una característica casi endémica de esos procesos socio-económicos.

Las condiciones de su mantención se encuentran ya en los orígenes del fenómeno. Por un lado, en el aspecto estructural el tipo de desarrollo que crea insuficientes empleos productivos adecuadamente remunerados. Por el otro, en el aspecto individual, tasas de fecundidad relativamente altas, teniendo en cuenta los patrones de los países más desarrollados, dentro de los estratos de mayor pobreza, lo que lleva a éstos a incorporar tempranamente a la actividad productiva a sus hijos, impidiéndoles una mejor calificación que los posibilite a opciones de empleos mejor remunerados.

Dijimos ya a comienzos de este trabajo, que el círculo vicioso de la pobreza es visto por nosotros como una situación socio-económica deficiente, de raíz estructural que se traduce en malas condiciones de vida, particularmente: consumo insuficiente de los bienes materiales y sociales, aún de los alimentos básicos; mortalidad infantil más elevada y bajos niveles de educación. Estas condiciones sociales que pasan de generación en generación dentro de los estratos gravemente pobres, se acompañan de un número de hijos promedio mayor que los otros grupos de ingresos, los que están en desventajas comparativas, en cuanto a su preparación física y a sus posibilidades de calificarse para optar a los escasos puestos en empleos productivos adecuadamente remunerados.

En este capítulo veremos las condiciones precarias en que los hijos de las familias pobres recorren su existencia, desde los primeros años de vida, según se desprende de la mortalidad infantil diferenciada significativamente por los niveles de ingresos familiares; sus pocas probabilidades de calificarse adecuadamente, según puede observarse a través de las grandes proporciones de ellos que no alcanzan a completar la enseñanza primaria; lo que está ligado y se refuerza con su entrada temprana a la actividad económica.

Estos aspectos marcan férreamente la suerte que correrán estos hijos a su llegada a la adultez y muestran la forma en que se cierra un nuevo ciclo en este proceso que hemos denominado el círculo vicioso de la pobreza.

1. La mortalidad infantil en los estratos pobres

La preocupación por la mortalidad infantil queda a veces escondida por el mayor énfasis que suele darse al problema de la fecundidad. Sin embargo, en la III Reunión especial de Ministros de Salud de las Américas, los gobiernos de la región destacan como factores determinantes de la mortalidad de la niñez, "el reducido ingreso nacional y su distorsionada distribución entre las familias".^{102/}

Al hablar de la relación entre fecundidad, ingreso y educación, discutimos la complejidad de esa relación, particularmente entre ingreso y educación, y postulamos que mientras la fecundidad debía vincularse causalmente más con la educación, aun cuando ésta fuera una manifestación del nivel de ingresos de la generación anterior, en el caso de la mortalidad infantil la vinculación causal debiera ligarse más con el nivel de ingresos, lo que lleva a determinadas condiciones de vida. Pueden citarse diversos trabajos que ponen en relación la educación con la mortalidad infantil y los mismos muestran que esa relación empírica existe.

^{102/} O.P.S., III Reunión especial de Ministros de la Salud de las Américas, documento oficial N° 123, septiembre, 1973.

Sin embargo, debe distinguirse una vez más entre la asociación existente entre dos o más fenómenos y las causas que ligan a los mismos. El trabajo de Hugo Behm,^{103/} por ejemplo, que se ocupa de esa relación para diversos países de la región, entre ellos Costa Rica, toman a la educación de la madre como un indicador del status socio-económico de la pareja. Nos parece un procedimiento correcto y pensamos que en gran medida aquélla sustituye como indicador a este status socio-económico. En esa misma línea, en este trabajo se pone en relación la condición socio-económica de la familia con la mortalidad infantil que ocurre en el seno de la misma, pero en lugar de acudir a la educación, recurrimos directamente al ingreso del jefe del hogar, que nos parece un indicador más cercano a la condición socio-económica, aun cuando reiteramos la asociación entre educación e ingreso.

Tomando datos de la muestra del Censo de 1973, elaborados por CELADE a través del Programa OMUECE y utilizando el método elaborado por Brass,^{104/} calculamos la mortalidad infantil para los estratos de pobreza que venimos considerando, para aquellas familias cuyos jefes son asalariados.^{105/}

Este cálculo se hizo tomando las mujeres que declararon hijos nacidos vivos, que tuvieran entre 20 y 24 años y entre 25 y 29 años. Con el primer grupo se calcula la mortalidad infantil antes de los dos años y con las segundas, la de niños hasta los tres años. Dada la mayor confiabilidad demostrada por el cálculo hecho para el grupo de mujeres entre 25 y 29 años, exponemos a continuación la mortalidad infantil para niños hasta los tres años, para el total del país, en familias cuyo jefe es asalariado y según su nivel de ingreso o grado de pobreza.

^{103/} Behm, Hugo, "La Mortalidad en los Primeros Años de Vida en Países de la América Latina. Costa Rica, 1968-1969". CELADE, Serie A, N° 1024, San José, Costa Rica, 1976.

^{104/} Brass, W., "Métodos para Estimar la Fecundidad y la Mortalidad en Poblaciones con Datos Limitados", CELADE, Serie E, N° 14, Santiago, Chile, 1974.

^{105/} Para hacer comparables los ingresos nominales del año 1973 y los de los años 1966-67, fechas del Censo y de la Encuesta de Hogares, respectivamente, tomamos en cuenta la variación del índice de precios del Área Metropolitana de San José.

Total del país	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingresos medios	Ingresos altos
Mortalidad infantil hasta los 3 años, familias de jefe asalariado (por mil)	109	69	43	21

Las diferencias son claras, significativas y contundentes. Mientras en la situación de grave pobreza, la probabilidad de que un niño muera antes de cumplir los tres años de edad es de 109 por mil, en las familias de altos ingresos esa probabilidad se reduce en más de cinco veces, quedando en 21 por mil.

Los cálculos hechos para la mortalidad infantil de niños hasta la edad de dos años, entregan resultados que reafirman y consolidan la importancia del ingreso para diferenciar niveles de mortalidad infantil. (Ver Cuadros 33 y 34 del anexo estadístico).

Las diferencias por áreas geográficas también son claras, pero lamentablemente el número de casos no permitió discriminar dentro de cada área por niveles de ingresos. De todas maneras, queremos destacar que mientras en el área metropolitana la probabilidad de morir de los niños antes de los 3 años es de 33 por mil, en el resto urbano esa probabilidad llega ya a 56 por mil y en el área rural sube a 95 por mil. En el caso de los niños de menos de dos años de edad, las probabilidades de morir son: para el área metropolitana, 27 por mil; para el resto urbano, 47 por mil y para el área rural, 69 por mil. (Los cálculos y otras especificaciones de estos resultados pueden observarse en los Cuadros 33 y 34 del anexo estadístico).

Finalmente, es interesante medir las probabilidades de morir de los niños hasta los dos años, o hasta los tres años, según el tipo de unión de sus padres, para lo cual agregamos a los datos anteriores referidos a hijos de esposas, nuevas probabilidades calculables ahora respecto a los hijos de convivientes de jefes asalariados. El reducido número de estas mujeres convivientes entre 20 y 29 años con declaración de hijos, no permite que se hagan

los cálculos para los diferentes tramos de ingresos; por lo cual se hacen en principio para el total del país y sin distinguir por esa variable. Sin embargo, dado que este tipo de unión es más frecuente en los casos de "pobreza grave", la concentración de los datos en ese tramo de ingresos nos permiten hacer el cálculo para ese nivel de pobreza, lo que si bien no permite comparaciones con otros tramos de ingresos, sí permite comparar con la misma situación de pobreza en los casos de las uniones legales.

En los Cuadros 33 y 35 pueden verse los cálculos mencionados, que dan estos resultados:

<u>Asalariados</u>	<u>Uniones legales</u>	<u>Uniones consensuales</u>
Mortalidad infantil para todos los ingresos:		
Antes de los 2 años	58 por mil	108 por mil
Antes de los 3 años	76 por mil	127 por mil
Mortalidad infantil en familias con "pobreza grave":		
Antes de los 2 años	76 por mil	121 por mil
Antes de los 3 años	109 por mil	133 por mil

En primer lugar, cuando no se distingue por tramos de ingresos, aparecen diferencias fuertes en las probabilidades de morir, ya sea antes de los dos o antes de los tres años, según los niños provengan de familias unidas legal o consensualmente. Estos resultados vendrían a confirmar el hallazgo hecho por Chackiel en un trabajo reciente para el mismo país.^{106/}

Sin embargo, no debe atribuirse esta diferencia simplemente al tipo de unión, pues hemos mostrado ya que las uniones consensuales se concentran principalmente en los más bajos ingresos. Si comparamos la probabilidad de morir de un niño antes de los 3 años, que es el período técnicamente más confiable y controlamos el ingreso del jefe de familia, observamos que la diferencia

^{106/} Chackiel, J., "La Fecundidad y la Mortalidad en Costa Rica, 1963-1973", CELADE, Serie A, N° 1023, San José, 1976.

anterior de 76 a 127 por mil, según se trata de unión legal o consensual, se reduce ahora a 109 y 133 por mil, respectivamente, dentro de la situación de "pobreza grave".

Una diferencia de 51 puntos en la probabilidad por mil de morir para niños de hasta 3 años, según el tipo de unión, se reduce ahora a una diferencia de 24 puntos, cuando se controla la situación de pobreza. Es cierto que el número de casos para el cálculo dentro de los convivientes en situación de "pobreza grave" es muy reducido; sin embargo, se mantiene coherente con el resultado que se obtiene al tomar el conjunto de las mujeres convivientes que declaran hijos, entre 24 y 29 años. Bajo este supuesto, quedaría aún una diferencia de 24 puntos en la probabilidad de mortalidad infantil según el tipo de unión. Corresponde recordar en este caso que además de la asociación con los bajos ingresos, las uniones consensuales también se asociaban con mayores proporciones de cónyuges "sin educación". Nuestra hipótesis es que esta variable educacional debe explicar gran parte de la diferencia restante.

2. Los límites educacionales de los hijos pobres y su entrada temprana a la actividad económica

En esta parte mostraremos, brevemente, evidencia empírica de un hecho que se encuentra suficientemente difundido aún entre personas no preocupadas por el tema. La deserción escolar, a diferentes niveles, está relacionada con la situación socio-económica de las familias a las que pertenecen los educandos.

Esto se muestra con los datos de los Cuadros 36 y 37 que relacionan el nivel de escolaridad alcanzado por jóvenes de 12 a 19 años según el nivel de ingreso familiar y para los diferentes tipos de unión. También se controla ese nivel de estudios por el número de hijos nacidos vivos que tuvo la madre, para verificar si realmente el tamaño de la familia influye negativamente en el logro educacional.

Si resumimos esa información agrupando las proporciones de hijos varones que no alcanzaron a completar la enseñanza primaria, tenemos lo siguiente:

Hijos varones de 12 a 19 años que no completaron la primaria	Pobreza grave	Pobreza simple	Ingresos medios	Ingresos altos	Total
<u>Jefe asalariado, unión legal</u>					
Madre tuvo 1 a 2 hijos	78,4	45,1	30,4	7,3	32,6
Madre tuvo 3 a 4 hijos	77,6	40,3	27,0	12,1	29,2
Madre tuvo 5 ó más hijos	78,1	63,0	51,7	34,4	56,1
<u>Jefe asalariado, unión libre</u>					
Madre tuvo 5 ó más hijos	88,2	86,3	69,8	27,8	77,5

Los datos muestran que las tres variables mencionadas tienen alguna influencia en el nivel de estudios que alcanzan los hijos de las familias estudiadas y que de las tres, es el nivel de ingresos, la que en principio provoca las diferencias mayores. Si observamos las proporciones de la última columna, para totales de hijos cuyas madres tuvieron 5 ó más hijos, sin distinguir por tramos de ingresos, pero controlado por el tipo de unión, vemos que mientras las familias convivientes tienen en promedio un 77,5 por ciento de hijos que no han completado la enseñanza primaria, esa proporción desciende a 56,1 por ciento en el caso del mismo tamaño de familia pero con unión legal.

El número de hijos que ha tenido la familia tiene una influencia algo mayor que la provocada por el tipo de unión, respecto al resultado educacional que venimos comentando. Si observamos en la misma columna de la derecha, las proporciones de hijos de familias unidas legalmente, que no han completado la enseñanza primaria, veremos que, aún sin controlar el nivel de ingresos, en aquellas familias que tuvieron uno o dos hijos solamente, esa proporción es de 32,6 por ciento, mientras en las familias que tienen cinco o más hijos, esa proporción de hijos con primaria incompleta se eleva a un 56,1 por ciento.

Estando controlado el tipo de unión y sin discriminar por tipo de ingresos, esa diferencia anotada estaría dada por el mayor o menor número de hijos tenidos por las familias.^{107/}

Es conveniente tener en cuenta que el menor tamaño de la familia pareciera beneficiar en parte las posibilidades educacionales de los hijos de las mismas, a partir de cierto nivel de ingresos, ya que en la situación de "grave pobreza" todas las familias, cualquiera sea su tamaño muestran casi un 80 por ciento de hijos con primaria incompleta.^{108/}

Finalmente está la diferencia de logros educacionales según el ingreso familiar. Este parece ser el efecto más importante, pues en el caso de las familias con sólo uno o dos hijos, la proporción de hijos varones de 12 a 19 años que no han completado la enseñanza primaria es de 78,4 por ciento, dentro de las familias en situación de grave pobreza, mientras que en las familias de altos ingresos esa proporción baja a 7,3 por ciento. En las familias de tamaños mayores, esas diferencias se reducen, pero no por la pérdida de la influencia del ingreso, sino que en esos casos las familias completan un ingreso mayor precisamente por el trabajo de los hijos que han desertado tempranamente de la preparación educacional. En el cuadro 44 del anexo estadístico puede verse cómo las familias que reúnen un ingreso familiar mayor que el que tiene el jefe del hogar, esto es, que cambian de tramo de ingresos por el trabajo de esposa e hijos, particularmente por el de estos últimos, es proporcionalmente mayor en el caso de las familias con cinco o más hijos.

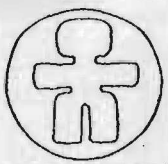
^{107/} Podría ocurrir que el tamaño de la familia estuviera asociado con el nivel de ingreso y, por lo tanto, al no discriminar por ingresos, esa variable estaría jugando ocultamente. Sin embargo, las proporciones de familias en situación de grave pobreza dentro de cada uno de los tamaños de familia es semejante para todos los tamaños de familias.

^{108/} Esta observación podría modificarse en parte si se tiene en cuenta que el número de casos de las familias pequeñas en situación de grave pobreza es pequeño y, por otra parte, que las proporciones de hijos con primaria incompleta en familias de cinco hijos y más, en situación de grave pobreza, pueden estar distorsionadas por la gran proporción de familias que escaparon de esa situación precisamente por enviar a trabajar a sus hijos antes de completar la primaria. (Cf. Cuadros 42 y 44). Aunque esa proporción en "grave pobreza" permanece suficientemente alta.

Esta deserción escolar antes de completar la enseñanza primaria, diferencial según tipo de unión, tamaño de la familia y particularmente, según nivel de ingresos, viene asociada a una entrada temprana de esos menores a la actividad económica.

Para indagar si este hecho ocurría efectivamente en el caso que estamos estudiando, calculamos la tasa de participación de los menores de 12 a 14 años de edad, según diferentes niveles de ingresos. Para el conjunto de familias, sin discriminar por tramos de ingresos, esa tasa de participación es de 13,9 por ciento en los hijos de familias legales completas, elevándose a 16,4 por ciento en las familias consensuales y a 19,7 por ciento en las familias cuyo jefe es mujer con ausencia del cónyuge de la misma. Según cifras del Censo de Población de 1973, la tasa de participación para niños de 10 a 14 años es de 14 por ciento, con marcadas diferencias por áreas, ya que esa tasa en el área urbana sólo alcanza al 6 por ciento, mientras en el área rural es del 19 por ciento.^{109/} Estas cifras debieran aumentar si tomáramos solamente las edades entre 12 y 14 años, pues la tasa entre 10 y 12 años seguramente es mucho menor.

^{109/} Según el mismo Censo, la tasa de participación entre 15 y 19 años es de 67 por ciento para el total del país, diferenciándose por áreas, ya que en la urbana esa tasa es de sólo 46 por ciento y en la rural del 81 por ciento. Tomo I, Cuadro 19 y Tomo II, Cuadro 49.

FORM. SOCIAL ARCH. N. 12.	02190	67	05766	23-2-70
	NACCESO		NISIS	Fecha recepción
ARCHIVO DE DOCUMENTOS				
Original NO SALE de DOCPAL.				
INSTRUCCIONES PARA EL COMPENDIADOR				
Resumen informativo	Resumen indicativo	SOLO indización	NO HACER NADA	 DOCPAL CELADE
Instruc. espec.:				

CATALOGACION <input checked="" type="checkbox"/> a <input type="checkbox"/> m <input type="checkbox"/> c <input type="checkbox"/> repit				
Libros: fecha publ:		No. págs:		

IX. TAMAÑO DE LAS FAMILIAS, PARTICIPACION DE LA MUJER Y CONTRIBUCION DE LOS HIJOS

1. La participación económica de la mujer del jefe del hogar

La participación económica de la mujer en los procesos de desarrollo es de una relevancia y una amplitud que, dadas las características de este trabajo, no será abordada en sus justas dimensiones.^{110/} Dado nuestro centro de interés en las familias como unidad de análisis, tomaremos aquí las esposas y convivientes de los jefes de hogar, que, como hemos mostrado anteriormente, constituyen el 84,2 por ciento de las familias y agrupamientos familiares en el total de hogares encuestados cuyo jefe es activo.

Los datos que presentamos muestran que la tasa de participación de la mujer del jefe de hogar varía por: el ingreso del jefe, el área geográfica, el nivel de educación, el tamaño de la familia y el tipo de unión.

Comencemos por la influencia del nivel de ingresos. El Cuadro 38 muestra, a nivel nacional, que entre las familias "indigentes" y en "grave pobreza" la tasa de participación de la mujer es sumamente reducida (5,7 por ciento y 5,9 por ciento) si se la compara con la tasa de las mujeres de los jefes de altos ingresos (24,6 por ciento).

^{110/} Ver Elizaga, J.C., "Demographic Aspects of Women's Labour Force in Latin America and Chile", en International Population Conference, London, 1969, Vol. III, publicado por The International Union for the Scientific Study of the Population.

Las diferencias debidas al área de residencia, sin considerar las otras variables, muestran una variación algo menor en las tasas de participación de la mujer del jefe, alcanzando la tasa más baja en el área rural con un 6,2 por ciento, un 17,9 por ciento en el área metropolitana y de 20,8 por ciento en el resto urbano (Cf. primera columna para los totales en el mismo Cuadro 38).

Si se toman en conjunto las variables ingreso del jefe y área geográfica, en su relación con la tasa de participación de la mujer del jefe, puede observarse en el mismo Cuadro 38 que las diferencias por ingreso se reducen claramente en el área metropolitana debido al aumento de la participación económica de la mujer en las familias pobres, manteniéndose el mismo nivel de participación en las familias de altos ingresos. En el resto urbano, las diferencias son prácticamente las mismas que a nivel del país y por lo tanto mayores que en el área metropolitana. Esto ocurre por un menor aumento de la participación de la mujer en las familias de bajos ingresos y una mayor tasa de participación en las familias de altos ingresos. Por último, esas tasas presentan diferencias más notorias según el nivel de ingresos dentro del área rural; esto debido a una muy baja participación de las mujeres en las familias pobres y una muy alta participación relativa de las mujeres en las familias de altos ingresos.

En principio llama la atención que las familias cuyos jefes tienen más bajos ingresos sean las que menos incorporan a la mujer del jefe a la actividad económica, mientras son las familias con más altos ingresos las que se benefician además con otro ingreso de la mujer del mismo.

Para comprender este fenómeno es necesario tener en cuenta los niveles educacionales de las mujeres y las posibilidades ocupacionales que brinda la estructura productiva del país según áreas geográficas.^{111/}

En el Cuadro 39 se puede apreciar que la tasa de participación aparece claramente asociada con la educación de la mujer del jefe, particularmente en el caso de las unidas legalmente. Entre éstas, las que cuentan con sólo hasta

^{111/} Cf. Elizaga, J.C. y Mellon, R., "Aspectos Demográficos de la Mano de Obra en América Latina", CILADE, Santiago de Chile, 1971, p. 81.

tres años de estudios aprobados, participan en la actividad económica en un 5,7 por ciento, mientras las que tienen primaria completa y más años de estudios participan en un 22,7 por ciento. Estas proporciones semejantes a las que diferencian la participación por niveles de ingresos y la asociación entre estas dos variables, educación e ingreso, puede llevar a simplificar el problema y atribuir las diferencias anteriores por nivel de ingresos a la influencia de la educación.

Sin embargo, el hecho de que la educación influya sin lugar a dudas en la tasa de participación, no debe hacer olvidar la importancia de las posibilidades estructurales en cuanto a esa participación. El mismo Cuadro 39 muestra que a igual nivel de educación, las tasas de participación difieren claramente según el área geográfica. En el caso de las esposas que tienen hasta tres años de estudios, la participación en el área urbana es casi cuatro veces superior a la participación de las esposas en el área rural (11,2 y 3,7 por ciento respectivamente). Esas mayores tasas de participación en el área urbana, siguen siendo encontradas para todos los niveles de educación y tipo de unión.

Si un mismo nivel de educación se asocia con diferentes tasas de participación según el área geográfica, esto quiere decir que la organización económica de esas áreas debe ser diferente en cuanto a posibilidades para incorporar mayor fuerza de trabajo femenina. Y esto mismo permitirá aproximarnos a la comprensión de aquella contradicción que mostraba a las mujeres de familias más pobres según el ingreso del jefe, con muy bajas tasas de participación económica.

Podemos afirmar que cuando la situación estructural lo permite, la mujer del jefe con ingreso bajo, se incorpora en mayores proporciones a la actividad económica, aun cuando tenga baja educación. Esas mayores posibilidades estructurales están seguramente en el área metropolitana, donde se presenta el mayor desarrollo económico, industrial y de servicios de diferentes tipos y productividad, por lo que es en esta área donde la tasa de participación entre las mujeres de familias "indigentes" alcanza a un 22,6 por ciento (algo más que las mujeres de familias de altos ingresos) y las de familias en situación de "grave pobreza" a un 15 por ciento (Cf. Cuadro 38).

Esas posibilidades estructurales van disminuyendo en el resto urbano no metropolitano y son evidentemente más escasas en el área rural. Por ello, aquella participación relativamente alta de las mujeres pobres en el área metropolitana, se reduce a 10,3 y 8,7 por ciento en familias "indigentes" y en "pobreza grave" en el resto urbano, y a 4,4 y 4,6 por ciento para las mismas familias en el área rural.

Entre las familias de más altos ingresos, los motivos que llevan a la participación deben ser muy diferentes de los que llevan a las mujeres pobres a la búsqueda de empleos. Mientras estas últimas salen apremiadas por la insuficiencia del ingreso de sus cónyuges y deben realizar cualquier tipo de tareas que se les presentan, aun cuando sean poco estimulantes y mal remuneradas; las mujeres de los jefes con altos ingresos deben hacerlo, en su gran mayoría, como forma de realización personal y de ejercicio de un derecho que le retribuye con mayor autonomía, además de incrementar aún más los ingresos familiares. En este último caso, la mayor educación de las mujeres coincide con mayores posibilidades de empleos más calificados en el área urbana, para niveles medios y altos de ingresos.^{112/} En cambio en el área rural, sólo un reducido número de mujeres de altos ingresos (observar los valores absolutos en el mismo Cuadro 38) logran una alta tasa de participación. Debe destacarse que esto no ocurre, sin embargo en los ingresos medios, donde la participación es notoriamente menor que en el área metropolitana y el resto urbano. Podría postularse que esa alta participación en las mujeres de familias con altos ingresos en el área rural, correspondería a mujeres con los niveles más altos de educación que ocupan los pocos empleos profesionales y de alta calificación que existen en el área rural.^{113/}

^{112/} No contamos con información para explicar la relativamente mayor participación de la mujer del jefe con ingresos medios y altos, en el resto urbano respecto al área metropolitana, tal como surge del Cuadro 38.

^{113/} La mayor tasa de participación en el área rural, entre las mujeres de familias con más altos ingresos, se debería no tanto al número de mujeres que trabajan como al poco número de mujeres o familias con tan altos ingresos.

El tamaño de la familia es otra variable que se relaciona con la tasa de participación de la mujer del jefe del hogar. Las familias sin hijos (dos personas) muestran una tasa de participación mayor (17,2 por ciento) que las familias de mayor tamaño, siendo la tasa más baja la de las esposas en las familias de 7 personas y más (cónyuge y cinco o más hijos).^{114/} Esta afirmación es válida para el total de familias sin discriminar por ingresos (primera columna del Cuadro 40) para las uniones legales. Si se tiene en cuenta conjuntamente el nivel de ingresos y el tamaño de la familia, se ve que la relación no es siempre lineal, pero en general sigue ese comportamiento, aumentando notoriamente la tasa de participación en las familias sin hijos (dos personas) de ingresos medios, con una diferencia muy significativa con las familias de cinco y más hijos del mismo nivel de ingresos (38,9 y 9,8 por ciento, respectivamente). En las familias de ingresos altos la participación de la mujer es mayor que el promedio, menor que en los ingresos medios y sin discriminar significativamente por tamaño de familia.

Para terminar, y en menor orden de importancia, el tipo de unión no muestra diferencias en cuanto a la tasa de participación si se considera la tasa global, sin discriminar por nivel de ingresos y por tamaño de familias. Pero cuando se controlan estas variables y también en el caso de la educación, aparecen algunas diferencias entre convivientes y esposas legales.

Las convivientes tienen una tasa de participación más alta que las esposas de jefes de hogar en los niveles de "indigencia" y "pobreza grave" para los tamaños extremos de familias, esto es, en las familias sin hijos y en las que tienen 5 ó más hijos (Cf. Cuadro 40 del anexo estadístico).

Cuando se controla la educación y el área geográfica, también aparecen diferencias por el tipo de unión. Dentro del área urbana, la tasa de participación en las convivientes presenta niveles parecidos a la de las esposas legales cuando no se toma en cuenta el nivel educacional (Cf. cuadro 39). Pero una primera diferencia aparece en el nivel educacional medio, donde la diferencia

^{114/} Aun cuando nunca postulamos relaciones de causalidad, parece claro que en los aspectos anteriores la tasa de participación aparecía influida por el nivel de ingresos del marido, por su educación y por la diferente estructura de las áreas de residencia. En el caso del tamaño de la familia es posible que la asociación se dé con una influencia en dirección inversa, esto es, que la tasa de participación de la mujer influye en el tamaño de la familia.

con las tasas de participación de las esposas legales se hacen notorias. Pero más interesante es lo que ocurre en el área rural. Habíamos visto que controlado el nivel educacional bajo, la tasa de participación descendía casi cuatro veces, entre las esposas legales, cuando se pasaba del área urbana al área rural. Interpretamos esto como una característica estructural del área rural que ofrece menos posibilidades de empleo que el área urbana para un mismo nivel educacional. Ocurre ahora que aun cuando esa relación se mantiene en favor del área urbana también entre las convivientes, la tasa de participación en el área rural es más de dos veces mayor entre éstas comparadas con las esposas legales de baja educación.

Una interpretación plausible de este fenómeno puede estar dada por la inseguridad e inestabilidad del tipo de unión consensual, que hace que en esta situación las convivientes ocupen empleos que por su baja calificación y mala remuneración no es aceptable para las mujeres que cuentan con el apoyo de un jefe de hogar estable, aun cuando se encuentre en grave pobreza. No debe olvidarse además que entre las convivientes, la proporción de "indigentes" es mayor que entre las esposas legales y esto particularmente en el área rural (conforme Cuadro 25 del anexo estadístico).

2. La contribución de la esposa y de los hijos al ingreso familiar

Acabamos de ver la tasa de participación de la esposa del jefe del hogar, y anteriormente hemos mostrado la suerte corrida por los hijos de las familias pobres en cuanto a una deserción escolar antes de completar la primaria, junto con una buena proporción de ellos que entran a la actividad económica ya entre los 12 y 14 años.

Con estos antecedentes podemos aproximarnos mejor a un fenómeno de suma importancia social, como es el análisis de la conformación del ingreso familiar por el aporte de otros miembros de la familia, además del jefe. Cuando esto ocurre, la familia cambia por regla general su ubicación en los tramos de ingresos que hemos fijado para el estudio de la pobreza.^{115/}

^{115/} Puede haber contribución monetaria de otro u otros miembros sin cambio del tramo de ingresos, como se observa en el Cuadro 45, pero en proporciones muy pequeñas, excepto en el último tramo abierto de más de mil por razones obvias.

En el Cuadro 41 pueden observarse las magnitudes de esos cambios, que experimentan las familias al trasladarse de un tramo de ingreso a otro cuando en lugar de considerar sólo el ingreso del jefe, se considera el ingreso familiar. Las familias que se ubican en la "pobreza grave", esto es, con un ingreso familiar de hasta 300 colones mensuales, son las que se mantienen en el mismo nivel de pobreza que tenían al considerar sólo el ingreso del jefe del hogar.^{116/}

Una síntesis del mencionado Cuadro 41 ilustra estas modificaciones de la ubicación de la familia en los diferentes tramos de ingresos:

Situación de la familia según el ingreso del jefe	Situación de la familia según el ingreso familiar (%)		
	Pobreza simple	Ingresos medios	Ingresos altos
Pobreza grave	29,6	15,7	8,3
Pobreza simple	70,4	16,8	13,4
Ingresos medios		67,5	27,9
Ingresos altos			50,4

Al tomar el primero de los tramos que siguen al de la "pobreza grave" se ve ya que del total de familias que se encuentran en la "pobreza simple", sólo un 70,4 por ciento se encuentra en ese tramo por el ingreso del jefe del hogar, ya que el 29,6 por ciento restante proviene de familias cuyos jefes percibían hasta 300 colones mensuales y dejan ese tramo de ingreso por el aporte de otros miembros de la familia. En los tramos de ingresos siguientes, la presencia de familias que habrían permanecido en un tramo inferior si contaran sólo con el ingreso del jefe, se va acrecentando. Así, en el caso de los ingresos familiares altos, sólo un 50,4 por ciento de esas familias tiene un ingreso familiar

^{116/} En realidad un 5,7 por ciento de ellas cuentan con un jefe cuyo ingreso se ubica en la "indigencia". Pero dado el escaso número de casos, el hecho de que este nivel está incluido dentro de la "pobreza grave" y que es esta situación de pobreza la que es el centro de nuestro interés, tomamos el subgrupo de hasta 300 colones mensuales sin distinguir dentro del mismo.

ubicado en el mismo tramo que el que gana el jefe de la misma; la proporción restante de las familias en ese tramo de ingresos altos provienen: un 27,8 por ciento del tramo anterior, esto es, se trata de una familia cuyo jefe tiene un ingreso medio entre 601 y 1000 colones mensuales; un 13,4 por ciento son familias que se encontrarían dos tramos más abajo si se limitaran al ingreso del jefe; y un 8,3 por ciento son familias que saltan de la situación de más bajos ingresos a la situación de ingresos más altos.

Este fenómeno de características tan marcadas y que comprende a los diversos niveles de ingresos, no debiera llamar especialmente la atención pues parece adecuado esperar que las esposas y los hijos adultos contribuyan al ingreso familiar, acrecentándolo, después de completada su calificación. El problema social grave se plantea cuando la esposa sale a trabajar, no por ejercicio de un derecho de participación, sino apremiada por necesidades impostergables que la obligan a ejercer profesiones mal remuneradas y de baja productividad. Más grave aún es cuando deben salir a trabajar los hijos en edades tempranas sin poder exigir su derecho a completar su educación y sin poder escaparse de crear las condiciones para repetir las situaciones de miseria de sus padres.^{117/}

Estos planteamientos obligan a aproximarnos más a este fenómeno, observando lo que ocurre particularmente en la situación de "grave pobreza"; respecto a quiénes son los que contribuyen al incremento del ingreso y qué influencia tiene el tamaño de la familia en las situaciones que venimos analizando.

Detengámonos primero en el caso de las familias legales completas cuyo jefe asalariado percibe sólo hasta 300 colones mensuales, esto es, familias que de no mediar una nueva contribución de otros miembros, quedarían en el más bajo tramo de ingresos. Según el Cuadro 42 esto ocurre en el 70,3 por ciento de las

^{117/} Ambos aspectos fueron comentados al describir la situación de los hijos en las familias pobres y las tasas de participación de las mujeres de jefes de hogar en las mismas familias.

familias cuyo jefe tiene ese ingreso; en cambio un 16,3 por ciento de esas familias pasan al tramo siguiente; un 7,6 por ciento de las mismas pasan al nivel de ingresos familiares que consideramos como "medios"; e incluso un 3,4 por ciento de esas familias cuyo jefe percibe hasta 300 colones mensuales llega a reunir un ingreso familiar considerado por nosotros como ingreso alto.

Pero estas familias cuyo jefe percibe el ingreso más bajo logran incrementar ese ingreso y pasar a otros tramos de ingreso familiar, en diferentes proporciones según el tamaño de la familia. Desde las familias sin hijos hacia las familias numerosas (con 5 y más hijos) decrece clara y sistemáticamente la proporción de las que se quedan en el ingreso familiar de hasta 300 colones mensuales, lo que dicho de otra manera quiere decir, que a medida que aumenta el número de hijos, mayor es la proporción de las familias que salen de la situación de bajos ingresos.^{118/}

Si observamos la permanencia de familias en el mismo tramo, la proporción baja de 90,9 por ciento en las familias sin hijos a 57 por ciento en las familias con mayor número de hijos y dicho en forma positiva, mientras en las familias sin hijos, sólo un 9,1 por ciento saldría del tramo de más bajos ingresos por el aporte de otros miembros de la familia; entre las familias con cinco y más hijos, esa proporción se eleva a un 43 por ciento.^{119/}

Esta relación sistemática que muestra mayores proporciones de familias numerosas incrementando el ingreso del jefe para salir del nivel más bajo, se repite con la misma significación y la misma sistematicidad lineal dentro de las diferentes áreas de residencia. Dentro de ese mismo comportamiento destacan los mayores cambios dentro del área urbana (metropolitana y resto urbano) respecto al área rural, en dos aspectos. El primero de ellos muestra menores proporciones de familias pequeñas que se quedan en el nivel más bajo de ingreso,

^{118/} Hablamos aquí de bajos ingresos y no de pobreza grave, pues discutiremos en el punto siguiente si en realidad estas familias superan o no la "pobreza grave".

^{119/} En ambos casos consideramos a los "ignorados" como cambiando de tramo de ingreso, lo que no está probado; pero los colocamos así dadas las proporciones insignificantes de los mismos y tomando el complemento de la cifra primera.

o dicho de otra manera, son mayores las proporciones de familias de uno a cuatro hijos que superan ese nivel de bajos ingresos. El segundo de ellos muestra que en el caso de las familias con cinco o más hijos, las proporciones que quedan en el mismo tramo de ingresos se mantienen iguales en todas las áreas de residencia, pero en cambio en el área urbana en general logran mayores proporciones de familias avanzando a tramos de ingresos relativamente más altos.

El hecho de que sean las familias más numerosas, esto es, con mayor número de hijos, las que cambian en mayor proporción de tramo de ingresos, está indicando que el recurso de las familias pobres para aliviar su situación socio-económica es el trabajo de sus hijos. Independientemente del hecho que esa situación grave puede estar agravada por esa misma presencia numerosa de hijos, las familias en general recurren al trabajo de sus hijos en una proporción claramente superior que al trabajo de la esposa del jefe del hogar (Cf. Cuadro 43 del anexo estadístico). Esto se nota ya en la primera columna de totales del citado cuadro y se hace más notoria en los tramos de ingresos que superan el nivel más bajo, por ser precisamente estos tramos de ingresos los que incluyen a las familias que han cambiado de ingreso por el aporte de sus hijos.

Las proporciones de familias que recurren al trabajo de sus hijos o al de la esposa del jefe del hogar llegan a equipararse en el nivel más alto de ingresos, dado el hecho que este tramo se compone tanto de familias que llegan a ese nivel de ingresos por el trabajo de otros miembros de la familia, como de familias que se encuentran ya en ese tramo con el sólo trabajo del jefe del hogar, en proporciones semejantes (Cf. Cuadro 41 del anexo). Ese nivel alto de ingresos del jefe se asocia a su educación, como hemos visto con datos del Cuadro 21 y como el nivel educacional es semejante en ambos cónyuges según hemos mostrado también anteriormente (Cuadros 17 y 18), el aumento en la proporción de mujeres que contribuyen al ingreso familiar en el tramo más alto de ingresos (última columna del Cuadro 43) se debe a la presencia de esas familias que ya tenían un nivel educacional y socio-económico alto y, por lo tanto, se trata de mujeres que participan económicamente en ejercicio de la capacitación que les ha dado su mayor educación y por motivaciones de realización personal, mientras

que las proporciones altas de familias que recurren al trabajo de los hijos lo hacen por la necesidad de aliviar su situación socio-económica.

Esto va a aparecer más claramente al distinguir las contribuciones diferenciales de las esposas del jefe de hogar y de sus hijos, tanto dentro de las familias que cambian de tramo de ingresos (Cuadro 44 del anexo estadístico) como dentro de aquellas que se mantienen en el mismo tramo de ingresos (Cuadro 45 del mismo anexo).

Cuando la familia tiene un número grande de hijos y el ingreso del jefe del hogar es bajo, es mayor la necesidad y también la posibilidad de recurrir al trabajo de los hijos para aliviar la situación económica familiar. En el Cuadro 44 puede observarse que son las familias más numerosas las que cambian de tramo de ingreso en mayor proporción; como también se observa que a medida que aumenta el número de hijos, la participación de la esposa en el ingreso familiar va decreciendo, mientras aumenta el número de familias que recurre al trabajo de los hijos para aliviar su situación. Si se observa la columna de más altos ingresos para el caso de familias más numerosas, se comprueba que mientras las esposas de los jefes contribuyen solamente en un 13,3 por ciento de las familias con esas características, los hijos contribuyen en un 64,1 por ciento de esas familias. En cambio, cuando se trata de familias cuyo jefe tiene un ingreso alto y por lo tanto no requieren de mayores contribuciones de otros miembros de la familia, encontramos, según el Cuadro 45, que dentro del mismo tipo de familias numerosas y de altos ingresos, la esposa trabaja remuneradamente en un 25,2 por ciento de los casos, mientras la proporción de familias con hijos trabajando disminuye a un 32,4 por ciento. El aumento de la proporción de esposas trabajando por remuneración se asocia al mayor nivel educacional que acompaña a las familias cuyo jefe tiene ya un alto ingreso, como argumentamos algunas líneas más arriba.

Concluyendo con los resultados de este Cuadro 44 que muestra las proporciones de familias que cambian de ingreso, discriminando según la contribución sea hecha por la esposa o por los hijos, podemos decir: a) que es en el tramo de ingresos familiares más alto donde se encuentran las mayores proporciones de

familias que han cambiado de tramo de ingreso por aportes de otros miembros diferentes del jefe del hogar; b) que esto ocurre en mayores proporciones cuando las familias son numerosas, esto es, cuando tienen cinco o más hijos. Cuando se pasa de familias sin hijos y con bajos ingresos, a familias con 5 y más hijos y de alto ingreso familiar, la proporción de familias que no cambia de tramo de ingreso, cae de un 98,7 por ciento a un 29,4 por ciento; c) que la contribución de la esposa del jefe del hogar es claramente más importante cuando se trata de ingresos familiares altos y siempre que tenga un número bajo de hijos, lo que significa que se trata de mujeres con un nivel educacional relativamente aceptable, que influye paralelamente en el menor número de hijos (esto es, debe entenderse tanto que las mujeres con pocos hijos trabajan más, como que las mujeres que trabajan más tienen pocos hijos, sin que atribuyamos ninguna dirección causal a la relación); d) al contrario de lo que ocurre con las esposas y como es de esperar, la contribución de los hijos es más notoria en el caso de las familias numerosas; e) en el caso de las familias que recurren al trabajo de sus hijos para incrementar el ingreso, los cambios aparecen ya a partir del segundo tramo de ingresos, mientras que en el caso de las esposas esto aparecía recién en el nivel más alto de ingresos, con excepción de las familias sin hijos donde este aporte aparece ya entre las familias que reúnen un ingreso familiar medio y también con la excepción de las familias que tienen muchos hijos donde el aporte de la esposa no aparece siquiera en el último tramo de ingresos.

Finalmente, a través de los datos del Cuadro 45 mostramos cómo reúnen el ingreso familiar aquellas familias que se mantienen en el mismo tramo de ingreso que el fijado por el aporte exclusivo del jefe del hogar. Estos datos tienen alguna importancia en cuanto a destacar la presencia de este tipo de familias, como también para comparar con lo que ocurre dentro de las familias que sí cambian de tramo de ingresos. Esto último fue visto hace un momento, cuando comparamos la contribución de las esposas en el caso de las familias que reunían un ingreso familiar alto, permitiéndonos distinguir las familias que ya contaban con un jefe de ingresos altos, de aquellas otras familias que se encontraban en ese nivel por el aporte de diversos otros miembros.

Las familias que aparecen en este Cuadro 45 son aquellas que se agrupaban como "no cambian tramo de ingreso" dentro del Cuadro 44, sin especificar quiénes eran los que contribuían a la formación del mismo. Esas proporciones de familias que no cambiaban de tramo de ingreso son el subuniverso de este Cuadro 45 y lo primero que llama la atención es el gran número de familias que permanecen en el nivel más bajo de ingresos, cualquiera sea el tamaño de la misma, resignándose en la inmensa mayoría de los casos al trabajo sólo del jefe del hogar. Cuando comentemos, en el punto siguiente, el posible costo social del trabajo temprano de los hijos y recordando las pocas posibilidades estructurales del trabajo femenino, particularmente en el área rural, quizás el dato se haga más comprensible y no llame tanto la atención.

En todo caso, teniendo siempre presente las proporciones mínimas de contribuciones de otros miembros al ingreso familiar, si se lo compara con las familias que han cambiado de tramo de ingreso, las decisiones de las familias en cuanto a quiénes aportan siguen influidas por el tamaño de la familia. Nuevamente aquí, cuando las familias son pequeñas la contribución que se agrega a la del jefe, es fundamentalmente la de la esposa, lo que refleja también la relación entre participación femenina y fecundidad, particularmente en los altos ingresos. Cuando las familias son numerosas, la importancia de los hijos para el aporte familiar vuelve a cobrar su importancia,^{120/} aunque en proporciones menores a las que vimos en el Cuadro 44.

3. Tamaño de la familia y pobreza. El supuesto valor económico de los hijos.

Los cambios que ocurren en la ubicación de las familias según tramos de ingresos, al considerar las contribuciones monetarias de las esposas y los hijos en lugar de tomar sólo el ingreso del jefe de hogar; y el hecho de que estos traslados ascendentes ocurran en mayor proporción entre las familias numerosas (Cf. Cuadro 42 del anexo estadístico), pueden llevar a una conclusión

^{120/} Téngase presente que siempre hablamos de proporciones de familias y no de hijos, ya que en una familia pueden trabajar uno o más hijos.

rápida y no verificada, que postulara que cuando mayor es el tamaño de la familia, más posibilidades tendría de superar la situación de "grave pobreza".

Trataremos de mostrar evidencia empírica contraria a esa afirmación con datos que presentamos en los Cuadros 46 y 47 del anexo estadístico, los que permiten postular que son las familias menos numerosas las que reúnen una proporción menor dentro de la situación de "grave pobreza".

Observemos en primer lugar, cómo se distribuyen las familias según el tamaño de las mismas. Las familias sin hijos constituyen un 8,5 por ciento del total; las que tienen uno o dos hijos, son el 28,2 por ciento de estas familias; igual proporción de familias encontramos con tres o cuatro hijos (28,3 por ciento); y finalmente, las familias grandes, con cinco o más hijos, son el 35 por ciento del total de familias legales cuyo jefe es asalariado (Cf. Cuadro 46 del anexo estadístico).^{121/}

Si observamos ahora la distribución de las familias según tamaño y por tramos de ingresos del jefe, comprobaremos que son las familias más numerosas las que presentan mayores proporciones en las situaciones de pobreza, particularmente en la "pobreza grave", donde llegan a un 41,1 por ciento de las familias, mientras en los altos ingresos sólo un 16,3 por ciento de las familias tiene ese número elevado de hijos (cinco o más). En el nivel de altos ingresos, en cambio, predominan las familias pequeñas con uno o dos hijos, seguidas por una buena proporción que tienen entre 3 ó 4 hijos. Incluso las familias sin hijos, en este estrato alto, son una proporción bastante más alta que el promedio de las familias de todos los ingresos: 12,7 por ciento contra un 8,5 por ciento (Cf. Cuadro 46).

^{121/} Nos referimos a familias legales completas cuyo jefe es asalariado.

Esta relación entre bajos ingresos del jefe del hogar y alto número de hijos hace imposible la subsistencia de las familias que soportan ambas características.^{122/} Esto obliga a la familia a movilizar a otros miembros de la misma para que salgan en búsqueda de otros recursos que incrementen el ingreso familiar. En el Cuadro 47 pueden observarse los cambios en las proporciones de familias, según diferentes tamaños en las diversas situaciones de ingresos, una vez que se toman en cuenta los aportes de todos los miembros familiares. La proporción de familias con cinco y más hijos en situación de "grave pobreza", pasan de un 41,1 por ciento a un 33,4 por ciento cuando se considera el ingreso familiar en lugar del que gana el jefe del hogar. La proporción de familias en el tramo siguiente de ingreso, que hemos llamado "pobreza simple" queda prácticamente en un mismo nivel;^{123/} y en los estratos medios y altos crece significativamente la proporción de familias numerosas cuando se considera este ingreso familiar.

Este éxito relativo de las familias numerosas en cuanto a mejorar sus ingresos por la incorporación a la actividad económica de otros miembros de esas familias, no debe conducirnos a engaños. El mismo Cuadro 47 muestra claramente que aún tomando en cuenta el ingreso familiar reunido por todos los perceptores, son las familias con menos hijos las que están en mejores condiciones económicas.

En las situaciones de "pobreza grave" se encuentran menores proporciones de familias con 3 ó 4 hijos y con 1 ó 2 hijos, que las familias con cinco o más, mientras tanto entre las familias de altos ingresos son mayores las proporciones de las que tienen uno o dos hijos y tres o cuatro hijos, respecto a las que tienen cinco y más.

^{122/} Téngase presente que el nivel de "pobreza grave" lo habíamos definido calculando un promedio de cinco personas por familia y en el caso que estamos comentando, con cinco o más hijos, nos encontramos con familias de siete y más personas cada una.

^{123/} Esta proporción semejante no significa que se trate de las mismas familias; seguramente las que se trasladaron del tramo de ingreso más bajo sustituyen las que se trasladan a los tramos más altos.

Esa relación negativa entre tamaño de la familia e ingreso, aun cuando se toman los aportes de todos los miembros de la familia, muestra que la situación de "pobreza grave" no se supera aumentando el número de hijos. Las familias con menos hijos presentan proporciones mejores dentro de los altos ingresos que las familias con cinco y más hijos, lo que prueba que el trabajo de éstos en las familias numerosas es una exigencia de la necesidad de sobrevivencia y no la aplicación de una estrategia que nacería con la elección de una familia numerosa, esperando el beneficio del trabajo de los mismos.

Esto es particularmente cierto, en términos objetivos, si se tiene en cuenta; entre otras cosas, la tasa de participación de menores de 12 a 14 años vistas anteriormente. La sola consideración de este costo social borra cualquier posibilidad de especulación sobre presuntos beneficios económicos, aun cuando existieran.^{124/}

^{124/} Téngase en cuenta además que estamos tomando el ingreso familiar global para medir la pobreza y no el ingreso per cápita. Esto significa que los 300 colones mensuales para familias con 5 y más hijos, resultan en una pobreza relativamente más grave que para las familias con ese mismo ingreso pero con un menor número de hijos. Como no consideramos el incremento del consumo de cada nuevo hijo como un valor igual a la unidad no postulamos un agravamiento de la pobreza proporcional al número de hijos, pero sí estamos seguros que ese incremento es mayor que cero.

X. RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. Estrategia de investigación y mediciones de pobreza

Frente a diversas objeciones respecto a la legitimidad de tomar el fenómeno de la pobreza como objeto de estudio y frente a la ausencia de consenso respecto a una definición de la misma, presentamos una respuesta a ambos problemas separando para ello los aspectos teóricos metodológicos propios de la elaboración conceptual para el estudio de la pobreza, de los problemas técnicos operacionales que acompañan a los intentos de medición de la misma.

En los dos primeros capítulos nos ocupamos del primer tipo de problemas y elaboramos el concepto de pobreza ubicándolo en el contexto de la sociedad global, como una de las manifestaciones de la desigual distribución de los frutos del desarrollo socio-económico. Concordando con Stinchcombe en el sentido que toda "definición de un concepto es una hipótesis según la cual cierto tipo de cosas causa otras cosas que nos interesan", definimos la pobreza como la situación socio-económica que caracteriza a los estratos de población que no pueden satisfacer adecuadamente las necesidades definidas culturalmente como básicas; situación en la que se encuentran como consecuencia de las políticas que regulan la producción y la distribución de los beneficios de un determinado modelo económico y, a la que contribuye a agravar un comportamiento demográfico que en dichos estratos se caracteriza, entre otras cosas, por una tasa de natalidad relativamente más alta. Una graficación de la estructura causal que postulamos y que muestra el conjunto de fenómenos intervinientes, así como las relaciones principales entre las variables que se derivan de nuestro esquema conceptual, puede observarse en la pág. 16 de este trabajo.

El segundo tipo de problema, relacionado con los aspectos técnico-operacionales, se aborda en el capítulo tercero, dedicado a la medición de la pobreza. Nuestra estrategia de investigación es sencilla y pragmática, y excime a los investigadores de la "obligación moral" de dictar su propia "sentencia" respecto a quiénes son los pobres y quiénes no lo son, en una sociedad determinada. En lugar de ello, se operacionaliza el concepto de pobreza en términos de una variable y no de un atributo dicotómico, dando cabida de esta manera a más de un criterio social en cuanto a fijar límites y grados de profundidad a la pobreza.

En esta perspectiva, los criterios para los cortes o categorías de variables, no estarán dados por la distribución estadística de frecuencias, ni por supuestos teóricos derivados lógicamente del concepto elaborado; sino que estarán dados por diferentes posiciones valorativas dentro de la sociedad nacional o internacional. Uno de estos criterios debe recoger la posición del gobierno nacional en cuanto a definir los límites de la pobreza. La importancia de incorporar este criterio oficial está dado, no solamente por la representación del conjunto de la población que se atribuye al mismo, sino también, porque son precisamente los organismos públicos los principales encargados de diseñar políticas y tomar acciones que vayan a erradicar o aliviar las situaciones de pobreza. En todo caso, la variable "pobreza" incluye otros cortes o criterios, que recorta diversos estratos de población según niveles de pobreza.

Dado que el investigador analiza e intenta mostrar las reales condiciones de existencia de estos diferentes estratos de población, cualquier organismo público o privado, nacional o internacional, estará en condiciones de conocer esas situaciones socio-económicas y guiados por esas condiciones reales de existencia, más que por la etiqueta sobre el grado de pobreza que se le asigne, podrán diseñar las políticas o tomar las acciones correspondientes. Esto no inhibe al investigador de postular sus criterios y límites de pobreza; pero más importante que ello es, a nuestro juicio, mostrar las consecuencias sociales que se derivarían de quedarse con un límite o con otro, para determinar la situación de pobreza grave o extrema.

Con los instrumentos teóricos metodológicos que nos permitieron una elaboración conceptual y una estructura causal hipotética del fenómeno de la pobreza y con nuestra estrategia de investigación, que incluye la técnica de operacionalización señalada, tomamos la situación de Costa Rica en los años 1966-1967 como caso de estudio que pondría a prueba nuestras elaboraciones teóricas y nuestro diseño de investigación. Es lo que presentamos en la segunda parte de nuestro trabajo.

Los resultados y conclusiones que presentamos a partir del análisis empírico hecho para el caso de Costa Rica, se basan en la información de una Encuesta de Hogares, de cobertura nacional, cuyas características y representatividad pueden consultarse en el capítulo cuarto de este trabajo. Como se detalla en el mismo, en este trabajo tomamos todos aquellos hogares cuyo jefe es receptor activo, por ser éstos los que cuentan con información sobre ingresos y dada la importancia que esta información tiene en nuestra técnica de medición de la pobreza. Esto significa que trabajamos con el 85,4 por ciento de la población nacional, conservándose adecuadamente la estructura por sexo y por edades de esa población, según puede verse en el cuadro 1 del anexo estadístico.

En este primer paso del análisis descriptivo de las características socio-demográficas de los estratos pobres en Costa Rica, hemos privilegiado el criterio que se deriva de la fijación oficial de los salarios mínimos vitales para señalar el límite de la "pobreza grave". Pero coherente con nuestras argumentaciones de delimitar diferentes estratos de población en situaciones socio-económicas diversas, de las cuales presentaríamos sus principales condiciones de existencia, hemos recortado un subgrupo dentro de la pobreza grave, con un nivel muy por debajo del mismo salario vital, y al que llamamos de "indigentes"; y otro subgrupo, que percibe entre uno y dos salarios vitales, al que consideramos como en situación de pobreza simple. Finalmente y a los efectos de tener grupos de control que nos permitan comprobar que las características de los estratos pobres no se presentan en los otros estratos de población, presentamos la misma información para un estrato de "ingresos medios" y para otro estrato de "ingresos altos".

Dentro de esta estrategia y aplicando el mencionado criterio de medición al conjunto de la población considerada en este estudio, tendríamos un 22 por ciento de población en hogares cuya familia percibe un ingreso familiar del nivel equivalente a la "pobreza grave" y un 19,3 por ciento de población que se ubicaría en el nivel de la "pobreza simple". Sin embargo, estas cifras dejan fuera a un 30 por ciento de la población estudiada, por carecer la misma de información sobre ingresos y, por lo tanto, sin que sepamos su real situación en términos de pobreza.

Esta falta de información sobre ingresos, en proporciones inaceptables, ocurre en la categoría ocupacional que agrupa a empleadores y trabajadoras por cuenta propia, por lo que en la mayoría de los casos describiremos las características socio-demográficas de la subpoblación que vive en hogares cuyo jefe es asalariado. Para algunas de esas características, el estudio se extiende a la subpoblación que vive en hogares cuyo jefe es autoempleado y reside en el área metropolitana, única área en que esta subpoblación presenta un grado de información sobre ingresos aceptable.

Cuando trabajamos con la población que vive en hogares cuyo jefe es asalariado (834 325 personas sobre un total de 1 322 633 estudiadas, esto es, un 63,08 por ciento del total estudiado) la "pobreza grave" alcanza a un 30,7 por ciento de esa población y, la pobreza que hemos llamado "simple", alcanza a otro 26 por ciento. Traducidos los niveles de pobreza grave y simple, a dólares anuales per cápita, la "pobreza grave" se ubica en el equivalente a los 108 dólares anuales per cápita, mientras la "pobreza simple" se ubica entre los 110 y 217 dólares per cápita en un año.

Estas equivalencias nos permitieron comparar los resultados de medición de la pobreza, según aplicáramos el criterio que tiene en cuenta la fijación oficial de los salarios mínimos vitales, o un criterio diferente al mismo, como es el de la OIT, organismo internacional que se ha preocupado del problema y que ha fijado como límite, para la América Latina, el de los 90 dólares anuales per cápita, para un subgrupo de "indigentes" y el equivalente a los 180 dólares anuales per cápita para la situación de "pobreza grave". Hechas

las mediciones con el criterio utilizado por la OIT, para la población que vive en hogares cuyo jefe es asalariado, tendríamos un 28,9 por ciento de esa población en situación de "indigencia" y un 57,4 por ciento de esa población viviendo en situación de "pobreza grave".

Las ventajas de nuestra estrategia de investigación permiten, como postulábamos, incorporar más de un criterio de fijación de límites de la pobreza, y más importante que eso, comparar situaciones socio-económicas concretas, cualquiera sea la etiqueta que se le coloque. Si sumamos lo que hemos definido como "pobreza grave" según criterios derivados de la fijación oficial de salarios vitales y lo que hemos definido como "pobreza simple", a partir de una simple duplicación del salario vital, tenemos que un 56,7 por ciento de la población que vive en hogares cuyo jefe es asalariado está afectada por situaciones de pobreza de diversa gravedad; esta proporción es notoriamente semejante a la que resulta de aplicar los criterios fijados por la OIT para la "pobreza grave", la que asciende a un 57,4 por ciento de esa misma población.

A partir de estos criterios metodológicos y centrando nuestra estrategia de investigación en la descripción de las características socio-demográficas de estos diferentes estratos de población, mostraremos un conjunto de información empírica que responde a nuestras hipótesis desarrolladas en los dos primeros capítulos de este trabajo, las que se sintetizan en la estructura causal que diseñamos esquemáticamente en el gráfico de la p. 16.

En este trabajo no hemos aplicado ninguna técnica de verificación causal y, dado su principal objetivo de análisis descriptivo, no postulamos la comprobación de ninguna de las hipótesis, implícitas o explícitas, desarrolladas previamente. Por ello hablamos simplemente de evidencia empírica coherente con nuestras postulaciones teóricas. De todas maneras, los principales resultados serán resumidos aquí muy brevemente, siguiendo el esquema causal hipotetizado; esto es, comenzaremos por los aspectos estructurales del problema, para seguir luego con los componentes demográficos que tienden a agravar esas situaciones de pobreza de raíz estructural. Otros resultados y mayores especificaciones de los que se resumen aquí, deben buscarse en los diversos puntos de este trabajo.

2. Las causas estructurales

La principal raíz estructural del fenómeno de la pobreza se ubica, en nuestra perspectiva, en el modelo concentrador y excluyente que caracteriza, con diferencia de grados, al desarrollo económico de los países de la región. Aun cuando nuestro trabajo no se centra en los aspectos macro-sociales del problema, la evidencia empírica de nuestras postulaciones queda de manifiesto con los datos de los cuadros que muestran: a) la composición de la ocupación y del producto por estratos tecnológicos (p. 21); b) la distribución de los ingresos por estratos socio-económicos (p. 22); y c) la participación de los diferentes estratos de población en el consumo total por rubros de consumo (p. 24), junto con las argumentaciones que acompañan el comentario a los mismos, en el punto dos del capítulo segundo.

De esos cuadros resulta que la producción, los ingresos y el consumo total, en sus mayores proporciones, alcanzan a un subgrupo reducido de población. En el aspecto productivo, que está en la base de los otros procesos, puede observarse que el sector moderno de la economía entrega el 53,3 por ciento del producto, ocupando solamente al 12,4 por ciento de la población en edad activa; mientras el sector llamado primitivo entrega solamente un 5,1 por ciento del producto y, para lo cual ocupa al 34,3 por ciento de esa población. Esta heterogeneidad estructural muestra a la agricultura en una situación mucho más grave que el promedio, pues dentro del sector moderno de la misma, sólo un 6,8 por ciento de la fuerza de trabajo realiza un 47,2 por ciento del producto, mientras en el sector llamado primitivo, un 65,5 por ciento de la fuerza de trabajo ocupada entrega sólo el 19,3 por ciento del producto agrícola.

Estos datos a nivel regional, coinciden con otros estimados para los países centroamericanos, por lo que resultan aplicables para el caso de Costa Rica que estamos estudiando. Este notable desnivel, dentro de la agricultura, entre la fuerza de trabajo ocupada por el sector primitivo y el producto que ofrece, está mostrando bien a las claras la bajísima productividad del sector que ocupa al 65,5 por ciento de la fuerza de trabajo agrícola.

Por otra parte, los datos de los Cuadros 2 a 7 del anexo estadístico, muestran la clara predominancia rural del fenómeno de la pobreza en Costa Rica, tanto para el conjunto de la población, como para las diferentes categorías ocupacionales; ya sea que se observen los porcentajes dentro de cada área de residencia, o dentro del nivel de pobreza grave. Cuando la lectura se hace en este último sentido, se observa que de la población en situación de "pobreza grave" o de "indigencia", más de un 80 por ciento está ubicada en el área rural. Esto se confirma con las proporciones de jefes de familias en situaciones de "indigencia" o de "pobreza grave" que se ubican en la agricultura como rama de actividad (Cuadro 10) y en ese mismo tipo de ocupación (Cuadro 11).

Estas características estructurales de la agricultura, que la llevan a concentrar a más de tres cuartas partes de la población en los niveles más profundos de pobreza, vuelven a confirmarse cuando se observa que es dentro del área metropolitana con su mayor desarrollo económico y social donde se presentan las proporciones menores de pobreza en sus niveles extremos, como surge de los Cuadros 2, 4 y 6. Cuando la lectura se hace en sentido vertical, dentro de los tramos de ingresos, las proporciones de pobreza dentro del área metropolitana y del resto urbano aparecen equivalentes, pero esto debido a la mayor población que reúne el área metropolitana con respecto al resto urbano (Cf. Cuadros 3, 5 y 7).

La participación económica de la mujer es otra forma en que se manifiesta la influencia de las características estructurales sobre el fenómeno de la pobreza. Las diferentes posibilidades que las diversas áreas de residencia, caracterizadas por diferencias estructurales, ofrecen a la participación productiva de la mujer, quedan en evidencia con los datos del Cuadro 38 del anexo estadístico. Dentro de las familias más pobres, la participación de la esposa del jefe es muy diferente según el área de residencia: esa tasa de participación es de 4,4 por ciento en el área rural; de 10,3 por ciento en el resto urbano y de 22,6 por ciento en el área metropolitana. Esta última área de residencia es la única en la cual la relación positiva entre nivel de ingresos y participación de la mujer desaparece, dado el hecho que aquella

relación influida por la mayor educación que acompaña a los mayores ingresos se ve compensada por las mayores posibilidades estructurales que permiten a las mujeres pobres y sin educación, conseguir empleo. Por ello cuando se controla el nivel educacional, como ocurre en el Cuadro 39, puede observarse que entre las esposas de los jefes de hogar con menos de cuatro años de estudios aprobados, la tasa de participación aumenta de 3,7 por ciento a 11,2 por ciento al pasar del área rural al área urbana, incrementando casi cuatro veces esa proporción por las diferencias estructurales de cada área.

Finalmente, queremos destacar otra manifestación de estas raíces estructurales del fenómeno de la pobreza, relacionado con la baja productividad de sectores de la economía y de las actividades de jefes de familias extremadamente pobres. Los datos de los Cuadros 8 y 9 del anexo estadístico, permiten aportar alguna evidencia para afirmar que la pobreza grave en Costa Rica no está asociada fundamentalmente al problema del desempleo ni al del subempleo visible, en términos de días u horas trabajadas; encontrándose, en cambio, que la gran mayoría de ese estrato poblacional trabaja un número adecuado de horas semanales o que exceden ese número de horas sin lograr una remuneración adecuada.

Esto está mostrando que el problema del empleo, destacado en numerosas oportunidades, debe ser especificado cuidadosamente, pues el problema de la pobreza no se asocia a la falta de empleos en general, sino muy concretamente, a la falta de empleos productivos, que permitan junto con una política salarial ajustada a esos niveles de productividad, remuneraciones adecuadas para salir de la pobreza.

Una confirmación más de este fenómeno que estamos señalando puede extraerse del Cuadro 9, que muestra el número de casos de jefes de familias en estado de "pobreza grave" dentro del área metropolitana. De estos jefes en ese nivel de pobreza, 3 331 son asalariados, mientras sólo 933 son trabajadores por cuenta propia; esto es, sólo un 22 por ciento del total de jefes gravemente pobres han debido crearse sus propios empleos, mientras el 78 por ciento de esos críticamente pobres están en esa situación pese a estar empleados. Si la causa

principal de la pobreza fuera de falta de empleos, en general, pensemos que las proporciones de trabajadores por cuenta propia debiera ser mucho mayor.

3. Los factores demográficos en el agravamiento de la pobreza

Dentro del contexto estructural que acabamos de sintetizar, se insertan ciertas características demográficas de los estratos pobres. La principal de estas características consiste en una fecundidad diferencial que se traduce en promedios de edades más jóvenes en los estratos de población más pobres, respecto de los estratos de mayores ingresos. Por otra parte, si se toman las proporciones de jóvenes menores de quince años dentro del estrato de población en "pobreza grave" se verá que es prácticamente el doble que esa proporción dentro de los altos ingresos (Cf. Cuadro 13).

Este comportamiento reproductivo más fecundo dentro de esos estratos poblacionales pobres, agrava la situación socio-económica de los mismos, tanto a nivel societal como a nivel del núcleo familiar. En el primer sentido, esto es, como consecuencias agravantes al nivel societal, esa mayor proporción de jóvenes está indicando que desde estos estratos pobres se incrementa en mayor proporción la necesidad de nuevos empleos productivos que aseguren una remuneración adecuada a los mismos. Esto crea exigencias mayores al sistema económico, ya que las necesidades de inversiones productivas y sociales se multiplican a causa de esta característica demográfica de los estratos más pobres.

Este aspecto se verá agravado aún más por el esperado descenso de la mortalidad infantil, que beneficiará fundamentalmente a estos estratos de mayor pobreza, ya que los mismos presentan, al momento del estudio, tasas cinco veces superiores a la mortalidad infantil dentro de los estratos de mayores ingresos (Cf. Cuadro 33).

A nivel de los núcleos familiares, este agravamiento se manifiesta, entre otras formas, por una relación de dependencia mucho mayor en los estratos pobres. Con los datos del Cuadro 14 para los hogares cuyo jefe es asalariado

y para el total del país, tomando como indicador de pobreza el ingreso familiar per cápita, que discrimina mejor la influencia del número de miembros en la familia, puede concluirse que mientras en el estrato de más bajos ingresos, por cada persona en edad activa existen dos personas en edad no activa, entre la población de más altos ingresos ocurre lo inverso, esto es, por cada dos personas en edad activa existe, aproximadamente, una persona fuera de esa edad.

Estos aspectos generales se ven especificados cuando se toma como unidad de análisis a la familia. Para trabajar a ese nivel de análisis definimos a ésta como la unidad socio-económico-demográfica compuesta por el jefe del hogar, su mujer, legal o consensual, y los hijos solteros que viven en el hogar, cuando éstos existen. Las demás personas que se encuentran en el hogar, parientes o no del jefe, no son tomadas como partes de la familia, por lo cual no debe confundirse el análisis por hogares con el análisis a nivel familiar. Más detalles al respecto pueden consultarse en el capítulo sexto, punto uno, de este trabajo; baste aquí mencionar que para los principales aspectos demográficos, como es el fenómeno de la fecundidad, se requiere información proveniente de la mujer del jefe de hogar, por lo que, de los diferentes tipos de familias y agrupamientos familiares, tomamos las familias completas, esto es, con la presencia de los dos cónyuges, sean legales o consensuales, las que por otra parte comprenden al 84,15 por ciento del total de hogares que tomamos en este estudio (Cf. Cuadro 16).

Dijimos ya que el fenómeno demográfico más directamente relacionado con este agravamiento del problema de la pobreza se refiere al mayor número de hijos en las familias más pobres. La relación negativa entre ingresos y número de hijos nacidos vivos se cumple sistemáticamente, para el total del país, para todas las áreas de residencia, cualquiera sea el tipo de unión de las parejas, la categoría ocupacional del jefe del hogar y la condición de activa o de inactiva de la mujer.

Para esta relación entre ingresos y número de hijos nacidos vivos, tomamos como indicador de la primera variable el ingreso del jefe y no el ingreso familiar, por el hecho que este último incluye los aportes de los mismos hijos

que evidentemente no existían al momento de la concepción. La importancia de esta distinción surge cuando se comparan los resultados del Cuadro 30, donde tomamos el ingreso familiar al solo objeto de mostrar una característica más de las familias pobres, con los resultados de los Cuadros 31 y 32, cuando ya se toma el ingreso del jefe como la medición más cercana a la situación socio-económica de la pareja al momento de la concepción; sobre todo cuando el posible aporte de la mujer del jefe se controla por su condición de activa o inactiva.

El conjunto de variables mencionadas anteriormente, que hemos utilizado para controlar los efectos de los bajos ingresos sobre el mayor número de hijos, agregan, por su parte, alguna influencia al fenómeno de la fecundidad. Así por ejemplo, en el área urbana, respetándose la relación negativa entre ingresos y número de hijos nacidos vivos, el promedio de hijos por mujer es sistemáticamente menor que en el área rural, para todos los niveles de ingresos. Lo mismo puede decirse en cuanto a la condición de activa o de inactiva de la mujer, siendo el promedio de hijos siempre menor entre las activas, para todos los niveles de ingresos.

En cuanto al tipo de unión, observamos que tanto dentro de las uniones legales como dentro de las consensuales la relación negativa entre ingresos y número de hijos sigue siendo válida. La particularidad de esta variable se presenta cuando comparamos el comportamiento reproductivo de las esposas con el de las convivientes. Podemos observar a través del resumen de datos presentado en la página 103 de este trabajo, que mientras en el área urbana el número de hijos nacidos vivos es menor entre las convivientes que entre las esposas legales, ocurre lo inverso cuando se observan estas pautas reproductivas en el área rural, al comparar esposas y convivientes de ingresos más bajos.

Este comportamiento poco sistemático de las diferencias por tipo de unión, puede estar relacionado con ciertas características particulares de las uniones consensuales; entre otras, una estructura por edades dentro de las convivientes que presenta una proporción relativamente alta entre las

edades de 15 a 19 años, pero que mantiene, curiosamente, la misma proporción en edades de 20 a 24 años, cuando lo esperable es que aumente considerablemente, como ocurre con las esposas (Cf. Cuadro 27). Esto debe relacionarse con la mayor inestabilidad de las uniones consensuales como hemos mostrado en el punto dos del capítulo séptimo. Las convivientes presentan también proporciones mayores de casos en el nivel más bajo de educación (sin educación y hasta tres años aprobados), comparadas con las esposas legales, lo que se acompaña con una interacción de los niveles de ingresos y de educación influyendo sobre la fecundidad, ya desde estos niveles más bajos de educación, cosa que entre las esposas legales ocurre recién a partir de la enseñanza primaria completa, como mostraremos de inmediato.

La educación tiene una influencia fundamental sobre la fecundidad y, además, es la única variable que condiciona la relación negativa entre ingreso y número de hijos nacidos vivos por mujer. En primer lugar debe destacarse que la educación tiene una influencia negativa sobre la tasa de natalidad, cualquiera sea el nivel de ingresos, el área de residencia y el tipo de unión. En segundo lugar, merece destacarse que esta influencia aparece cuando la mujer ha completado su educación primaria, ya que los cortes anteriores por niveles de educación no presentan diferencias importantes, con la única excepción de las mujeres cuyos esposos tienen los más bajos ingresos dentro del área rural, en cuyo caso la influencia de la educación en el descenso de la fecundidad se haría sentir ya a partir de haber aprobado más de tres años de estudios. En el caso de las convivientes debimos reunir en una misma categoría a todas aquellas que habían cumplido con más de tres años de estudios aprobados, ya que el número de casos por sobre ese nivel es reducido, dada la baja educación general que acompaña a este tipo de unión. En todo caso, dentro de las convivientes también la educación tiene una influencia negativa sobre el número de hijos, con mayor claridad dentro del área urbana.

Pero lo más importante, a nuestro juicio, es la interacción entre las variables de ingreso y educación, sobre el número de hijos nacidos vivos por mujer. Cuando se controla el nivel educacional de la madre, la influencia del ingreso sobre el número de hijos nacidos vivos desaparece en la gran

mayoría de los casos. La única excepción importante a esto es lo que ocurre con las esposas del área urbana que han completado la enseñanza primaria, en cuyo caso a la influencia negativa de la educación se agrega la influencia negativa del nivel de ingresos, observándose como resultado de esta interacción el más reducido número medio de hijos nacidos vivos por mujer (Of. Cuadro 31 del anexo y comentarios en el capítulo séptimo, punto tres, de este trabajo). La otra excepción de menor importancia es lo que ocurre dentro de las convivientes, donde la influencia negativa del ingreso mantendría su importancia interactuando con la educación, tanto en el área urbana como en el área rural y para ambos niveles de educación; pero en este caso el número de mujeres en cada categoría es demasiado reducido para poder sacar conclusiones definitivas (Of. Cuadro 32 del anexo).

A los factores mencionados anteriormente, asociados con el número de hijos nacidos vivos, agregaremos ahora un nuevo fenómeno dentro del mismo campo demográfico, para concluir luego estas referencias a la natalidad con el análisis de una situación compleja, cultural y material, la que a nuestro juicio reúne e integra la confluencia de diversos fenómenos que median entre los factores estructurales y el comportamiento reproductivo.

El fenómeno demográfico a que aludimos, se refiere a la tasa de nupcialidad más alta entre las familias de bajos ingresos, la que acompaña a una estructura por edades dentro de las casadas y convivientes que muestra mayor juventud entre las de ingresos bajos. Esta situación socio-económica indicada por los bajos ingresos, es la variable que más fuerte se asocia con esa estructura más joven dentro de las casadas y convivientes; y cuando a ella se agrega la influencia del sexo, área de residencia y categoría ocupacional, encontramos una diferencia en la proporción de personas casadas con una edad entre 15 y 29 años, que va de un 56,6 por ciento para el caso de bajos ingresos, área rural, mujer de jefe asalariado; a un 4,6 por ciento para el caso de altos ingresos, área metropolitana, hombre, jefe empleador o por cuenta propia. En cuanto a la tasa de nupcialidad, ajustada para controlar la estructura por edades de la población femenina, muestra que esa tasa varía para el grupo de edad de 15 a 19 años, de un 34,8 por ciento para los bajos

ingresos, a un 2,5 por ciento en los altos ingresos; y para el grupo de edad de 20 a 29 años, esa tasa de nupcialidad es de 80,1 por ciento para las mujeres de bajos ingresos y de 39,7 por ciento para las de altos ingresos.

Por último, queremos destacar la importancia crucial que asignamos a lo que hemos llamado una "cultura de la pobreza", concepto que, dentro de nuestra perspectiva, aprehende fenómenos de la realidad social que se ubican tanto al nivel cultural como al nivel de las condiciones materiales de existencia. La argumentación y mayores especificaciones de esta elaboración conceptual pueden encontrarse en el capítulo sexto, punto dos, de este trabajo.

Nuestra elaboración conceptual acerca de una "cultura de la pobreza", toma en cuenta aquellos fenómenos que son enfatizados por la perspectiva de la modernización, a través, fundamentalmente, de la educación; pero sostenemos que la falta de motivación para el cambio, o el bajo nivel de aspiraciones o expectativas que acompañan a ciertas pautas de resignación o de fatalismo en los estratos de extrema pobreza, no debe atribuirse simplemente a una ausencia de internalización de normas culturales, sino también a la influencia crucial de un ambiente socio-económico cristalizado en las condiciones materiales de existencia.

La presencia del elemento cultural educacional aparece claramente en los datos de los Cuadros 17 y 18, cuando se observa que aproximadamente el 90 por ciento de los jefes de hogar y de sus esposas dentro de la "pobreza grave", no han completado la escuela primaria, mientras en los estratos de ingresos altos, esas proporciones de jefes o esposas con primaria incompleta se reducen a 28 por ciento aproximadamente. Los convivientes de bajos ingresos, hombres o mujeres, tienen una proporción aún mayor que el 90 por ciento sin completar ese nivel educacional.

En cuanto a las condiciones materiales de existencia, puede deducirse la diferencia que separa las de los estratos pobres de las que tienen los de altos ingresos, a partir de: las cifras de hacinamiento en el Cuadro de la página 85; las pautas y montos de consumo de diversos alimentos según surge

del Cuadro de la página 82, y los comentarios al mismo, que muestran un mayor consumo por parte de los estratos altos, de los principales alimentos de valor proteico, en cinco, diez y quince veces, según varios tipos de los mismos, respecto al consumo de los estratos de bajos ingresos.

Otra forma de inferir esas condiciones materiales de existencia que acompañan a lo que hemos llamado una "cultura de la pobreza" se obtiene a partir del análisis de la mortalidad infantil en los diversos estratos de población según niveles de ingreso.

Utilizando el método de Brass y con datos del censo de población del año 1973 calculamos la probabilidad de morir de los niños, hasta los dos años, y hasta los tres años, para diferentes niveles de ingreso; diferentes áreas de residencia y para ambos tipos de unión. Las diferencias en la probabilidad de morir de niños hasta los tres años de edad, para los casos de familias legales, cuyo jefe es asalariado, van de 109 por mil, en el caso de quienes están en situación de "pobreza grave", a 21 por mil en el caso de quienes tienen ingresos altos. A nuestro juicio, esto está revelando condiciones materiales de existencia completamente precarias en los casos de las familias que están en "pobreza grave". La probabilidad de morir es claramente mayor en el área rural respecto al área metropolitana y también hay diferencias importantes en favor de las uniones legales, ya que la probabilidad de muerte infantil es mayor en las uniones consensuales, aún controlando el nivel de ingresos (Cf. Cuadros 33, 34 y 35 del anexo estadístico y comentarios en el punto uno del capítulo octavo).

Finalmente, quisimos investigar los efectos de la distribución de la población o su localización, sobre el problema de la pobreza. Vimos ya que este problema se presenta fundamentalmente en áreas rurales y aun cuando no pudimos establecer la presencia de la pobreza por cantones, por problemas de muestreo en la Encuesta, puede postularse que la proporción de ruralidad del cantón está asociada a la magnitud cuantitativa de la pobreza grave.

En este contexto quisimos también comparar las situaciones de pobreza de los nativos respecto de los migrantes. Sólo tuvimos posibilidades técnicas de observar la situación de los migrantes al área metropolitana, llegados el último año anterior a la encuesta, sin discriminar área de procedencia. Dado el bajo número de los mismos, nos restringimos a calcular la proporción de esas familias migrantes que se encontraban en situación de grave pobreza, observándose que ello ocurría en un 20,8 por ciento de esas familias migrantes recientemente arribadas al área metropolitana. Esto significa una situación comparativamente más precaria que el resto de las familias, ya que en el área metropolitana sólo un 9,6 por ciento de las familias están en ese nivel de pobreza.

4. La reproducción de la pobreza y políticas para superarla

Las situaciones de pobreza grave tienden a crear las condiciones propicias para que se reproduzcan dichas situaciones, dando lugar a un círculo vicioso que se repite de generación en generación, tanto dentro de los núcleos familiares como a nivel de la sociedad global.

Comencemos por sintetizar este círculo vicioso a nivel del núcleo familiar. Vimos ya cómo las familias más pobres se caracterizaban por un número mayor de hijos nacidos vivos, lo que era acompañado de condiciones culturales, educacionales y materiales, que reforzaban esa situación, llegando a elaborarse una "cultura de la pobreza" que marcaba la conducta de esos estratos de población con actitudes poco propicias para el cambio.

Ocurra además que ese mayor número de hijos de las familias pobres, son capacitados en forma claramente insuficiente, tanto en sus aspectos físicos como en los aspectos de adiestramiento. En cuanto a la insuficiencia física, hay evidencias que pueden extraerse de las pautas de consumo y la falta de alimentación rica en proteínas que ya hemos analizado y que también se desprenden de la alta probabilidad de mortalidad infantil en los grupos de grave pobreza, reflejo de muy precarias condiciones de existencia. En cuanto al adiestramiento y la preparación educacional, hay información empírica directa

que prueba que dentro de los estratos de pobreza grave, no completa la enseñanza primaria, aproximadamente el 78 por ciento de los hijos de las familias en esa situación socio-económica, proporción que se eleva a un 88 por ciento cuando los hijos pertenecen a familias unidas consensualmente (Cf. Cuadros 36 y 37 del anexo estadístico).

La influencia negativa del tamaño de la familia en cuanto a la educación de sus hijos puede observarse también, directamente, cuando se controla el número de hijos que ha tenido la familia. Con datos de los mismos cuadros, resumidos en la página 112 de este trabajo, puede verse que dentro de las familias que quedan en la pobreza grave, las proporciones de hijos entre 12 y 19 años con primaria incompleta es igualmente alta cualquiera sea el tamaño de la familia. Sin embargo, dado el hecho que hemos descrito en el capítulo noveno, relacionado con el aumento del ingreso familiar por la entrada al trabajo de los hijos, puede notarse que en el segundo tramo de ingresos ya aparecen diferencias notorias en la falta de escolaridad según el tamaño de la familia. Las familias que tienen hasta cuatro hijos, reúnen aproximadamente un 40 por ciento de hijos con primaria incompleta; sin embargo, dentro de las familias con 5 o más hijos, la proporción de hijos con primaria incompleta se eleva a un 63 por ciento.

Esto se ve corroborado con la entrada temprana al trabajo de los hijos de las familias pobres. La información consignada en la última parte del punto dos, del capítulo octavo, muestra que las proporciones de jóvenes de 12 a 14 años que son activos económicamente oscila entre un 13,9 por ciento y un 19,7 por ciento según las familias sean unidas legal o consensualmente, o tengan como jefe del hogar a una mujer.

A nivel del núcleo familiar tenemos, entonces, familias en situación socio-económica precaria; con bajos niveles de educación, lo que les permite obtener solamente ocupaciones mal remuneradas en actividades de baja productividad; que se alimentan insuficientemente; que viven en condiciones de hacinamiento; y que tienen un número mayor de hijos que el promedio, a los que no pueden alimentar adecuadamente; los que tienen una probabilidad de

morir mucho mayor que el promedio; los que deben abandonar la escuela antes de completar la enseñanza primaria para entrar a trabajar a edades muy tempranas. Como esta entrada la hacen en forma totalmente desventajosa, tanto en los aspectos físicos como en los educacionales, ya sea en términos absolutos o comparativos con respecto a los hijos de familias de altos ingresos, sólo podrán optar a los empleos peor remunerados, de baja productividad. Estas precarias posibilidades se constituirán en la base de su futura situación socio-económica y, a partir de la misma repetirán todas y cada una de las otras características que acabamos de mencionar sintéticamente, como propias de las familias en extrema pobreza. Se repite así, de generación en generación, el ciclo que ha despertado la preocupación de gobiernos nacionales y de organismos internacionales.

A nivel societal, este círculo vicioso de la pobreza se da por una insuficiencia de empleos productivos que asegure una remuneración adecuada, lo que crea las condiciones materiales y culturales para las situaciones de pobreza grave que caracteriza a los estratos de población de bajos ingresos; éstos a su vez presentan un comportamiento reproductivo que incrementa desproporcionalmente la fuerza de trabajo que exige una cuota mayor de empleos productivos, lo que comparado con las posibilidades del sistema económico provoca un desfase mayor, que incrementa a su vez las situaciones socio-económicas propias de la pobreza grave, con su nueva secuela de mayor fecundidad y así sucesivamente.

El nudo que relaciona los aspectos societales con los del núcleo familiar está dado por los bajos ingresos propios de las ocupaciones que desempeñan los jefes de familia en grave pobreza, ocupaciones que a su vez están condicionadas por la educación que ha alcanzado el futuro jefe de familia. Los datos del Cuadro 21 son concluyentes al respecto: mientras los jefes de hogar en situación de grave pobreza no han completado la primaria en un 91,1 por ciento, esta proporción baja a un 6,9 por ciento entre los de ingresos altos; o leyendo los complementos, mientras los primeros sólo han completado la enseñanza primaria en un 8,9 por ciento, los jefes con altos ingresos han completado ese nivel educacional en un 93,1 por ciento. Esto determina

férreamente la distribución por el tipo de ocupaciones, como se muestra en el Cuadro 22, controlando el nivel educacional.

Después de repasar las causas estructurales y los factores demográficos que agravan el problema de la pobreza y después de sintetizar el círculo vicioso que reproduce las mismas situaciones de pobreza, en una forma que relaciona y muestra las interacciones de ambos tipos de determinantes, se hace necesario preguntarse por el tipo de políticas que debiera formularse para intentar la erradicación o el alivio de la pobreza grave en los países de la región.

Algunos científicos sociales ven en el elevado número de hijos por familias, una estrategia de esas familias para aliviar sus situaciones de pobreza. Independientemente de la medida en que estos científicos sociales aprehenden realmente el pensamiento de las mencionadas familias pobres, hemos mostrado la falta de evidencia empírica de esos planteos en el punto tres del capítulo noveno de nuestro trabajo. Es cierto que las familias con un mayor número de hijos son las que recurren con mayor frecuencia al trabajo de los mismos para incrementar sus ingresos y que en realidad logran superar el nivel más bajo de ingresos, que alcanzaba la familia con el solo aporte del jefe del hogar. Mientras las familias con uno o dos hijos, se quedan en el mismo nivel bajo de ingresos, en un 85 por ciento, y las que tienen tres o cuatro hijos, en un 71,1 por ciento; las familias con cinco o más hijos, sólo quedan en el mismo nivel bajo de ingresos que percibía el jefe del hogar, en un 57 por ciento de los casos. Esto significa que un 43 por ciento de esas familias aumentan sus ingresos alcanzando diversos tramos más altos, tal como se muestra en el Cuadro 42 del anexo estadístico.

Sin embargo, el análisis de la información contenida en los Cuadros siguientes y las conclusiones de nuestro capítulo noveno, nos llevan a sostener que ese trabajo de los hijos, al que recurren con mayor frecuencia las familias numerosas, obedece a necesidades de sobrevivencia y mucho más que para superar las situaciones de pobreza grave. Los datos de los Cuadros 46 y 47 del mismo anexo estadístico, ofrecen evidencias empíricas en este sentido.

Cuando se toma en cuenta sólo el ingreso que percibe el jefe del hogar, se observa que el 41,1 por ciento de las familias que están en los más bajos ingresos tienen cinco o más hijos (ver Cuadro 46); en cambio, cuando se toma el conjunto de ingresos que reúnen las familias, por el aporte fundamental de los hijos según surge del Cuadro 44, aquella proporción de familias con cinco y más hijos, dentro del nivel de ingresos más bajos, se reduce a un 33,4 por ciento (ver Cuadro 47).

Sin embargo, ese mismo cuadro muestra que aun considerando el ingreso familiar total, son las familias numerosas las que en mayor proporción caen en ese nivel más bajo de ingresos, comparada con las familias de menor número de hijos (a lo que hay que agregar que como se considera el ingreso familiar global y no per cápita, la situación de las familias numerosas es más grave que la de aquéllas que tienen menos hijos, aún para un mismo nivel de ingresos).

Demostrado con evidencias empíricas que el mayor número de hijos no es una solución para enfrentar el problema de la pobreza grave, se hace necesario pensar en la formulación de políticas que busquen soluciones reales al problema. Dada la existencia de factores estructurales y de factores demográficos que causan o agravan las situaciones de pobreza crítica, podría pensarse tanto en el diseño de políticas que ataquen cada uno de esos factores por separado, o de una estrategia más global que enfrente conjunta e integradamente ambos tipos de factores.

Una política unilateral a la que se alude con mayor facilidad es la que se expresa en la planificación familiar. Nuestra posición al respecto es concordante con las que hemos citado en la página 29 y que se resumen en un rechazo a la explicación unilateral demográfica (Germani) y propone la política poblacional como un aspecto dentro de la estrategia del desarrollo (Prebisch). Estas posiciones teóricas se ven reafirmadas con evidencia empírica recogida en nuestro trabajo. Los datos de los Cuadros 46 y 47 muestran claramente que si bien son las familias numerosas las que predominan dentro de la "pobreza grave", no es menos cierto que las familias con 3 ó 4 hijos, e incluso las familias de hasta dos hijos, también se hacen presente,

en proporciones considerables, dentro de esa situación de pobreza grave. Si un 28,7 por ciento de las familias en esas condiciones de pobreza grave no pueden superar esa situación socio-económica pese a tener uno o dos hijos solamente, mal puede postularse como política exclusiva la planificación familiar.

Por otra parte, no faltan autores que afirman que basta promover el desarrollo económico para que se solucionen casi todos los problemas sociales, incluidos los demográficos y también los de la pobreza. Obviamente no contamos con evidencias empíricas para ratificar o contradecir esta afirmación, pero pensamos que con excepción de algunas sociedades en las que exista el problema de falta de fuerza de trabajo, será más viable la promoción del desarrollo si se requieren menos inversiones en infraestructura social para una población joven que se multiplica con rapidez.

Recurriendo nuevamente a la posición de Prebisch, se requiere una estrategia de desarrollo que incluya dentro de la misma, como un aspecto importante, políticas de población. De esta manera estamos rechazando cualquier posición que se incline por políticas unilaterales.

En este sentido, cualquier intento de diseñar políticas para erradicar o aliviar la pobreza, que supere los paliativos asistencialistas, requerirá de medidas que provoquen cambios estructurales destinados a la creación de un mayor número de empleos productivos, únicos capaces de posibilitar una remuneración adecuada, junto con medidas que tiendan a disminuir el número promedio de hijos por familias, fundamentalmente en aquellos estratos que se encuentran en grave pobreza.

Esta estrategia global debe recurrir también a cambios en la distribución del ingreso, pero difícilmente esta distribución tendrá una importancia clave si no se modifica la productividad de la gran mayoría de las actividades económicas. Por otra parte, la estrategia es global no sólo por incorporar los aspectos demográficos, sino también porque en lo económico debe llevar en cuenta al conjunto de los sectores productivos, aun cuando la pobreza se vea asociada a alguno de ellos en particular.

En el caso concreto que hemos analizado, Costa Rica, la agricultura aparece albergando las mayores proporciones de pobreza crítica, lo que postulamos como real pese a ciertas reservas existentes respecto a la posible subestimación de los ingresos en esta rama de actividad, principalmente si tenemos en cuenta que los casos estudiados son asalariados agrícolas, categoría ocupacional que abarca al 57,2 por ciento de la población rural.

Sin embargo, sería erróneo atribuir las causas de la pobreza a esa rama de actividad. La agricultura alberga tal proporción del estrato de población en esa situación precaria de existencia, porque las condiciones económicas del país llevan a la agricultura a retener la población que no encuentra ocupación en otras áreas de residencia u otros sectores productivos. Si la agricultura se modernizara, en el sentido tradicional, sustituyendo la fuerza de trabajo por maquinaria, podría convertirse en una rama de actividad eficiente pero sin efectos positivos para los problemas de pobreza del país, que se verían desplazados sin solución, e incluso, quizás agravados.

Sin ánimo de minimizar la complejidad de una estrategia global de desarrollo y siendo obvio que este resumen no intenta llegar a un diseño de políticas destinadas a ese fin, sintetizaremos los puntos que aparecen como cruciales y que debieran ser desarrollados en una política de planificación concreta. Estos focos de atención cubren el nivel económico, el nivel educacional y el nivel demográfico, con algunos aspectos que pertenecen a varios de los niveles mencionados.

En el aspecto económico, lo principal es la toma de decisiones para orientar las inversiones productivas que llevarán a la modernización del conjunto de la economía, cuidando que esta modernización no se realice a expensas de la fuerza de trabajo, como ha venido ocurriendo hasta ahora en algunos sectores dentro de la economía de muchos países de la región. Las diferentes opciones tecnológicas cobran aquí una importancia real, debiendo superarse la falsa alternativa entre tecnología o fuerza de trabajo, ya sea por la elección de aquéllas que incorporan más mano de obra, o por el aumento en el número de empresas que ocupe a la fuerza de trabajo redundante

en las actividades de baja productividad. En la agricultura esto es claro, y ya ha sido argumentado en diversos trabajos de la OIT al distinguirse la tecnología ahorradora de mano de obra, de la que no lo es, como por ejemplo, la que se refiere al uso de insecticidas y fertilizantes; incremento de las áreas cultivables; redes de comercialización, etc.

La alternativa o integración de estos aspectos agrícolas con los sectores industriales, rurales o urbanos, es otro aspecto de crucial importancia. Además de las posibilidades de la agroindustria, debe considerarse el costo de ampliar las zonas urbanas existentes o de crear polos de desarrollo alternativos o que acompañen el crecimiento de los existentes; dentro de esas opciones la política migratoria cobrará una importancia insoslayable, ya sea para promoverla hacia esos polos de desarrollo, ya sea para desalentarla en caso que se concluya que la misma está excediendo las nuevas posibilidades ocupacionales en otras regiones. En muchos casos la "superurbanización" puede crear excesivas demandas para inversiones sociales de infraestructura para los nuevos contingentes de población, lo que puede retrasar la política de inversiones económicas que creará las ocupaciones productivas que podrán atraer e integrar adecuadamente a esos contingentes rurales en un momento posterior.

Para que estos cambios en la modernización y la productividad de la economía tengan efectos sobre la eliminación o alivio de la pobreza, deberán acompañarse de una política salarial, para obreros y empleados, y de créditos, para cuenta propia y pequeños productores, junto con una política que asegure una más adecuada comercialización, fundamentalmente para los sectores agrarios; todo lo cual redundará en una mejor distribución de los ingresos.

El segundo foco de atención en el diseño de políticas, se refiere a las medidas para difundir un nivel adecuado de educación al conjunto de la población, ajustada en su contenido y especialización, a las necesidades de la estrategia de desarrollo adoptada. La importancia de las medidas educacionales no puede descuidarse, dado el papel clave que juega la misma, tanto en relación con los aspectos económicos productivos, como en relación

con los aspectos demográficos. Respecto de los primeros, no puede pensarse en cambios estructurales modernizantes de la economía sin una mayor y mejor calificación de la fuerza de trabajo, a través de una política educacional que lleve en cuenta el contenido de la enseñanza ajustado a esas necesidades. A su vez los cambios económicos, con su mayor productividad y mejores remuneraciones, asegurarán un ingreso familiar que prescindirá del trabajo temprano de los hijos, lo que permite combatir la deserción escolar, en una interacción dinámica entre factores económicos y educacionales.

Esta forma de vincular los logros educacionales con los resultados económicos, es la forma más adecuada, a nuestro juicio, de modificar las pautas características de lo que se ha llamado una "cultura de la pobreza".

Respecto a la influencia de la educación sobre los aspectos demográficos, baste recordar aquí las evidencias empíricas registradas en este trabajo y que mostraron un promedio de hijos claramente menor en los casos de niveles más altos de educación.

Finalmente, estos logros económicos productivos derivados de la modernización de la economía, junto con los logros educacionales que también contribuyen a la modernización de la sociedad global, requieren de ciertas políticas para asegurar que los efectos de esos logros se traduzcan en una fecundidad menor. En este aspecto, los mayores niveles educacionales que están en la base de las nuevas pautas reproductivas, deben ser acompañados de una adecuada infraestructura informativa y de una disponibilidad y acceso a los anticonceptivos, de manera que la población pueda fácilmente informarse e implementar sus decisiones en cuanto al número de hijos deseados.

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro 1

COSTA RICA: POBLACION 1966-1967

Edad	En el total de hogares (1)			En hogares cuyo jefe es activo (2)			$\frac{(2)}{(1)} \times 100$		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Homb.	Mujes.
Total	1 548 339	771 504	776 835	1 322 633	672 471	650 162	85,42	87,16	83,69
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-	-
0-4	19,32	29,67	18,97	20,04	20,13	19,94	88,60	89,20	87,97
5-9	16,40	16,66	16,14	17,01	16,94	17,09	88,59	88,59	88,58
10-14	12,83	13,03	12,64	13,04	13,04	13,03	86,76	87,20	86,31
15-19	9,84	9,61	10,07	9,63	9,09	10,19	83,60	82,43	84,70
20-29	13,95	13,61	14,28	13,79	13,09	14,52	84,48	83,82	85,11
30-39	10,43	10,22	10,62	10,78	10,73	10,83	88,34	91,50	85,32
40-49	7,31	7,27	7,35	7,42	7,73	7,09	86,69	92,73	80,76
50-59	5,05	5,08	5,03	4,79	5,32	4,25	81,03	91,26	70,77
60 y más	4,86	4,83	4,89	3,49	3,92	3,05	61,40	70,82	52,16

Cuadro 2

COSTA RICA: POBLACION EN HOGARES SEGUN INGRESO FAMILIAR, EN EL TOTAL DEL PAIS
Y DENTRO DE CADA AREA GEOGRAFICA.

Area	Ingreso familiar mensual (en colones)							
	Total	Por ciento	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
Total	1 322 633	100,00	9,49	22,04	19,31	15,90	12,77	29,97
Metropolitana	300 109	100,00	2,02	10,62	20,07	27,54	30,01	11,75
Resto urbano	182 519	100,00	5,06	16,10	21,39	23,59	22,62	16,30
Rural	840 003	100,00	15,12	27,42	18,58	10,07	4,47	39,45

Cuadro 3

COSTA RICA: POBLACION EN HOGARES SEGUN INGRESO FAMILIAR POR AREA GEOGRAFICA

Area	Ingreso familiar mensual (en colones)							
	Total		Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
Total	1 322 633	100,00	125 495	291 572	255 370	210 330	168 922	396 439
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Metropolitana	22,69	19,7	4,84	10,93	23,59	39,29	53,32	8,90
Resto urbano	13,80	19,2	7,36	10,07	15,29	20,47	24,44	7,51
Rural	63,51	14,7	87,81	78,97	61,12	40,23	22,24	83,60

Cuadro 4

COSTA RICA: POBLACION EN HOGARES SEGUN INGRESO FAMILIAR POR LA CATEGORIA OCUPACIONAL
EN EL TOTAL DEL PAIS Y DENTRO DE CADA AREA GEOGRAFICA

Area y categoría ocup. jefe hogar	Ingreso familiar mensual (en colones)							
	Total	Por ciento	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
<u>Total del País</u>								
Asalariado	834 325	100,00	15,04	30,67	26,03	21,81	15,41	6,08
Autoempleado	488 308	100,00	-	7,31	7,81	5,82	8,26	70,80
<u>Metropolitana</u>								
Asalariado	228 101	100,00	2,66	10,79	20,94	30,24	30,89	7,14
Autoempleado	72 008	100,00	-	10,09	17,33	18,99	27,22	26,36
<u>Resto urbano</u>								
Asalariado	125 805	100,00	7,34	18,00	25,28	28,10	23,08	5,54
Autoempleado	56 714	100,00	-	11,88	12,75	13,59	21,60	40,18
<u>Rural</u>								
Asalariado	480 406	100,00	22,94	43,42	28,65	16,15	6,06	5,72
Autoempleado	359 597	100,00	-	6,04	5,13	1,95	2,35	84,52

Cuadro 5

COSTA RICA: POBLACION EN HOGARES CON JEFE ASALARIADO SEGUN INGRESO FAMILIAR POR AREA GEOGRAFICA

Area	Ingreso familiar mensual (en colones)						
	Total	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
Total del país	834 325	125 495	225 857	217 211	181 928	128 602	50 727
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Metropolitana	27,34	4,84	9,62	21,99	37,91	54,80	32,11
Resto urbano	15,08	7,36	8,85	14,64	19,43	22,57	13,75
Rural	57,58	87,81	81,53	63,37	42,65	22,63	54,14

Cuadro 6

COSTA RICA: POBLACION EN HOGARES, JEFE ASALARIADO SEGUN INGRESO FAMILIAR PER CAPITA,
TOTAL DEL PAIS DENTRO DE CADA AREA GEOGRAFICA

Area	Ingreso familiar mensual per cápita (en colones)							
	Total	Por ciento	Hasta 50	Hasta 100	101 a 150	151 a 250	Más de 250	Ignorado
del país	834 317	100,00	28,89	57,38	11,93	11,69	12,86	6,08
olitana	228 106	100,00	8,25	30,91	16,17	19,54	26,23	7,14
urbano	125 809	100,00	14,67	41,83	14,43	17,96	20,24	5,54
	480 408	100,00	42,42	74,04	9,35	6,32	4,58	5,72

Cuadro 7

COSTA RICA: POBLACION EN HOGARES, JEFE ASALARIADO SEGUN INGRESO FAMILIAR PER CAPITA Y POR AREA GEOGRAFICA

Area	Ingreso familiar mensual per cápita (en colones)						
	Total	Hasta 50	Hasta 100	101 a 150	151 a 250	Más de 250	Ignorado
del país	834 317	241 070	478 831	99 927	97 546	107 284	50 729
ento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
olitana	27,34	7,81	14,73	36,91	45,70	55,78	32,10
urbano	15,08	7,66	10,99	18,16	23,16	23,74	13,75
	57,58	84,53	74,28	44,93	31,14	20,49	54,14

Cuadro 8

COSTA RICA: JEFES DE FAMILIA ASALARIADOS CASADOS O CONVIVIENTES, SEGUN INGRESO FAMILIAR, HORAS TRABAJADAS Y DESEMPLIO

Horas trabajadas	Ingreso familiar mensual (en colones)						Ignorado
	Total	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	
Total	121 276	18 934	38 897	31 248	25 454	19 366	6 311
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Hasta 20	2,33	6,86	4,27	1,52	1,19	0,51	4,66
Hasta 35	6,50	16,73	11,26	5,02	2,93	3,93	6,86
Hasta 40	20,16	40,69	32,67	16,26	12,98	11,99	16,32
Hasta 48	42,71	23,18	33,44	44,62	50,39	49,74	37,85
48 y más	21,86	8,89	13,98	25,25	26,37	25,39	24,64
Desempleado	2,83	0,70	0,98	3,17	3,15	4,55	6,04
Empleado	3,60	2,96	3,41	4,16	2,99	3,89	3,63

Cuadro 9

COSTA RICA: JEFES DE FAMILIA CASADOS O CONVIVIENTES EN SITUACION DE POBREZA GRAVE POR HORAS TRABAJADAS Y CATEGORIA OCUPACIONAL

(Area Metropolitana)

Horas trabajadas	Asalariados		Autoempleados	
	Total	Pobreza grave	Total	Pobreza grave
Total	33 540	3 331	10 094	933
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00
Hasta 20	1,19	4,50	0,99	2,57
21 a 35	3,45	6,96	5,29	8,57
36 a 40	12,21	23,36	16,49	37,30
41 a 48	52,19	38,58	24,06	18,54
49 y más	24,53	18,70	51,35	30,01
Ignorado	2,82	0,78	1,29	3,00
Desempleados	3,61	7,11	0,53	0,00

Cuadro 10

COSTA RICA: JEFES DE FAMILIA ASALARIADOS, CASADOS O CONVIVIENTES, SEGUN INGRESO FAMILIAR Y RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad del jefe	Ingreso familiar mensual (en colones)						
	Total	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
Total	116 907	18 373	37 571	29 948	24 692	18 614	6 082
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	42,08	89,09	75,37	37,01	21,21	12,59	36,37
Industria Manufacturera ^{a/}	7,32	1,55	5,10	9,11	8,39	7,59	7,14
Resto de la industria manufacturera ^{b/}	15,49	2,81	6,01	17,88	23,55	21,14	12,20
Construcción	9,05	2,15	5,13	10,78	12,96	8,91	9,32
Comercio al por mayor y menor	7,89	1,88	2,80	8,95	11,07	12,10	8,43
Servicios personales y afines	2,29	1,54	2,32	2,34	1,88	1,68	5,48
Servicios (resto)	15,68	0,84	3,21	13,77	20,74	35,87	19,80
Actividades no bien especifico.	0,20	0,14	0,07	0,16	0,21	0,13	1,27

a/ Incluye parte destinada a la fabricación de alimentos, bebidas y tabaco; textiles y calzado; prendas de vestir y otros productos confeccionados con productos textiles.

b/ Incluye también electricidad, gas, agua y servicios sanitarios; y transportes, almacenamiento y comunicaciones.

Cuadro 11

COSTA RICA: JEFES DE FAMILIA ASALARIADOS, CASADOS O CONVIVIENTES, SEGUN INGRESO FAMILIAR Y OCUPACION

Ocupación del jefe	Ingreso familiar mensual (en colones)						
	Total	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
Total	116 905	19 373	37 572	29 946	24 692	18 614	6 081
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Profesionales, técnicos y afines; gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	9,28	0,00	0,67	2,09	9,87	36,67	11,77
Empleados de oficina y afines	7,82	0,57	1,11	4,36	14,60	17,99	7,56
Comerciantes, vendedores y afines	4,86	1,46	1,84	5,06	7,84	6,18	6,36
Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores y afines	41,04	89,51	76,52	35,75	18,34	9,50	36,70
Mineros, canteros y afines; conductores de medios de transporte, artesanos y operarios; otros artesanos	21,95	3,84	8,97	27,58	35,85	21,72	18,71
Obreros y jornaleros N.C.E.O.G. y trabajadores en servicios personales y afines	15,04	4,63	10,89	25,16	13,50	7,95	13,83

Cuadro 12

COSTA RICA: POBLACION EN HOGARES POR EDAD Y SEXO SEGUN EL INGRESO FAMILIAR
(Asalariados)

Edad	Ingreso familiar mensual (en colones)													
	Total		Hasta 200		Hasta 300		301 a 600		601 a 1000		Mas de 1000		Ignorado	
Sexo	Hombr.	Mujer	Hombr.	Mujer	Hombr.	Mujer	Hombr.	Mujer.	Hombr.	Mujer	Hombr.	Mujer	Hombr.	Mujer
Total	419 658	414 667	62 775	62 720	127 732	128 125	112 700	104 511	91 038	90 890	62 889	65 713	25 299	25 428
Por ciento	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
0-4	21,41	20,84	29,47	27,78	28,42	27,00	20,70	21,52	19,48	18,07	13,46	13,21	15,92	16,57
5-9	17,05	17,16	18,61	17,32	18,32	17,86	17,67	19,39	16,18	17,26	14,55	12,32	17,29	16,82
10-14	12,33	12,75	9,39	10,51	10,15	11,05	13,97	12,97	13,07	14,35	11,15	12,43	16,24	15,50
15-19	8,63	9,78	3,16	6,99	3,90	7,14	8,69	8,90	10,66	10,52	14,07	14,41	11,48	12,08
20-29	13,81	15,09	13,71	15,61	13,30	15,54	12,92	14,18	14,26	15,01	16,28	16,99	12,65	13,98
30-39	11,43	11,10	12,13	10,82	12,13	11,05	11,67	10,85	10,92	11,08	10,34	11,71	11,29	10,85
40-49	7,71	6,87	6,78	4,58	7,06	4,52	6,73	6,62	8,39	7,61	10,04	9,98	7,06	9,00
50-59	4,63	3,72	2,98	3,15	3,41	2,98	4,66	3,35	4,59	3,71	7,04	5,57	4,76	4,33
60 y más	3,01	2,69	3,76	3,13	3,32	2,85	3,01	2,23	2,45	2,39	3,07	3,39	3,32	2,95
Edad Promedio	19,81	19,17	18,19	17,61	18,33	17,44	19,49	18,30	19,99	19,54	22,87	22,95	20,32	20,40

Cuadro 13

COSTA RICA: POBLACION EN HOGARES POR EDAD Y SEXO SEGUN EL INGRESO FAMILIAR PER CAPITA
(Asalariados)

Edad	Ingreso familiar mensual per cápita (en colones)													
	Total		Hasta 50		Hasta 100		101 a 150		151 a 250		Más de 250		Ignorado	
Sexo	Hombr.	Mujer	Hombr.	Mujer	Hombr.	Mujer	Hombr.	Mujer	Hombr.	Mujer	Hombr.	Mujer	Hombr.	Mujer
Total	419 650	414 667	121 957	119 113	242 922	235 909	50 093	49 834	48 553	48 993	52 784	54 500	25 298	25 431
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
0-4	21,41	20,84	28,41	28,09	25,44	25,10	17,99	15,44	17,71	15,07	12,16	12,50	15,91	1,57
5-9	17,05	17,16	23,35	22,66	20,37	20,39	13,72	15,49	10,64	12,41	10,74	9,23	17,28	1,2
10-14	12,32	12,75	14,66	14,85	13,85	13,77	11,26	13,47	8,39	10,52	8,07	8,41	16,23	15,5
15-19	8,63	9,78	5,00	5,84	7,11	7,84	11,32	12,19	11,20	12,14	9,36	12,74	11,47	12,08
20-29	13,81	15,09	6,78	11,01	9,99	13,18	17,27	15,47	20,94	19,79	22,13	20,20	12,64	11,98
30-39	11,42	11,10	11,23	11,75	10,99	10,79	10,23	10,42	11,22	10,56	14,79	13,64	11,28	10,85
40-49	7,70	6,87	7,01	4,21	6,94	5,40	8,12	6,75	8,75	8,20	10,15	10,95	7,05	9,0
50-59	4,62	3,72	2,25	0,82	3,28	2,10	5,75	5,48	6,19	6,29	8,20	6,54	4,70	4,33
60 y más	3,00	2,69	1,26	0,76	2,04	1,42	4,33	4,06	4,91	4,01	4,29	5,57	3,31	2,95
Edad promedio	19,78	19,17	15,51	14,49	17,25	16,34	21,92	21,12	23,47	22,69	25,89	25,80	20,30	20,40

Cuadro 14

COSTA RICA: RELACION DE DEPENDENCIA^{a/} SEGUN
INGRESO POR LA CATEGORIA OCUPACIONAL DEL JEFE

Niveles de ingreso mensual (en colones)	Categoría ocupacional del jefe		
	Asalariado		Autoempleado
	Total país	Área Metropolitana	Área Metropolitana
Ingreso familiar			
Hasta 200	149,91	131,91	-
Hasta 300	146,82	125,17	113,13
301 a 600	125,89	126,81	100,36
601 a 1000	106,74	105,97	90,15
Más de 1000	71,79	70,21	78,03
Total	115,61	98,02	87,65
Ingreso familiar per cápita			
Hasta 50	203,21	223,83	-
Hasta 100	157,67	190,18 ^{b/}	159,88 ^{b/}
101 a 150	93,72	125,02 ^{b/}	96,78 ^{b/}
151 a 250	73,40	77,87	89,15
Más de 250	55,18	59,08	51,88
Total	115,56	97,98	87,62

^{a/} Personas en edad no activa por cada cien personas en edad activa (15 a 59 años).

^{b/} Para Autoempleados el segundo tramo de ingresos es hasta 75 colones mensuales per cápita y el tercer tramo de 76 a 150. Para hacer comparable esta información con la de los Asalariados se modificaron los mismos tramos sólo para el área metropolitana.

Cuadro 15

COSTA RICA: FAMILIAS SEGUN INGRESO FAMILIAR DENTRO DE CADA TIPO DE FAMILIA

Tipo de familias	Ingreso familiar mensual (en colones)						
	Total	Por ciento	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
Total	224 093	100,00	25,07	19,59	15,61	12,27	27,45
Familiar completa	164 899	100,00	22,27	18,13	15,90	14,74	28,96
Insensual completa	23 654	100,00	29,47	27,40	14,70	3,66	24,77
Familiar completa jefe hombre	8 806	100,00	23,03	21,93	11,69	8,62	34,74
Familiar completa jefe mujer	8 274	100,00	37,43	18,61	22,01	10,14	11,81
Insensual familiar jefe hombre	13 382	100,00	33,19	24,45	13,07	4,42	24,88
Insensual familiar jefe mujer	5 078	100,00	57,31	15,46	13,75	2,93	10,56

Cuadro 16

COSTA RICA: FAMILIAS SEGUN TIPO DE FAMILIAS E INGRESO FAMILIAR

Tipo de familias	Ingreso familiar mensual (en colones)					
	Total	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
Total	224 093	56 172	43 903	34 991	27 506	61 521
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Familiar completa	73,59	65,38	68,09	74,92	88,35	77,63
Insensual completa	10,56	12,41	14,76	9,94	3,15	9,52
Familiar completa jefe hombre	3,93	3,61	4,40	2,94	2,76	4,97
Familiar completa jefe mujer	3,69	5,51	3,51	5,20	3,05	1,59
Insensual familiar jefe hombre	5,97	7,91	7,45	5,00	2,15	5,41
Insensual familiar jefe mujer	2,27	5,18	1,79	1,99	0,54	0,87

Cuadro 17

COSTA RICA: JEFES DE FAMILIA COMPLETA ASALARIADOS SEGUN NIVELES DE EDUCACION E INGRESO FAMILIAR POR TIPOS DE UNION^{a/}

Niveles de educación (en años de estudio aprobados)	Ingreso familiar mensual (en colones)						Ignorado
	Total	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	
Casados cónyuge presente	105 405	15 779	32 792	25 650	22 668	18 661	5 634
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sin educación	12,67	28,07	22,61	12,63	5,43	2,40	18,14
1 a 3	34,46	48,85	48,19	39,47	27,14	13,04	32,14
4 a 5	19,46	15,79	18,32	25,03	21,48	12,82	14,57
6	16,17	6,61	9,43	16,44	23,91	19,15	13,13
7 a 9	6,53	0,68	1,33	5,11	11,93	11,33	5,17
10 a 11	5,06	0,00	0,00	1,22	5,79	17,27	8,63
12 y más	5,65	0,00	0,07	0,10	4,27	24,00	8,22
Convivientes	15 872	3 156	6 105	5 599	2 784	705	679
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sin educación ^{b/}	27,34	43,19	35,36	20,99	23,10	14,18	38,73
1 a 3	39,69	43,69	44,24	42,88	36,31	18,58	8,10
4 a 5	17,20	8,78	13,82	20,02	16,13	22,41	23,27
6	9,09	2,63	4,85	9,34	16,16	10,64	14,58
7 a 9	5,03	1,71	1,72	5,82	4,60	26,38	7,81
10 a 11	1,00	0,00	0,00	0,95	2,80	3,97	0,00
12 y más	0,65	0,00	0,00	0,00	0,90	3,83	7,51

^{a/} Familia completa: con los dos cónyuges, tengan o no hijos.^{b/} Incluye también a aquellos jefes con nivel ignorado o que no declaran su nivel.

Cuadro 18

COSTA RICA: ESPOSAS O CONVIVIENTES DEL JEFE ASALARIADO SEGUN NIVELES DE EDUCACION E INGRESO FAMILIAR, POR TIPO DE UNION

Niveles de educación (en años de estudio aprobados)	Ingreso familiar mensual (en colones)						Ignorado
	Total	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	
Casadas cónyuge presente	105 142	15 685	32 607	25 534	22 588	18 739	5 674
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
sin educación ^{a/}	10,46	20,01	18,01	10,65	5,37	2,92	11,30
1 a 3	32,87	46,92	44,43	37,72	26,55	13,18	34,79
4 a 5	22,57	23,64	24,91	26,39	24,80	11,55	19,55
6	16,74	7,42	10,17	18,03	25,34	17,13	13,15
7 a 9	8,78	1,50	1,92	5,98	12,25	20,40	8,65
10 a 11	4,63	0,50	0,57	1,12	4,79	15,57	7,08
12 y más	3,95	0,00	0,00	0,10	0,90	19,26	5,48
Convivientes	15 754	3 143	6 032	5 597	2 764	690	671
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
sin educación ^{a/}	27,17	40,92	33,16	24,89	20,19	14,49	34,13
1 a 3	40,66	42,35	43,09	44,40	35,53	10,87	39,34
4 a 5	21,08	15,88	17,71	22,05	24,60	45,51	3,73
6	8,80	0,86	5,60	7,72	14,98	10,58	19,23
7 a 9	1,64	0,00	0,45	0,43	3,84	11,30	3,58
10 a 11	0,49	0,00	0,00	0,52	0,87	3,48	0,00
12 y más	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	3,77	0,00

^{a/} Incluye también a aquellas esposas o convivientes con nivel ignorado o que no declaran su nivel.

Cuadro 19

COSTA RICA: JEFES DE FAMILIAS LEGALES COMPLETAS^{a/} SEGUN NIVELES DE EDUCACION, INGRESO FAMILIAR Y CATEGORIA OCUPACIONAL
Area Metropolitana

Niveles de educación (en años de estudio)	Ingreso familiar mensual (en colones)						Ignorado
	Total	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	
Jefe asalariado	30 454	717	2 861	6 169	9 318	10 311	1 795
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sin educación ^{b/}	3,37	14,09	8,70	3,63	2,95	0,74	11,25
1 a 3	20,68	68,34	47,43	28,87	20,65	9,39	14,99
4 a 5	17,61	3,35	20,27	26,75	19,24	10,76	12,92
6	24,43	10,74	19,01	27,27	28,86	19,83	26,30
7 a 9	12,83	3,49	4,58	10,13	17,33	13,62	7,35
10 a 11	10,58	0,00	0,00	2,93	7,28	20,71	12,70
12 y más	10,49	0,00	0,00	0,42	3,69	24,96	13,98
Jefe autoempleado	8 930		715	1 547	1 545	2 690	2 433
Por ciento	100,00		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sin educación ^{b/}	4,28		6,71	5,24	1,81	0,97	8,18
1 a 3	20,64		46,57	27,86	13,27	10,22	24,62
4 a 5	19,78		25,45	33,61	26,47	12,01	13,65
6	20,66		14,55	16,74	31,33	22,94	15,66
7 a 9	12,92		3,36	13,32	15,40	16,58	9,86
10 a 11	10,40		3,36	3,23	9,90	14,39	12,95
12 y más	11,32		0,00	0,00	1,31	22,90	15,08

a/ Familia completa: con los dos cónyuges, tengan o no hijos.

b/ Incluye también a aquellos jefes con nivel ignorado o que no declaran su nivel.

Cuadro 20

COSTA RICA: ESPOSAS DEL JEFE, FAMILIAS COMPLETAS,^{a/} SEGUN NIVELES DE EDUCACION, INGRESO FAMILIAR Y CATEGORIA OCUPACIONAL
Area Metropolitana

Niveles de educación (en años de estudio aprobados)	Ingreso familiar mensual (en colones)						
	Total	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
Esposas jefe asalariado	30 582	718	2 856	6 188	9 281	10 404	1 853
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sin educación ^{b/}	4,26	21,31	13,45	4,93	2,73	1,70	9,88
1 a 3	20,77	43,04	42,33	33,13	18,88	9,66	18,08
4 a 5	18,25	21,45	20,90	21,90	23,34	10,78	18,02
6	24,80	14,21	19,85	25,27	31,82	20,53	19,70
7 a 9	16,27	0,00	5,47	11,41	16,02	23,54	12,74
10 a 11	9,45	0,00	0,00	2,94	6,11	17,47	17,49
12 y más	6,22	0,00	0,00	0,42	1,11	16,31	4,10
Esposas jefe autoempleado	9 037		729	1 541	1 549	2 746	2 472
Por ciento	100,00		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sin educación ^{b/}	3,65		6,86	6,75	1,48	1,97	4,00
1 a 3	17,78		39,92	28,88	20,21	6,52	15,33
4 a 5	17,89		25,24	31,34	18,33	10,09	15,74
6	28,77		14,40	19,86	38,73	35,00	25,40
7 a 9	14,79		10,29	6,55	14,40	19,16	16,67
10 a 11	12,16		3,29	5,06	6,84	19,45	14,44
12 y más	4,95		0,00	1,56	0,00	7,83	8,41

^{a/} Familia completa: con la presencia de los dos cónyuges, tengan o no hijos.

^{b/} Incluye también aquellos jefes con nivel ignorado o que no declararon su nivel.

Cuadro 21

COSTA RICA: JEFES DE FAMILIAS COMPLETAS, ASALARIADOS OCUPADOS SEGUN EDUCACION
E INGRESO DEL JEFE

Niveles de educación (en años de estudio)	Ingreso del jefe mensual (en colones)						
	Total	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
Total	116 912	26 149	52 138	28 830	22 603	9 119	3 922
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Hasta 3 ^a	49,86	78,50	73,09	45,65	21,99	3,37	44,31
4 a 5	18,77	15,07	18,03	26,22	18,09	3,52	14,53
6 y más	31,37	6,44	8,89	28,13	59,92	93,11	41,15

a/ Incluye también a aquellos jefes con nivel ignorado o que no declaran su nivel.

Cuadro 22

COSTA RICA: JEFES DE FAMILIAS COMPLETAS, ASALARIADOS OCUPADOS, SEGUN EDUCACION, OCUPACION E INGRESO DEL JEFE

Niveles de educación y ocupación del jefe	Ingreso del jefe mensual (en colones)						
	Total	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
<u>Hasta 3 años de estudio^{a/}</u>	58 292	20 256	38 106	13 161	4 970	317	1 738
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Grupo de ocupación 1	0,88	0,23	0,19	0,75	4,27	26,18	2,76
Grupo de ocupación 2	1,63	0,13	0,48	3,02	4,89	16,09	4,37
Grupo de ocupación 3	2,25	1,05	1,18	4,76	3,64	0,00	2,93
Grupo de ocupación 4	62,91	91,37	81,72	29,48	15,25	24,92	46,89
Grupo de ocupación 5	16,41	2,46	5,73	32,65	55,79	32,81	12,03
Grupo de ocupación 6	15,92	4,58	10,70	29,33	16,16	0,00	31,01
<u>4 a 5 años de estudio</u>	21 948	3 940	9 399	7 558	4 089	332	570
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Grupo de ocupación 1	3,69	0,00	1,06	3,59	6,43	31,02	13,86
Grupo de ocupación 2	4,45	0,00	1,40	3,85	12,20	16,27	0,00
Grupo de ocupación 3	5,26	1,95	1,93	8,36	8,34	0,00	0,00
Grupo de ocupación 4	35,74	84,31	66,17	13,81	8,46	0,00	41,40
Grupo de ocupación 5	30,73	7,89	14,85	39,11	54,24	14,46	22,11
Grupo de ocupación 6	20,13	5,84	14,59	31,36	10,32	38,25	22,63
<u>6 y más años de estudio</u>	36 672	1 683	4 633	8 111	13 544	8 770	1 614
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Grupo de ocupación 1	25,99	0,00	1,66	6,14	23,47	60,33	30,05
Grupo de ocupación 2	19,67	6,36	4,99	11,79	28,53	21,40	19,39
Grupo de ocupación 3	8,78	3,15	6,69	10,64	9,10	6,65	14,25
Grupo de ocupación 4	9,44	73,32	51,69	7,15	1,75	1,72	6,20
Grupo de ocupación 5	25,50	10,75	18,71	30,71	30,50	9,30	18,06
Grupo de ocupación 6	10,02	0,42	10,25	24,51	0,70	0,59	11,12

a/ Incluye también a aquellos jefes con nivel ignorado o que no declaran su nivel.

(Continúa en pág. siguiente)

Cuadro 22 (Conclusión)

COSTA RICA: JEFES DE FAMILIAS COMPLETAS, ASALARIADOS OCUPADOS,
SEGUN EDUCACION, OCUPACION E INGRESO DEL JEFE

- Grupo de ocupación 1 = Profesionales, técnicos y afines; gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva.
- Grupo de ocupación 2 = Empleados de oficina y afines.
- Grupo de ocupación 3 = Comerciantes, vendedores y afines.
- Grupo de ocupación 4 = Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, trabajadores forestales y personas en ocupaciones afines.
- Grupo de ocupación 5 = Conductores de medios de transporte y personas en ocupaciones afines; artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, la confección del vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción y la mecánica; otros artesanos y operarios.
- Grupo de ocupación 6 = Obreros y jornaleros n.c.e.o.g. y trabajadores en servicios personales y en ocupaciones afines.

Cuadro 23

COSTA RICA: POBLACION EN HOGARES, JEFE ASALARIADO, SEGUN ESTADO CIVIL, INGRESO FAMILIAR Y SEXO

Estado civil	Ingreso familiar mensual (en colones)													
	Total		Hasta 200		Hasta 300		301 a 600		601 a 1000		Más de 1000		Ignorado	
Sexo	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	419 658	414 667	62 775	62 720	127 752	128 125	112 700	104 511	91 038	90 890	62 889	65 713	25 299	25 426
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Solteros	67,82	65,69	66,56	64,74	66,30	65,20	68,92	66,21	68,72	66,22	65,74	64,27	72,62	67,87
Casados cónyuge presente	26,17	26,51	25,63	25,49	26,27	26,04	23,99	25,82	26,04	26,13	31,33	30,29	23,09	23,29
Convivientes	4,04	4,10	5,57	5,59	5,19	5,13	5,29	5,72	3,12	3,26	1,17	1,09	3,09	3,05
Separados y divorciados ^{a/}	1,21	1,84	1,33	1,89	1,27	1,67	0,96	1,16	1,55	2,37	1,10	2,05	1,02	2,99
Viudos	0,76	1,86	0,91	2,29	0,97	1,95	0,84	1,08	0,57	2,02	0,67	2,30	0,19	2,80

^{a/}Incluye también casados(as) con cónyuge ausente.

Cuadro 24

COSTA RICA: POBLACION EN HOGARES, JEFE ASALARIADO, SEGUN SEXO, ESTADO CIVIL Y EDAD POR INGRESO FAMILIAR

Estado civil y edad	Ingreso familiar mensual (en colones)													
	Total		Hasta 200		Hasta 300		301 a 600		601 a 1000		Más de 1000		Ignorado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<u>Solteros</u>	284 633	272 409	41 784	40 605	84 690	83 534	77 672	69 197	62 559	60 188	41 341	42 233	18 371	17 257
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Hasta 14	74,89	77,25	86,34	85,91	85,80	85,77	75,94	81,37	70,92	75,03	59,58	59,06	68,09	71,84
15 - 29	21,40	18,48	8,62	8,35	9,65	9,41	20,39	15,27	26,25	21,67	37,17	34,95	27,84	23,90
30 - 49	2,55	2,86	3,28	3,86	2,76	3,24	2,62	2,00	1,90	2,41	2,61	4,12	3,42	3,01
50 y más	1,16	1,40	1,76	1,89	1,79	1,59	1,05	1,37	0,93	0,90	0,64	1,87	0,66	1,25
<u>Casados cónyuge presente</u>	109 836	109 935	16 089	15 987	33 553	33 369	27 035	26 988	23 707	23 751	19 700	19 905	5 841	5 922
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
15 - 29	25,07	39,64	35,72	55,02	33,98	52,51	24,92	39,86	21,88	36,50	17,41	26,29	13,35	23,68
30 - 49	55,52	47,93	52,17	36,35	53,22	38,28	54,31	48,27	59,03	51,64	55,92	56,16	58,74	58,19
50 y más	19,41	12,43	12,11	8,62	12,80	9,22	20,77	11,87	19,08	11,86	26,67	17,55	27,91	18,14
<u>Convivientes</u>	16 946	17 007	3 499	3 506	6 631	6 573	5 960	5 981	2 840	2 964	734	714	781	775
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
15 - 29	28,52	41,99	33,27	48,46	32,15	49,55	27,25	40,26	25,81	35,02	25,34	21,43	20,23	36,77
30 - 49	54,60	49,36	44,70	38,42	50,67	40,04	56,51	53,97	57,96	55,13	54,77	64,57	61,08	56,77
50 y más	16,88	8,65	22,03	13,12	17,18	10,41	16,24	5,77	16,23	9,85	19,89	14,01	18,69	6,45

Continúa en página siguiente

Cuadro 24 (Conclusión)

COSTA RICA: POBLACION EN HOGARES, JEFE ASALARIADO, SEGUN SEXO, ESTADO CIVIL Y EDAD POR INGRESO FAMILIAR

Estado civil y edad	Ingreso familiar mensual (en colones)													
	Total		Hasta 200		Hasta 300		301 a 600		601 a 1000		Más de 1000		Ignorado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<u>Separado y divorciado</u> ^{a/}	5 057	7 621	834	1 187	1 521	2 146	1 087	1 214	1 412	2 151	689	1 349	258	761
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
15 - 29	17,54	23,63	9,71	15,42	16,29	14,59	11,78	25,78	24,22	21,39	14,95	34,17	20,16	33,38
30 - 49	43,38	51,37	43,41	62,01	40,16	57,08	45,81	38,30	49,43	54,49	35,41	49,30	41,47	50,99
50 y más	39,08	25,00	46,88	22,58	43,55	28,33	42,41	35,91	26,35	24,13	49,64	16,53	38,37	15,64
<u>Viudos</u>	3 176	7 695	569	1 435	1 237	2 503	946	1 131	520	1 836	425	1 512	48	713
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
15 - 39	4,03	12,64	13,71	18,19	6,31	19,78	2,54	15,65	0,00	9,37	6,12	5,09	0,00	7,29
40 - 49	15,05	13,07	17,75	7,18	18,51	9,39	15,54	4,77	9,81	15,80	12,00	10,45		37,73
50 - 59	18,99	17,92	8,44	24,95	17,62	22,17	22,73	19,81	18,85	12,36	11,29	14,75		21,04
60 y más	61,93	56,36	60,11	49,69	57,56	48,66	59,20	59,77	71,35	62,47	70,59	69,71		33,94

^{a/} Incluye también casados(as) con cónyuge ausente.

Cuadro 25

COSTA RICA: FAMILIAS COMPLETAS^{a/} DE ASALARIADOS POR INGRESO FAMILIAR Y AREA GEOGRAFICA DENTRO DE CADA TIPO DE UNION

Area y tipo de unión	Ingreso familiar mensual (en colones)							
	Total	Por ciento	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	600 a 1000	Más de 1000	Ignorado
<u>Total país</u>	121 277	100,00	15,61	32,07	25,77	20,99	15,77	5,21
Unión legal	105 405	100,00	14,97	31,11	24,33	21,51	17,70	5,35
Unión consensual	15 872	100,00	19,88	38,46	35,28	17,54	4,44	4,28
<u>Metropolitana</u>	33 537	100,00	2,29	9,92	22,27	30,54	31,37	5,90
Unión legal	30 454	100,00	2,35	9,39	20,26	30,60	33,86	5,86
Unión consensual	3 083	100,00	1,65	15,15	42,17	30,00	6,75	5,94
<u>Resto urbano</u>	18 938	100,00	5,04	14,73	26,96	28,22	24,82	5,27
Unión legal	15 983	100,00	5,02	13,26	24,48	29,01	28,10	5,14
Unión consensual	2 955	100,00	5,14	22,67	40,37	23,96	7,04	5,96
<u>Rural</u>	68 799	100,00	25,02	47,64	27,14	14,30	6,03	4,85
Unión legal	58 964	100,00	24,18	47,16	26,40	14,78	6,54	5,11
Unión consensual	9 835	100,00	32,04	50,52	31,58	11,70	2,94	3,25

^{a/} Familias completas: con presencia de los dos cónyuges, tengan o no hijos.

Cuadro 26

COSTA RICA: FAMILIAS COMPLETAS^{a/} DE ASALARIADOS POR TIPO DE UNIÓN, POR INGRESO FAMILIAR Y AREA GEOGRAFICA

Area y tipo de unión	Ingreso familiar mensual (en colones)						
	Total	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
<u>Total país</u>	121 277	18 935	38 897	31 249	25 452	19 366	6 313
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Unión legal	86,91	83,33	84,30	82,08	89,06	96,36	89,24
Unión consensual	13,09	16,67	15,70	17,92	10,94	3,64	10,76
<u>Metropolitana</u>	33 537	768	3 328	7 420	10 243	10 519	1 978
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Unión legal	90,81	93,36	85,97	82,60	90,97	98,02	90,75
Unión consensual	9,19	6,64	14,03	17,40	9,03	1,98	9,25
<u>Resto urbano</u>	18 938	954	2 790	5 106	5 344	4 700	998
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Unión legal	84,40	84,07	75,99	76,64	86,75	95,57	82,36
Unión consensual	15,60	15,93	24,01	23,36	13,25	4,43	17,64
<u>Rural</u>	68 799	17 212	32 777	18 673	9 865	4 148	3 336
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Unión legal	85,70	82,84	84,84	83,37	88,33	93,03	90,41
Unión consensual	14,30	17,16	15,16	16,63	11,67	6,97	9,59

^{a/} Con presencia de los dos cónyuges, tengan o no hijos.

Cuadro 27

COSTA RICA: ESPOSAS O CONVIVIENTES DE JEFES DE FAMILIA ASALARIADOS SEGUN TIPO DE UNION POR EDAD E INGRESO FAMILIAR

Edad	Ingreso familiar mensual (en colones)											
	Total		Hasta 300		301 a 600		601 a 1000		Más de 1000		Ignorado	
	Esposa	Conviv.	Esposa	Conviv.	Esposa	Conviv.	Esposa	Conviv.	Esposa	Conviv.	Esposa	Conviv.
Total	105 140	15 752	32 606	6 031	25 534	5 596	22 589	2 765	18 738	689	5 673	671
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
15 a 19	4,65	8,70	7,82	12,24	4,58	5,88	3,93	4,56	0,54	18,43	3,16	7,60
20 a 24	15,29	14,08	21,61	13,45	15,85	18,32	13,23	11,03	8,27	3,77	7,81	7,60
25 a 29	18,05	17,13	22,47	21,49	17,20	13,71	17,58	20,11	14,55	0,00	9,80	11,77
30 a 39	31,47	31,41	29,95	26,68	32,03	35,70	32,57	31,57	30,54	33,53	36,29	35,17
40 a 49	18,11	20,41	9,00	15,19	18,57	21,98	20,87	23,83	28,10	29,90	24,45	30,40
50 y más	12,44	8,27	9,15	10,96	11,78	4,41	11,82	8,90	18,00	14,37	18,49	7,45

Cuadro 28

COSTA RICA: ESPOSAS DE JEFEs DE FAMILIAS COMPLETAS POR EDAD,
INGRESO FAMILIAR Y CATEGORIA OCUPACIONAL

Area Metropolitana

Edad	Ingreso familiar mensual (en colones)					
	Total	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
<u>Esposas jefes asalariados</u>	30 585	2 856	6 189	9 282	10 405	1 853
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
15 a 19	2,30	6,16	3,65	2,70	0,24	1,35
20 a 24	12,82	15,97	19,29	14,35	8,03	5,50
25 a 29	17,48	21,32	19,24	19,11	15,77	7,12
30 a 39	33,91	27,10	33,53	36,27	33,22	37,67
40 a 49	20,18	13,97	11,23	17,46	28,09	28,76
50 y más	13,32	13,48	13,06	10,09	14,64	19,59
<u>Esposas jefes autoempleados</u>	9 039	729	1 542	1 550	2 747	2 471
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
15 a 19	0,83	6,86	0,00	1,61	0,00	0,00
20 a 24	5,52	10,56	9,47	11,42	0,87	3,04
25 a 29	11,12	14,54	13,75	8,52	15,40	5,34
30 a 39	31,46	20,63	31,84	30,32	29,74	34,40
40 a 49	28,17	14,81	20,88	24,19	33,42	33,21
50 y más	22,90	23,59	24,06	23,94	20,57	23,92

Cuadro 29

COSTA RICA: TASAS DE NUPTIALIDAD DE LAS ESPOSAS Y CONVIVIENTES DEL JEFE ASALARIADO, POR EDAD DE LA MUJER Y NIVELES DE INGRESO FAMILIAR (Tasas observadas y tasas ajustadas según método directo)

Tasas de nupcialidad según edad	Ingreso familiar mensual (en colones)				
	Total ^{a/}	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	+ de 1000
<u>Observadas</u>					
Total	59,20	68,41	64,58	55,44	47,65
15-19	15,44	35,96	16,11	10,59	2,42
20-29	63,86	82,79	69,03	57,31	38,54
30-39	82,83	80,32	89,71	81,76	77,37
40-49	78,11	66,40	86,31	77,72	83,40
50 y más	54,12	48,78	55,83	52,59	58,99
<u>Ajustadas</u>					
Total	59,20	66,22	63,92	55,78	49,04
15-19	15,44	34,81	15,95	10,65	2,49
20-29	63,86	80,14	68,32	57,66	39,66
30-39	82,83	77,75	88,79	82,26	79,63
40-49	78,11	64,27	85,43	78,20	85,83
50 y más	54,12	47,22	55,26	52,91	60,71

^{a/} Incluye casos con ingreso ignorado.

Cuadro 30

COSTA RICA: NUMERO MEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS ESPOSAS LEGALES DE JEFES DE FAMILIA
ASALARIADOS SEGUN EDAD E INGRESO FAMILIAR

Edad	Ingreso familiar mensual (en colones)					
	Total	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
<u>Total País</u>						
Total de esposas	104 109	32 606	25 531	22 565	18 736	5 671
Promedio de hijos por mujer:						
Total	4,03	3,97	4,36	4,09	3,68	4,30
15-19	1,04	1,07	1,19	0,94	0,38	0,65
20-24	2,45	2,90	2,30	2,12	1,67	1,66
25-29	3,72	4,14	3,87	3,59	2,54	3,77
30-39	4,64	5,01	5,05	4,53	3,68	4,37
40-49	4,89	4,94	5,13	5,12	4,39	5,15
50 y más	4,77	4,26	5,19	5,06	4,53	5,06
<u>Area Metropolitana</u>						
Total de esposas	30 545	2 854	6 186	9 254	10 400	1 851
Promedio de hijos por mujer:						
Total	3,64	3,52	3,53	3,74	3,53	4,25
15-19	1,09	1,07	1,22	1,20	0,00	0,00
20-24	2,14	3,50	2,08	2,15	1,50	1,95
25-29	3,16	3,50	3,14	3,56	2,54	3,99
30-39	3,98	4,50	4,42	4,10	3,52	3,75
40-49	4,34	3,67	3,90	4,48	4,35	4,91
50 y más	4,20	2,71	4,25	4,41	4,24	5,25

Cuadro 31

COSTA RICA: NUMERO MEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS ESPOSAS LEGALES DEL JEFE ASALARIADO,
INACTIVAS, DE 20 A 49 AÑOS, SEGUN NIVELES DE EDUCACION Y EDAD DE LA ESPOSA E INGRESO DEL JEFE POR AREAS

Niveles de educación (en años de estudio aprobados) y edad	Ingreso del jefe mensual (en colones)								
	Hasta 200		Hasta 300		301 a 600		601 a 1000		Más de 1000 a/
	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Esposas (Total)	15 858	4 540	29 484	9 044	9 200	10 363	4 200	5 538	727
Promedio de hijos por mujer	4,60	4,30	4,60	3,88	4,45	3,75	4,31	3,24	3,02
Esposas (0 a 3 años de estudio) b/	11 774	2 405	19 886	3 187	4 308	1 633	1 412		
Promedio de hijos por mujer									
Total	4,81	4,48	4,77	4,46	4,56	4,50	4,84		
20 a 29	3,74	3,64	3,71	3,56	3,84	3,81	4,22		
30 a 39	5,40	4,73	5,32	4,77	4,84	4,75	4,60		
40 a 49	5,72	4,99	5,66	4,79	5,22	4,94	5,85		
Esposas (4 a 5 años de estudio)	3 170	1 124	7 071	2 541	3 017	2 359	1 102	371	
Promedio de hijos por mujer									
Total	4,05	4,38	4,44	4,33	4,73	4,56	4,72	4,50	
20 a 29	3,24	3,67	3,51	3,01	3,54	3,73	3,50		
30 a 39	5,00	5,11	5,24	4,92	5,62	4,65	5,45		
40 a 49	4,75	4,22	5,35	4,94	5,75	5,23	4,84		
Esposas (6 y más años de estudio)	914	1 011	2 527	3 316	1 875	6 371	1 686	4 907	
Promedio de hijos por mujer									
Total	3,88	3,79	3,67	2,98	3,74	3,25	3,60	3,08	
20 a 29	3,40	2,77	3,14	2,34	2,29	2,60	2,97		
30 a 39	4,83	5,23	4,79	4,25	5,13	3,94	4,17		
40 a 49	0,00	5,18	5,34	4,17	5,74	3,87	6,00		

a/ En este nivel de ingresos se hizo el cálculo cuando el número de casos lo permitió.

b/ Incluye también esposas con nivel ignorado o que no declaran su nivel.

Cuadro 32

COSTA RICA: NUMERO MEDIO DE HIJOS HACIDOS VIVOS DE LAS CONVIVIENTES DEL JEFE ASALARIADO,
INACTIVAS, DE 20 A 49 AÑOS, SEGUN NIVELES DE EDUCACION DE LA MUJER E INGRESO DEL JEFE

Niveles de educación (en años de estudio aprobados)	Ingreso del jefe mensual (en colones)							
	Hasta 200		Hasta 300		301 a 600		601 a 1000	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
<u>Convivientes (Total)</u>	2 714	989	4 381	2 152	2 028	846	871	
Promedio de hijos por mujer	4,88	4,13	4,90	3,71	4,68	3,44	4,34	
<u>Convivientes (0 a 3 años de estudio)</u>	2 242	492	3 654	1 191	1 503	315	618	
Promedio de hijos por mujer	4,98	4,73	4,91	3,89	4,87	3,62	4,08	
<u>Convivientes (4 y más años de estudio)</u>	472	497	727	961	520	531	253	
Promedio de hijos por mujer	4,43	3,54	4,85	3,48	4,11	3,33	—	

Cuadro 33

COSTA RICA: ESTIMACION DE LA PROBABILIDAD DE MORIR ENTRE EL NACIMIENTO Y LAS EDADES EXACTAS $x=2$ Y 3 AÑOS; HIJOS DE ESPOSAS JEFES ASALARIADOS POR INGRESO DEL JEFE (Método de Brass)

Ingreso del jefe (en colones)	Edad de la mujer	Intervalo de edad i	Esposas de jefes asalariados con declaración	Hijos nacidos vivos	Hijos sobrevivien. ($H S_1$)	Paridas media (P_1)	Proporción hijos fallecidos (D_1)	P_2/P_3	Multiplicador (K_1)	Edad del hijo (x)	Probabilidad de morir (q_{x0})
Total País	20-24	2	2 318	4 068	3 822	1.75496	0.06047	0.566	0.9641	2	0.05830
	25-29	3	2 625	8 115	7 474	3.09143	0.07899		0.9654	3	0.07626
Hasta 300	20-24	2	324	752	677	2.32099	0.09973	0.565	0.9659	2	0.09633
	25-29	3	347	1 425	1 276	4.10663	0.10456		0.9666	3	0.10107
Hasta 450	20-24	2	775	1 639	1 510	2.11484	0.07871	0.549	0.9750	2	0.07674
	25-29	3	813	3 131	2 780	3.85117	0.11210		0.9727	3	0.10904
451 a 900	20-24	2	892	1 507	1 425	1.68946	0.05441	0.542	0.9790	2	0.05327
	25-29	3	934	2 913	2 706	3.11884	0.07106		0.9753	3	0.06930
901 a 1500	20-24	2	366	534	510	1.45902	0.04494	0.597	0.9482	2	0.04261
	25-29	3	435	1 063	1 015	2.44368	0.04516		0.9548	3	0.04312
Más de 1500	20-24	2	236	272	271	1.15254	0.00368	0.542	0.9790	2	0.00360
	25-29	3	386	821	803	2.12694	0.02192		0.9753	3	0.02138

Fuente: Elaborado con datos de la Muestra del Censo de Población de 1973, Costa Rica.

Cuadro 34

COSTA RICA: ESTIMACION DE LA PROBABILIDAD DE MORIR ENTRE EL NACIMIENTO Y LAS EDADES EXACTAS $x=2$ y 3 AÑOS; POR AREAS GEOGRAFICAS (Método de Brass)

Area geográfica	Edad de la Mujer	Intervalo de edad 1	Esposas de jefes asalariados o/ declaración	Hijos Nacidos Vivos (ENV_1)	Hijos sobrevivientes (ES_1)	Paridez Media (P_1)	Proporción hijos fallecidos (D_1)	P_2/P_3	Multiplificador (K_1)	Edad del hijo (x)	Probabilidad de morir (q_0)
Metropolitana	20-24	2	536	681	662	1.27052	0.02790	0.541	0.9796	2	0.02733
	25-29	3	641	1 505	1 453	2.34789	0.03455		0.9757	3	0.03371
Resto urbano	20-24	2	492	741	705	1.50610	0.04858	0.559	0.9693	2	0.04709
	25-29	3	601	1 620	1 525	2.69551	0.05864		0.9689	3	0.05682
Rural	20-24	2	1 290	2 646	2 455	2.05116	0.07218	0.568	0.9641	2	0.06959
	25-29	3	1 383	4 990	4 496	3.60810	0.09900		0.9654	3	0.09557
Total país	20-24	2	2 318	4 068	3 822	1.75496	0.06047	0.568	0.9641	2	0.05830
	25-29	3	2 625	8 115	7 474	3.09143	0.07899		0.9654	3	0.07626

Fuente: Elaborado con datos de la Muestra del Censo de Población de 1973, Costa Rica.

Cuadro 35

COSTA RICA: ESTIMACION DE LA PROBABILIDAD DE MORIR ENTRE EL NACIMIENTO Y LAS EDADES EXACTAS x=2 y 3 AÑOS; HIJOS DE CONVIVIENTES DE JEFES ASALARIADOS (Método de Brass)

Ingreso del jefe	Edad de la mujer	Intervalo de edad i	Convivientes de jefes asalariados a/ declaración	Hijos nacidos vivos (HN_{1i})	Hijos sobrevivientes (HS_{1i})	Parides media (P_{1i})	Proporción hijos fallecidos (D_{1i})	P_2/P_3	Multiplificador (K_{1i})	Edad del hijo (x)	Probabilidad de morir (${}_xq_0$)
Total	20-24	2	545	1 283	1 138	2.35413	0.11302	0.577	0.9590	2	0.10839
	25-29	3	495	2 019	1 751	4.07879	0.13274		0.9620	3	0.12770
Hasta 450 colones	20-24	2	226	575	502	2.54425	0.12696	0.574	0.9607	2	0.12197
	25-29	3	183	811	699	4.43169	0.13810		0.9631	3	0.13300

Fuente: Elaborado con datos de la muestra del Censo de Población de 1973, Costa Rica.

Cuadro 36

COSTA RICA: HIJOS DE 12 A 19 AÑOS DE FAMILIAS LEGALES COMPLETAS DE JEFES ASALARIADOS, SEGUN NIVELES DE EDUCACION, SEXO
E INGRESO FAMILIAR POR HIJOS TENIDOS POR LA MADRE

Niveles de educación (en años de estudio)	Ingreso familiar mensual (en colones)											
	Total		Hasta 300		301 a 600		601 a 1000		Más de 1000		Ignorado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	2 095	3 230	356	463	359	372	637	583	669	1 586	74	226
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Madre tuvo 1 a 2 hijos												
Sin educación ^{a/}	2,48	4,61	7,30	4,75	7,24	0,00	0,00	4,46	0,00	6,37		
1 a 3	14,37	16,16	42,70	5,62	6,41	6,99	16,01	21,44	3,59	20,11		
4	15,80	28,33	28,37	61,34	31,48	25,81	14,44	15,78	3,74	26,29		
6	20,53	28,33	14,33	28,29	20,06	20,70	18,84	32,59	27,95	24,97		
7 a 9	40,91	13,99	7,30	0,00	27,58	33,06	46,94	17,15	57,25	11,10		
10 a 11	5,92	6,25	0,00	0,00	7,24	6,72	3,77	4,29	7,47	9,58		
12 y más	0,00	2,32	0,00	0,00	0,00	6,72	0,00	4,29	0,00	1,58		
Total	6 238	6 983	653	568	972	885	1 580	1 466	2 499	3 492	534	572
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Madre tuvo 3 a 4 hijos												
Sin educación ^{a/}	1,67	2,91	3,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,04	4,35		
1 a 3	12,44	8,85	54,21	17,96	23,35	19,32	7,78	11,94	1,88	4,87		
4	15,10	20,54	19,45	27,29	16,98	19,21	19,24	20,05	9,16	16,35		
6	23,52	30,43	14,70	36,62	23,05	27,91	28,86	27,63	25,69	32,62		
7 a 9	37,85	29,33	7,66	18,13	31,65	30,73	37,97	33,56	45,46	30,21		
10 a 11	7,87	7,59	0,00	0,00	4,94	2,82	1,52	6,82	15,81	10,88		
12 y más	1,55	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	4,62	0,00	0,96	0,72		

(Continúa en página siguiente)

Cuadro 36 (Conclusión)

COSTA RICA: HIJOS DE 12 A 19 AÑOS DE FAMILIAS LEGALES COMPLETAS DE PADRES ASALARIADOS, SEGUN NIVELES DE EDUCACION, SEXO
E INGRESO FAMILIAR POR HIJOS TENIDOS POR LA MADRE

Niveles de educación (en años de estudio)	Ingreso familiar mensual (en colones)											
	Total		Hasta 300		301 a 600		601 a 1000		Más de 1000		Ignorado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	41 026	38 445	6 292	7 311	12 590	9 676	11 242	10 075	8 266	8 098	3 436	3 285
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sin educación ^{a/}	4,17	3,23	7,96	4,94	5,08	2,89	4,28	2,98	0,59	2,74	2,18	2,34
1 a 3	24,24	19,37	35,16	31,54	28,50	21,20	21,35	16,03	12,50	7,43	26,34	26,51
4 a 5	27,70	31,32	34,95	38,16	29,46	36,53	26,09	27,70	21,29	24,33	28,70	29,04
6	28,09	29,33	16,71	20,59	27,55	30,19	30,39	32,42	32,85	33,30	28,29	26,94
7 a 9	13,47	13,82	2,43	4,43	8,40	7,10	15,46	18,11	27,03	25,69	13,07	12,21
10 a 11	2,33	2,68	0,79	0,34	1,02	1,29	2,43	2,76	5,75	6,19	1,43	3,07
12 y más	0,00	0,27	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00

a/ Incluye también a aquellos hijos con nivel ignorado o que no declaran su nivel.

Cuadro 37

COSTA RICA HIJOS DE 12 A 19 AÑOS, DE FAMILIAS CONSENSUATES COMPLETAS DE JEFES ASALARIADOS, SEGUN NIVELES DE EDUCACION, SEXO E INGRESO FAMILIAR, SI LA MADRE TUVO 5 O MAS HIJOS NACIDOS VIVOS

Niveles de educación (en años de estudio)	Ingreso familiar mensual (en colones)											
	Total		Hasta 300		301 a 600		601 a 1000		Más de 1000		Ignorado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	4 840	4 630	1 267	1 155	1 660	1 682	1 200	1 143	420	347	293	303
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sin educación ^{a/}	3,16	9,44	1,97	15,56	4,58	9,10	4,33	9,10	0,00	0,00		
1 a 3	44,59	40,45	48,07	49,00	45,54	42,81	47,58	33,07	0,00	15,27		
4 a 5	29,79	26,91	38,12	24,68	36,20	24,02	17,92	32,98	27,85	29,39		
6	16,90	20,02	9,79	10,74	9,16	22,53	20,17	20,73	60,71	40,92		
7 a 9	5,06	3,20	2,05	0,00	4,52	1,55	8,00	4,11	11,43	14,41		
10 a 11	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00		
12 y más	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

a/ Incluye también a aquellos hijos con nivel ignorado o que no declaran su nivel.

Cuadro 38

COSTA RICA: TASAS DE PARTICIPACION (5) DE LAS ESPOSAS DEL JEFE ASALARIADO SEGUN INGRESO DEL MISTO Y POR AREAS

Area	Ingreso del jefe mensual (en colones)					
	Total a/	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000
<u>Total del país</u>						
Número total	101 449	22 898	46 371	24 755	20 822	9 501
Tasa	11,78	5,73	5,91	10,87	20,05	24,63
<u>Metropolitana</u>						
Número total	29 289	8 246	4 419	8 631	10 184	6 055
Tasa	17,89	22,63	15,05	13,00	20,63	28,00
<u>Resto urbano</u>						
Número total	15 350	1 310	3 367	4 659	5 213	2 111
Tasa	20,77	10,31	8,67	16,10	29,62	23,52
<u>Rural</u>						
Número total	56 794	20 309	38 579	11 461	5 420	1 334
Tasa	6,18	4,38	4,61	6,96	9,67	30,58

a/ No incluye los casos con ingreso ignorado.

Cuadro 39

COSTA RICA: TASAS DE PARTICIPACION (3) DE LAS ESPOSAS Y CONVIVIENTES
DEL JEFE ASALARIADO SEGUN EDUCACION Y AREAS

Areas	Educación (años de estudios aprobados)							
	Esposa				Conviviente			
	Total	0 a 3 ^{b/}	4 a 5	6 y más	Total	0 a 3 ^{b/}	4 a 5	6 y más
<u>Total país</u>								
Número total	105 061	45 507	23 716	35 838	15 732	10 682	3 310	1 740
Tasa	11,71	5,66	6,65	22,74	11,63	9,86	12,81	20,23
<u>Urbana</u>								
Número total	46 525	11 754	8 870	25 901	6 019	2 909	1 650	1 460
Tasa	18,68	11,21	8,15	25,68	16,30	13,23	14,79	24,11
<u>Rural</u>								
Número total	58 536	33 753	14 846	9 937	9 713	7 773	1 660	280
Tasa	6,17	3,73	5,75	15,06	8,73	8,59	10,84	-- ^{a/}

^{a/} No se calcula tasa dado el bajo número de casos.

^{b/} Incluye también a aquellas esposas o convivientes con nivel ignorado o que no declaran su nivel.

Cuadro 40

COSTA RICA: TASAS DE PARTICIPACION (3) DE LAS ESPOSAS O CONVIVIENTES DEL JEFE ASALARIADO, SEGUN INGRESO DEL MISMO Y TAMAÑO DE LA FAMILIA

Tipo de unión y tamaño de la familia	Ingreso del jefe mensual (en colones)					
	Total a/	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000
<u>Esposas</u>	101 449	22 398	46 371	24 755	20 822	9 501
Tasas de participación						
Total	11,78	5,73	5,91	10,87	20,05	24,63
Hasta 2 personas	17,19	6,23	10,25	12,75	38,91	23,77
3 a 4 "	15,29	5,69	5,42	13,38	26,43	26,95
5 a 6 "	10,84	3,16	4,46	9,91	18,49	22,06
7 y más "	8,40	7,17	6,22	9,27	9,76	25,20
<u>Convivientes</u>	15 295	4 271	7 544	5 290	2 234	227
Tasas de participación						
Total	11,80	8,31	8,89	12,21	16,11	b/
Hasta 2 personas	14,53	20,49	14,22	9,02	22,13	
3 a 4 "	15,44	8,00	7,19	24,48	12,12	
5 a 6 "	7,44	1,97	4,52	3,29	19,00	
7 y más "	11,33	16,62	12,30	9,47	11,61	

a/ No incluye los casos con ingreso ignorado.

b/ No se calcularon las tasas por insuficiente número de casos.

Cuadro 41

COSTA RICA: FAMILIAS LEGALES COMPLETAS CUYO JEFE ES ASALARIADO, SEGUN
INGRESO DEL JEFE E INGRESO FAMILIAR

Ingreso del jefe mensual (en colones)	Ingreso familiar mensual (en colones)					
	Total	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
Total de familias	105 122	32 607	25 535	22 564	18 741	5 675
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Hasta 300	44,11	100,00	29,61	15,66	8,33	19,51
301 a 600	23,55		70,39	16,78	13,42	8,48
601 a 1000	19,81			67,56	27,85	6,31
Más de 1000	9,04				50,40	0,99
Ignorado	3,49					64,72

Cuadro 42

COSTA RICA: FAMILIAS LEGALES COMPLETAS, JEFE ASALARIADO QUE PERCIHE HASTA 300 COLONES,
SEGUN TAMAÑO DE LA FAMILIA POR NIVELES DE INGRESO FAMILIAR Y AREAS GEOGRAFICAS

Area y tamaño de la familia	Ingreso familiar mensual (en colones)						
	Total	Por ciento	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
<u>Total del país</u>							
Familias:							
Total	46 371	100,00	70,32	16,31	7,62	3,37	2,39
Sin hijos	4 011	100,00	90,97	5,78	1,35	0,00	1,89
Con 1 a 2 hijos	11 005	100,00	84,98	10,95	2,04	1,37	0,66
Con 3 a 4 hijos	12 282	100,00	71,06	15,64	8,17	3,22	1,90
Con 5 y más hijos	19 073	100,00	57,03	22,04	11,81	5,32	3,80
<u>Metropolitana</u>							
Familias:							
Total	4 419	100,00	64,58	12,58	11,02	7,35	4,46
Sin hijos	778	100,00	83,68	9,77	3,47	0,00	3,08
Con 1 a 2 hijos	1 129	100,00	67,08	15,36	8,87	6,58	2,11
Con 3 a 4 hijos	1 068	100,00	61,52	14,42	12,08	11,99	0,00
Con 5 y más hijos	1 434	100,00	54,53	10,53	16,04	8,51	10,39

(Continúa en página siguiente)

Cuadro 42 (Conclusión)

COSTA RICA: FAMILIAS LEGALES COMPLETAS, JEFE ASALARIADO QUE PERCIIBE HASTA 300 COLONES,
SEGUN TAMAÑO DE LA FAMILIA POR NIVELES DE INGRESO FAMILIAR Y AREAS GEOGRAFICAS

Area y tamaño de la familia	Ingreso familiar mensual (en colones)						
	Total	Por ciento	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000	Ignorado
<u>Resto urbano</u>							
Familias:							
Total	3 367	100,00	63,11	16,31	11,38	7,60	1,49
Sin hijos	276	100,00	90,58	9,42	0,00	0,00	0,00
Con 1 a 2 hijos	924	100,00	66,67	19,81	8,01	2,81	2,60
Con 3 a 4 hijos	977	100,00	60,70	16,07	13,00	10,24	0,00
Con 5 y más hijos	1 190	100,00	56,22	15,38	15,29	10,92	2,18
<u>Rural</u>							
Familias:							
Total	38 579	100,00	71,60	16,73	6,90	2,53	2,22
Sin hijos	2 955	100,00	92,99	4,39	0,87	0,00	1,72
Con 1 a 2 hijos	8 937	100,00	89,17	9,45	0,53	0,54	0,27
Con 3 a 4 hijos	10 237	100,00	73,04	15,72	7,31	1,63	2,27
Con 5 y más hijos	16 450	100,00	57,30	23,52	11,17	4,63	3,34

Cuadro 43

COSTA RICA: FAMILIAS LEGALES COMPLETAS CUYO JEFE ES ASALARIADO, SEGUN INGRESO FAMILIAR Y SEGUN CONTRIBUCION DE LA ESPOSA E HIJOS A ESE INGRESO

Contribución de los miembros de la familia al ingreso familiar	Ingreso familiar mensual (en colones)					
	Total ^{a/}	Hasta 200	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000
Total de familias	99 947	15 864	32 607	25 535	22 564	18 741
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Contribuye sólo el jefe	67,64	98,58	94,21	65,39	60,10	33,60
Contribuyen también:						
la esposa	9,90	0,33	1,47	5,62	9,64	30,73
la esposa e hijos	1,79	0,00	0,00	1,00	2,49	5,13
los hijos	20,67	1,10	4,32	27,99	27,77	30,54

^{a/} No incluye 5 675 familias cuyo ingreso es ignorado.

Cuadro 44

COSTA RICA: FAMILIAS LEGALES COMPLETAS, JEFE ASALARIADO, SEGUN INGRESO FAMILIAR, TAMAÑO DE LA FAMILIA Y CAMBIOS DE TRAMO DE INGRESO SEGUN MIEMBROS QUE CONTRIBUYEN CUANDO HAY CAMBIO

	Ingreso familiar mensual (en colones)			
	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000
<u>Total de familias</u>	32 607	25 535	22 564	18 741
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00
No cambian tramo	94,30	70,40	67,60	50,40
Cambian tramo	5,70	29,60	32,40	49,60
<u>Familias sin hijos</u>	3 649	2 012	1 125	1 644
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00
No cambian tramo	98,66	88,47	81,60	73,18
Cambian por aporte esposa	1,34	11,53	18,40	26,82
<u>Familias con 1 a 2 hijos</u>	9 352	6 471	6 389	6 238
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00
No cambian tramo	95,28	81,38	80,62	56,99
Cambian por aporte esposa	1,63	4,06	7,29	28,89
Cambian por aporte esposa e hijos	0,00	1,19	0,38	2,15
Cambian por aporte hijos	3,09	13,37	11,71	11,97
<u>Familias con 3 a 4 hijos</u>	8 728	7 277	6 581	5 630
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00
No cambian tramo	98,56	73,60	72,68	55,97
Cambian por aporte esposa	0,29	3,24	6,72	18,56
Cambian por aporte esposa e hijos	0,00	0,37	1,94	3,39
Cambian por aporte hijos	1,15	22,78	18,66	22,08
<u>Familias con 5 y más hijos</u>	10 878	9 775	8 469	5 229
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00
No cambian tramo	88,55	56,98	51,86	29,37
Cambian por aporte esposa	2,10	3,74	3,74	6,50
Cambian por aporte esposa e hijos	0,00	1,32	4,25	6,83
Cambian por aporte hijos	9,36	37,94	40,15	57,30

Cuadro 45

COSTA RICA: FAMILIAS LEGALES COMPLETAS, JEFE ASALARIADO, QUE SE MANTIENEN EN EL MISMO TRAMO DE INGRESOS QUE EL PERCIBIDO POR EL JEFE, SEGUN INGRESO FAMILIAR, TAMAÑO DE LA FAMILIA Y SEGUN MIEMBROS QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO FAMILIAR

Contribución de los miembros de la familia al ingreso familiar	Ingreso familiar mensual (en colones)			
	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000
Total de familias que se mantienen en el mismo tramo	32 607	17 973	15 244	9 445
Familias sin hijos	3 649	1 780	918	1 203
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00
Contribuye sólo el jefe	98,66	100,00	88,78	76,23
Contribuye la esposa	1,34	0,00	11,22	23,77
Familias con 1 a 2 hijos	9 352	5 266	5 151	3 555
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00
Contribuye sólo el jefe	95,28	96,20	92,31	67,74
Contribuye la esposa	1,63	1,90	5,75	25,65
Contribuye la esposa e hijos	0,00	0,00	0,00	0,70
Contribuyen los hijos	3,09	1,90	1,94	5,91
Familias con 3 a 4 hijos	8 728	5 356	4 783	3 151
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00
Contribuye sólo el jefe	98,56	93,47	90,19	69,60
Contribuye la esposa	0,30	0,95	3,85	21,39
Contribuye la esposa e hijos	0,00	0,00	0,00	0,86
Contribuyen los hijos	1,15	5,58	5,96	8,16
Familias con 5 y más hijos	10 878	5 571	4 392	1 536
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00
Contribuye sólo el jefe	88,32	86,99	83,74	50,72
Contribuye la esposa	2,33	3,34	3,64	16,86
Contribuye la esposa e hijos	0,00	0,00	1,12	8,33
Contribuyen los hijos	9,36	9,68	11,50	24,09

Cuadro 46

COSTA RICA: FAMILIAS LEGALES COMPLETAS, SEGUN SU TAMAÑO
E INGRESO DEL JEFE

Tamaño de la familia (jefe y cónyuge presente)	Ingreso del jefe mensual (en colones)				
	Total ^{a/}	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000
Total	101 393	46 371	24 755	20 822	9 445
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sin hijos	8,47	8,65	8,24	6,41	12,74
1 a 2	28,23	23,73	27,84	34,44	37,64
3 a 4	28,26	26,49	27,53	30,76	33,36
5 y más	35,04	41,13	36,39	28,39	16,26

^{a/} No incluye los jefes cuyo ingreso es ignorado.

Cuadro 47

COSTA RICA: FAMILIAS LEGALES COMPLETAS SEGUN TAMAÑO E
INGRESO FAMILIAR

Tamaño de la familia (jefe y cónyuge presente)	Ingreso familiar mensual (en colones)				
	Total ^{a/}	Hasta 300	301 a 600	601 a 1000	Más de 1000
Total	99 447	32 607	25 535	22 564	18 741
Por ciento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sin hijos	8,48	11,19	7,88	4,99	8,77
1 a 2	28,61	28,68	25,34	28,32	33,29
3 a 4	28,37	26,77	28,50	29,17	30,04
5 y más	34,54	33,36	38,28	37,53	27,90

^{a/} No incluye las familias cuyo ingreso es ignorado.

Segunda Parte

LA POBREZA EN COSTA RICA

CARACTERISTICAS SOCIO-DEMOGRAFICAS DE LAS FAMILIAS POBRES